

SN
(65)
1995

C.4



ISSN 0716-7415

Política y Estrategia



SANTIAGO, CHILE, 1995

REVISTA POLITICA Y ESTRATEGIA

Política y Estrategia



N° 65
SANTIAGO-CHILE, ENERO-ABRIL 1995

Publicación de la
ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

REVISTA POLITICA Y ESTRATEGIA

CONSEJO CONSULTIVO

Presidente

Brigadier General

Alejandro Martin Jünemann

Vocales

Javier Anabalón Quiroz

Enrique Valdés Puga

René Peri Fagerstrom

Fernando Arancibia Reyes

DIRECCION DE LA REVISTA

Director : Joaquín Valenzuela Machado

Editor : Julio Von Chrismar Escuti

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

Eliodoro Yáñez 2760 - Teléfono 2315021

SANTIAGO - CHILE

Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La Revista acepta colaboraciones, reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La Revista se encuentra a disposición de todos los Centros de Altos Estudios, Escuelas e Institutos nacionales y extranjeros que la soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por suscripción directa.

DIAGRAMACION E IMPRESION TT.GG. INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS (A.N.E.P.E.)

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, «ANEPE», es un Instituto de Educación Superior, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Tiene por misión acrecentar en el país, a través de la investigación, la docencia y la extensión académica, los niveles de conocimiento y comprensión de las materias propias del Desarrollo y la Seguridad Nacionales y su vinculación directa con la Defensa Nacional.

Para realizar sus actividades la Academia cuenta con un selecto cuerpo de profesores civiles y militares, de alto nivel, especialistas en las diversas ciencias y asignaturas que imparte en sus cursos.

La mayor parte de ellos pertenece a universidades nacionales o desempeñan altos cargos en la Administración del Estado o en los Institutos de la Defensa Nacional.

En los cursos regulares se imparten, entre otras, las siguientes asignaturas:

CIENCIAS MILITARES

Planificación Estratégica, Inteligencia Político Estratégica, Política de Defensa, Economía de Defensa, Logística.

CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Administración Pública, Desarrollo Social, Teoría Administrativa.

CIENCIAS ECONOMICAS

Economía, Evaluación de Proyectos, Planificación Nacional del Desarrollo, Políticas Económicas.

CIENCIAS POLITICAS

Ciencia Política, Seguridad Nacional, Relaciones Internacionales, Geopolítica.

Las asignaturas enumeradas se complementan con el desarrollo de ciclos de conferencias dictadas por Autoridades Nacionales de Gobierno, del Poder Legislativo y Judicial, como asimismo con la ejecución de Paneles y Simposium llevados a cabo por expertos de cada uno de los sectores del quehacer nacional.

Visitas Profesionales a los principales centros productivos, instalaciones de la Defensa Nacional y Organismos de relevancia de la Administración Pública y Privada en la Región Metropolitana y la materialización de Viajes de Estudios a Regiones Extremas, configuran otro sistema de apoyo a los objetivos de los respectivos cursos regulares.

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS (A.N.E.P.E.)

CUERPO ACADEMICO

Brigadier General	FERNANDO ARANCIBIA R.	Abogado	GABRIELA GARDAIS O.
Abogado	FRANCISCO BALART P.	Brigadier	GUSTAVO LATORRE V.
Abogado	MARIO BARROS V.B.	Capitán de Navío	FRANCISCO LE DANTEC G.
Brigadier	GUSTAVO BASSO C.	Brigadier General	VICTOR LIZARRAGA A.
Embajador	PABLO CABRERA G.	Vicealmirante	JORGE LLORENTE D.
Coronel	ALDO CADIZ C.	Mayor General	ALEJANDRO MEDINA L.
Tte. General	JULIO CANESSA R.	Brigadier General	CARLOS MEIRELLES M.
Vicealmirante	HUGO CASTRO J.	Ing. Comercial	ANDRES PASSICOT C.
Coronel (AV)	CARLOS CASTRO S.	Gral. Insp. (C)	RENE PERI F.
Ing. Comercial	JUAN CAVADA A.	Mayor General	JUAN TORO D.
Brigadier General	MANUEL CONCHA M.	Mayor General	ENRIQUE VALDES P.
General (B.A)	SERGIO CONTARDO F.	Brigadier	JOAQUIN VALENZUELA M.
Abogado	JORGE CORREA F.	Sociólogo	GERARDO VIDAL F.
General (AV)	JOSE DE LA FUENTE B.	Coronel	JULIO VON CHRISMAR E.
Coronel (AV)	ENZO DI NOCERA G.	Prof. de Filosofía	RODOLFO ZULOAGA M.
Vicealmirante	ALFREDO GALLEGOS V.		

INVESTIGADORES ASOCIADOS

Periodista	RODRIGO ATRIA B.	Sociólogo	FRANCISCO ROJAS A.
Abogado	RAFAEL CONEJEROS M.	Ing. Civil	EDUARDO SANTOS M.
Sociólogo	ROBERTO DURAN S.	Capitán de Navío	RUBEN SCHEIHING N.
Abogado	SANTIAGO ESCOBAR S.	Prof. Universitario	CARLOS SILVA C.
Sociólogo	HUGO ESPINOZA G.	Periodista	RAUL SOHR B.
Geógrafo	ULISES FAUNDEZ T.	CrI. de Aviación	JOAQUIN URZUA R.
Abogado	MIGUEL NAVARRO M.	Cientista Político	ALBERTO VAN KLAVERENS.
Periodista	ALFONSO NESPOLO C.	Sociólogo	BORIS YOPO H.
Brigadier General	JAIME NUÑEZ C.		

SUMARIO

— Estados Unidos de América, las Naciones Unidas y la Democracia. Trilogía del Leviatán del Siglo XXI • Gustavo Basso Cancino	7
— Acerca de la Libertad. Reflexiones según el pensamiento de Santo Tomás de Aquino y de Thomas Hobbes • Joaquín Valenzuela Machado	17
— Soberanía y Democracia • Gerardo Vidal Flores	29
— El Análisis Político • Ricardo Israel Zipper	39
— La Milicia Republicana. Historia del otro Ejército (1932-1936). • Edmundo O'Kuinghttons Ocampo	49
— Nuevo Orden Internacional y la Seguridad Hemisférica. Bases para un análisis. • Alejandro Medina Lois	67
— Reflexiones sobre cómo combatir la pobreza. • Francisco Le Dantec Gallardo	79
— Acontecer Académico	83

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LAS NACIONES UNIDAS Y LA DEMOCRACIA-TRILOGIA DEL LEVIATAN DEL SIGLO XXI.

GUSTAVO BASSO CANCINO
Profesor de ANEPE. Diplomado en Teoría Política
(I.C.P. U.de Chile).

I. INTRODUCCION

La humanidad se apresta a poner término en unos pocos años al segundo milenio de la Era Cristiana y a entrar, con grandes expectativas, al nuevo siglo que, producto de tanta maravilla tecnológica alcanzada por el hombre, hace difícil, si no arriesgado, pronosticar para la próxima centuria cuáles serán los avances, los inventos, las tecnologías y los ingenios de todo orden que podrían ser realidad y no ficción.

Lamentablemente, una mirada al siglo que estamos dejando atrás, en que el centro de nuestra atención es sólo el hombre y su capacidad de relacionarse con sus semejantes, nos deja una visión en la cual no hay proporción entre el dominio que éste ha hecho de la naturaleza circundante y el que ha hecho de su propia naturaleza.

Semejante constatación hace no difícil sino ingrato vaticinar qué nos pueda deparar el futuro en las relaciones de los seres humanos, en un mundo que parece ser cada día más estrecho e interdependiente y en el que las relaciones internacionales escapan a normas de justicia o moralidad, prevaleciendo en ella los intereses y donde el ejercicio del poder parece no tener límites.

Tal estado de cosas nos hace evocar aquella imagen del hombre descrita hace más de 300 años por Thomas Hobbes, cuando para fundamentar su teoría del origen del poder político, presenta al individuo en ese sombrío, anárquico e inseguro "ESTADO DE NATURALEZA", en donde la humanidad se encuentra en una guerra de todos contra todos, como única forma de conservar su vida frente a la amenaza permanente que proviene de sus "iguales". Puede uno preguntarse, entonces, enfrentado a la inminencia del siglo XXI ¿es posible que el pensamiento de Hobbes tenga vigencia y validez en nuestros días? ¿Es posible usarlo como método de análisis de situaciones actuales o para predecir situaciones futuras?

Parece que si aplicamos el esquema Hobbesiano, al interior de las sociedades más estructuradas, como se conoce hoy día a los Estados-Naciones, el resultado va a ser similar a aquel descrito por el autor: Sociedades a las cuales restamos la autoridad y las normas, vuelven a su estado de naturaleza.

¿Es similar este estado de naturaleza al escenario internacional?

En el presente trabajo se efectuará el análisis de la sociedad actual al interior de los Estados, la vigencia del pensamiento de Hobbes, las causas y razones que lo mantendrían vigentes y se proyectará este esquema al escenario internacional, al comportamiento de los Estados y a la libertad de que hacen uso en la lucha por la obtención de sus propios intereses, ante la falta de una autoridad común.

A la luz de las realidades internacionales más evidentes, se intentará demostrar que en el transcurso del siglo XXI, la humanidad podría ser testigo del advenimiento de un go-

bierno mundial, un Leviatán, que posiblemente no sea aquel imaginado por Hobbes, pero que sí tenga el poder sobre las naciones de la tierra, las que estarán sometidas por su propia voluntad o compelidas por su instinto de supervivencia a aquel pacto social necesario para preservar la paz.

En el análisis de este planteamiento se considerarán las ideas expresadas por Huntington y por Kehoane en lo relacionado con las características o causas de los conflictos del futuro y la cooperación internacional, con el fin de correlacionar sus ideas con el pensamiento de Hobbes y determinar la factibilidad y probabilidad de ocurrencia de la hipótesis.

II. EL ESTADO DE NATURALEZA Y EL ORDEN INTERNACIONAL

La humanidad según los últimos censos de población alcanza a la cifra de 5.480 millones de seres humanos que habitan el planeta, proyectándose que al año 2000 se llegue a los 6.000 millones. Esta enorme masa de ciudadanos se encuentra agrupada e identificada en 199 países políticamente organizados y que con las diferencias propias de sus culturas y procesos históricos responden a la concepción de organización conocida como Estado.

Aun cuando todavía existen agrupaciones humanas con menor grado de desarrollo político, como son algunas tribus de África, América y Polinesia, es posible afirmar que no hay hoy en el mundo sociedades humanas en estado salvaje o en las que haya carencia total de normas de conducta, formas de convivencia o autoridad.

Además de los Estados-Naciones, existen otras formas diversas de organización que sobrepasan las fronteras territoriales y que ligan a los individuos tras objetivos de orden religioso, económico, deportivo u otros.

Esta constatación, libre de consideraciones de cualquier especie, debiera llevarnos a aceptar que el ser humano a lo largo de su existencia fue concretando y perfeccionando formas de relación que lo han llevado a constituir avanzadas y complejas estructuras sociales y políticas.

A la luz del pensamiento de Hobbes, respecto del Pacto Social, en que los hombres han renunciado a su derecho natural a preservar la vida por todos los medios disponibles y lo han transferido mediante un pacto o contrato al Soberano (un hombre o una asamblea de hombres), con la condición de que éste los proteja a todos, surge entonces que el actual Estado-Nación es la máxima expresión de contrato suscrita por los individuos en aras de encontrar y preservar la Paz, en el entendido que ésta será efectiva en tanto exista la autoridad que fije las normas de comportamiento y exija su cumplimiento. Todo lo expuesto parece bastante auspicioso y optimista. No obstante ello, es necesario fijar la mirada en lo que son las sociedades al interior de los Estados, analizar cuál es el verdadero comportamiento de los hombres y determinar si han efectivamente renunciado a ejercer su derecho natural.

Veamos cuál es la visión que nos muestra la sociedad actual.

Inmersos en un ambiente de avanzada tecnología, de refinamientos, de gran comodidad, asediados por una malla comunicacional impresionante, en que la publicidad hace uso de todos los medios científicos para hacer llegar sus mensajes, asistimos casi inermes a que se nos dé cuenta por la vía de la imagen y el sonido, de cotidianos actos de violencia en que los robos, los asaltos, la destrucción, las violaciones y todo tipo de acciones delictuales constituyen hechos normales en la vida y el quehacer de los hombres.

Se llega a tales extremos, que ciudadanos pacíficos y normales tratan de interpretar torcida o maliciosamente la ley, con el objeto de obtener beneficios particulares o de grupos, sin importar los perjuicios que tal acto pueda acarrear a otros. A parejas con lo anterior, la publicidad comercial nos ofrece día a día cada vez más y mejores sistemas de seguridad: alarmas, sistema de vigilancia, seguros y pólizas diversas. Cada norma legal que se promulga con el objeto de regular la vida de la sociedad, debe contemplar al mismo tiempo las cláusulas de castigo para quienes las infrinjan.

Este somero, pero objetivo cuadro de nuestra convivencia social parece apropiado para recordar y hacer aparecer vigente y actual aquella afirmación y mea culpa de Hobbes cuando dice: "Haced, pues, que se considere a sí mismo; cuando emprende una jornada, se procura armas y trata de ir bien acompañado; cuando va a dormir cierra las puertas; cuando se halla en su propia casa, echa la llave a sus arcas; y todo esto aun sabiendo que existen leyes y funcionarios públicos armados para vengar todos los engaños que le hagan ¿qué opinión tiene así de sus conciudadanos, cuando cabalga armado, de sus vecinos cuando cierra sus puertas, de sus hijos y sirvientes, cuando cierra sus arcas? ¿No significa esto acusar a la humanidad con sus actos, como yo lo hago con mis palabras?"

Escrita hace más de 300 años esta afirmación parece tener plena validez el día de hoy.

¿Es posible sugerir entonces que el hipotético Estado de naturaleza descrito por Hobbes, mantiene su vigencia o mejor dicho es posible aplicar su modelo de análisis a la sociedad actual?

No es difícil imaginar qué sucedería si eliminásemos todas las normas legales que regulan nuestro comportamiento y a la autoridad encargada de hacerlas cumplir. No obstante lo anterior, es preciso analizar cuáles serían las razones que sustentarían y harían factible que el pensamiento de Hobbes tuviese tal actualidad. El filósofo nos habla que los hombres, faltos de normas que los rijan y sin una autoridad que los conduzca, viven en un ambiente de agresividad producto de la desconfianza y de una gran escasez. Ya hemos visto que la agresividad de los hombres persiste, a pesar de toda la normativa legal y autoridades existentes. Pero ¿y el ambiente de escasez? ¿Se mantiene actualmente?

En un mundo en que el materialismo y el consumismo parecen imponerse sin limitaciones y la competencia constituye parte del diario vivir, parece adecuado considerar que las necesidades de subsistencia ya no son las mismas de antaño. En efecto, cada adelanto tecnológico que en su primer momento se estimaba tan sólo como un elemento de bienestar, al correr del tiempo se transforma en un bien imprescindible que si no se posee deja a quien lo desea obtener, en situación de desventaja y poco menos que indefenso en un ambiente de alta competitividad. Ello lleva a una carrera desenfrenada por la posesión de bienes, capacidades y destrezas produciendo una espiral interminable de requerimientos, manteniendo vigente ese ambiente de escasez del que nos habla Hobbes.

¿No es acaso efectivo que la búsqueda de la eficiencia constituye hoy día una fuente de conflictos? Día tras día vemos cómo la capacitación es la clave para acceder a puestos mejor remunerados a los que no todos pueden llegar, creando de esta forma frustraciones, odiosidades y antagonismos.

El progreso que la ciencia y la tecnología entregan a la humanidad es fuente de grandes insatisfacciones que, justificadas o no, patentizan la escasez siempre presente alrededor del hombre.

Pero si a pesar de todos estos rasgos tan sombríos que caracterizan a los seres humanos y a su entorno, a través de los siglos ellos han logrado salir de su primitivo estado de barbarie, renunciando a algunos de sus derechos, para poder convivir en paz y acceder en armonía a disfrutar de aquello que le ofrece la naturaleza por medio de su trabajo. ¿Qué podemos decir de la fisonomía que adquiere aquel ente que se ha conformado producto de la voluntad general de toda una agrupación?

En este largo proceso, además de aceptar convivir bajo la tutela de un poder superior, los hombres simultáneamente se han reunido en torno a ciertos factores vinculantes como son la geografía, las creencias, las tradiciones, la lengua, la religión y otros, conformando agrupaciones sociales claramente identificables y diferenciables de otras. A tal punto hacen suyos estos factores de vinculación que llegan a reconocerlos a través de símbolos y emblemas que constituyen la representación tangible o intangible de su patrimonio espiritual y material y al que habitualmente se le denomina PATRIA.

Así, pareciera que esta identificación colectiva y esta reunión alrededor de elementos aglutinantes respondieran a una necesidad de la comunidad, por tener en ese ente único llamado Patria o Estado-Nación esa individualidad y dimensión única y particular que subsiste en la naturaleza de cada individuo.

Aparece entonces este Estado-Nación con características propias y particulares, en un escenario en donde otros entes semejantes pretenden desarrollar su acción con miras a satisfacer los intereses colectivos de quienes son sus mandantes.

¿Será apropiada en este nuevo escenario y con estos nuevos actores, la aplicación del pensamiento de Hobbes como una herramienta útil para analizar lo que sucede en las Relaciones Internacionales?

Para poder comprobar esta interrogante será necesario reemplazar a los hombres que se movían en ese peculiar Estado de Naturaleza por los actuales Estados-Naciones y ver cuáles son las analogías que surgen en este nuevo modelo. Una premisa básica sería aquella de considerar que todos los Estados son iguales y de tal manera iguales, que el más débil tiene suficiente fuerza para dar muerte al más poderoso. Es posible que la afirmación no tenga una validez textual, pero sí podríamos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el más débil tiene al menos suficiente fuerza para oponerse al más fuerte.

A este respecto la historia se encuentra plagada de ejemplos de naciones y Estados-Naciones débiles y pequeñas que, en más de una oportunidad, enfrentaron victoriosamente a un poderoso rival y en otras lo enfrentaron simplemente sin tener la convicción de derrotarlo, pero que en el enfrentamiento causaron tal cantidad de problemas y daño al adversario que muchas veces a éste la victoria le fue dura y dolorosa.

¿Quién pudo haber imaginado las derrotas que, en su momento y con sus respectivas peculiaridades infligieron los norvietnamitas a las fuerzas norteamericanas, y las que propinaron los afganos a los soviéticos, obligándolos a retirarse de su territorio sin pena ni gloria?

No ha sido acaso durante años la Cuba de Fidel Castro la piedra en el zapato del gobierno norteamericano. Ejemplos para citar hay muchos; bástenos decir sobre este punto que, así como no existe sobre la Tierra un ser humano igual a otro, así tampoco hay en el planeta un Estado igual a otro. Y si los hombres se sienten iguales unos a otros frente al temor a perder la vida, parece que los Estados hacen exactamente lo mismo.

La muerte violenta de los Estados-Naciones, sin embargo parece difícil de ser concretada aniquilando a una Nación completa durante un conflicto. No es fácil imaginar a una Nación enfrentándose a otra por el solo temor de la amenaza a su vida biológica. Es necesario preguntarse entonces qué es lo que los pueblos defienden con tanto ahínco que los impulsa a enfrentarse violentamente con otros; qué temor les acicatea para defenderse de adversarios mucho más poderosos. No cabe duda que aquello que constituye el patrimonio de un Estado, su territorio, sus riquezas, sus organizaciones y aquellos elementos intangibles que muchas veces constituyen elementos de mayor valor que las meras riquezas materiales, como la lengua, la tradición, las costumbres, etc. son los elementos que dan vida al Estado-Nación. Ellos son los que dan sentido y consistencia al Pacto o Contrato que los connacionales han perfeccionado a través del tiempo. Si estos elementos característicos de un Estado-Nación se ven amenazados y peligra su existencia hasta llegar al punto extremo que se pierda la identidad y valores del grupo, ¿no es lo mismo decir que con ello desaparece la Patria y por ende el Pacto Social ya no tiene sentido?

La fuerza con la que conglomerados étnicos -aún no constituidos en Estados- han defendido su existencia a través de la historia, es prueba palpable de ello.

Hemos visto, entonces, que los Estados se comportan en forma similar a los individuos al sentirse igualados unos con otros frente al temor e inseguridad de desintegrarse a manos de otro u otros.

Pero no siempre los conflictos de los hombres han estado motivados únicamente por el temor de supervivencia. También lo han estado por la convicción de ser iguales en capacidad intelectual, en méritos y reputación y por no sentirse inferiores ni aceptar ser menospreciados ni atropellados.

Y si el afán de buscar la reputación y la fama es causa de discordia entre los hombres, lo es sin duda entre los Estados. A este respecto ha habido numerosos conflictos de naciones a causa de fama, honor y reputación, casi tanto como los ha habido entre los hombres. Incluso la prolongación, más allá de lo razonable, de conflictos terribles que han desangrado naciones enteras ha sido sólo a causa del honor de los pueblos. ¿Y qué decir de aquellos en que se ha luchado por causas religiosas o por causas de dinastía, de familias o de linaje?

No cabe duda que la historia es pródiga y útil para proyectar a Thomas Hobbes más allá de la esfera individual del ser humano. Y si cuando analizamos lo que ocurría al interior de las sociedades que conforman las naciones, dijimos que el ambiente de escasez se mantiene vigente y más aún, que el progreso científico y tecnológico es fuente de apetencias e insatisfacciones, por cierto que se puede afirmar que tal situación es perfectamente aplicable a la escena internacional. Numerosas veces hemos escuchado el aserto de que las guerras tienen siempre un trasfondo económico. Y aun, si ello no fuese absolutamente cierto, a lo menos la historia de la humanidad presenta numerosas experiencias en las que carencias de diversa naturaleza fueron causa y motor de agresiones, conquistas, invasiones y opresión. Hasta el día de hoy los países que fuimos colonia recordamos con sinsabor la indiscriminada explotación de las riquezas de nuestro territorio que hicieron los conquistadores.

¿No fue acaso la carencia del "espacio vital" la que impulsó a Alemania a generar una gran conflagración mundial?

Cabe también añadir en este análisis, que la necesidad de tranquilidad y orden para crecer y desarrollarse se constituye en un bien escaso y apreciado, que ha sido el origen de múltiples migraciones de grandes masas de población, que huyendo del horror de las guerras u otras amenazas, han buscado establecerse en otras latitudes del planeta, provocando rechazos, asimilaciones, exclusiones o fusiones en unas u otras. Parece innecesario continuar el análisis del comportamiento de los Estados-Naciones en la escena internacional para convencernos que el pensamiento de Hobbes es plenamente válido para aplicarlo, y concluir que el anárquico Estado de Naturaleza es similar en las relaciones entre los Estados.

III. LA LEY DE NATURALEZA Y EL DERECHO INTERNACIONAL

Los pueblos, como organismo políticos, han materializado concreta y efectivamente a través de los tiempos aquel estado de guerra permanente, que para Hobbes sólo era una situación hipotética resultante de su análisis. La historia de la humanidad está jalonada de conflictos y se llega casi al fatalismo cuando se estudia el fenómeno de la guerra, el que no ha sido extirpado hasta nuestros días de la faz del planeta. Hobbes nos manifiesta que el hombre, inmerso en este terrible ambiente de inseguridad, desconfianza y terror, no podía continuar viviendo eternamente de esa manera y que, impulsado por la razón y la pasión que lo orientan a la búsqueda de la Paz, a través de las Leyes de Naturaleza, logró trascender ese estado de guerra permanente, por medio de la renuncia a su derecho natural.

Ya dijimos que los Estados son los receptores y depositarios del derecho natural de todos los ciudadanos y en tal sentido no tienen obligaciones para con nadie más que no sean sus propios mandantes ¿Es esto absolutamente cierto?

En el largo recorrido que han efectuado las sociedades nacionales, por cierto sus normas de convivencia trascendieron las fronteras y hubieron de ser cotejadas con las reglas de otras sociedades, en la búsqueda por evitar los conflictos y lograr desarrollarse, sin tener que estar recurriendo en forma permanente al uso de la fuerza. Surgen así en tiempos

pretéritos las primeras normas o leyes destinadas a regir los conflictos armados, encontrándose su antecedente más remoto en el código de MANU (500 a.C.) de origen hindú. Nació así precariamente el derecho internacional, el que originalmente concebido para regular las hostilidades y hacer menos cruentos los conflictos bélicos, a través de siglos con el aporte de filósofos, teólogos, políticos y científicos, se concreta en el actual Derecho Internacional Público que es el conjunto de normas y principios que determinan los derechos y deberes de los Estados en sus relaciones recíprocas. Estas pautas internacionales emanan de los tratados suscritos y de las costumbres que rigen sus relaciones.

Largo sería enumerar la vasta cantidad de medidas de Derecho Internacional, que procuran armonizar las relaciones entre Estados, como largo sería también recordar lo que han sido las alianzas, alineamientos, sociedades y organizaciones de todo tipo que han intentado ser puntos de encuentro y foros armonizadores de sus intereses.

Solamente nos referiremos a que en la actualidad existen aproximadamente 56 organismos internacionales, ya sea a nivel mundial o regional, que se preocupan de las más variadas facetas que puedan surgir de las relaciones entre los Estados miembros.

No obstante lo anterior, una mirada al pasado remoto o reciente nos hace constatar que los conflictos bélicos no han sido eliminados de las relaciones entre Estados. Es más, ni siquiera la crueldad propia de la barbarie ha logrado ser aplacada en estos procesos de enfrentamiento.

¿Qué ha sucedido en las relaciones entre Estados, que la guerra sigue estando omnipresente? ¿Ha fallado el sistema internacional o el Derecho Internacional no tiene fuerza?

Recurramos nuevamente al pensamiento de Hobbes para intentar explicarnos por qué subsiste esta situación de guerra de todos contra todos.

Si para salir del Estado de Naturaleza los hombres renunciaron voluntariamente al derecho de hacer uso de la fuerza para preservar su propia vida, entregando esa responsabilidad a la autoridad superior que dispone del poder de coerción para imponer el acatamiento a la Ley, mal podría tal autoridad renunciar o declinar hacer uso de la fuerza para preservar la vida de la nación como un todo y la de sus ciudadanos en particular, ya que ello significaría traicionar o dejar de cumplir el pacto que los hombres voluntariamente contrajeron. Por lo demás la renuncia expresa, hecha por los hombres, al uso de la fuerza se ha hecho efectiva en tanto todos renuncien expresa y simultáneamente a ello, lo que en ningún caso ha sucedido en la escena internacional y de lo cual nadie tiene la certeza de que vaya a ocurrir jamás.

En el proceso de relacionarse unos con otros, los Estados no han renunciado a ninguno de sus atributos y menos aun a ejercer el uso de la fuerza en la búsqueda o defensa de los objetivos que interpretan el sentir nacional. Esta permanente búsqueda de la satisfacción de los intereses nacionales ha llevado a que los Estados hagan uso del Derecho Internacional y de los Organismos Internacionales, en tanto ellos sean útiles para el logro de sus objetivos. Es más, nos atreveríamos a decir que la cooperación internacional, que tanto se pregona hoy día, no es más que el juego de intereses por satisfacer de cualquier manera las demandas provenientes del interior de las naciones. Así las cosas, las relaciones entre Estados, en cualquier tiempo y lugar, no han sido más que el uso intenso de las influencias de poder que cada uno es capaz de ejercer sobre los otros, hasta llegar a la violencia, cuando ello ha sido necesario. La historia de los pueblos no es más que una larga sucesión de pactos, treguas, tratados, alianzas y concertaciones que han sido sólo instrumentos al servicio del interés temporal de los actores involucrados y que pasan a ser letra muerta al momento que les dejan de prestar utilidad. Los tiempos han visto el nacimiento, el auge, apogeo, declinación y caída de hegemonías, imperios, potencias y liderazgos, en donde la única ley y norma que ha imperado y nadie ha discutido, ha sido la del más fuerte.

Es evidente que las normas del Derecho Internacional no tienen ni tendrán completa vigencia en tanto no exista la autoridad superior a todos los Estados, con la fuerza y la volun-

tad concedida por estos mismos para imponer el respeto a las normas y el pleno cumplimiento de pactos y tratados.

Una vez más, parece que el modelo de Hobbes ha sido útil para el análisis que nos propusimos hacer.

IV. LAS SEÑALES PARA UN LEVIATAN EN EL SIGLO XXI

La ausencia de la autoridad, que con el uso de la fuerza dé eficacia al Derecho Internacional, ha permitido que ciertas naciones hayan buscado liderar a otras, ya sea uniéndolas por la vía de las alianzas o dominándolas por la violencia y opresión. Tal situación ha sido recurrente en la historia de la humanidad y por tal razón otras naciones han hecho lo mismo para evitar caer bajo el dominio de las anteriores, tratando de buscar los equilibrios disuasivos o desalentadores en contra de aquellas proclives al tutelaje. De esta manera el mundo ha visto desfilar frente a sus ojos las ententes, los ejes, las alianzas, etc. que mantenían precariamente la paz entre actores antagónicos.

Un aspecto de enorme significación en estos equilibrios ha sido el uso intenso que se ha hecho de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de armas e ingenios de guerra que han aportado a esta situación un elemento adicional (muy hobbesiano): el terror.

En esta carrera ascendente por el uso de la ciencia en los equilibrios de poder, el mundo aún no sale, si es que podrá hacerlo algún día, del más intenso terror que ha sufrido en los últimos años: el terror al holocausto nuclear.

En la lucha por las hegemonías la civilización pasó por diversas y características etapas llegando a vivir en los últimos 47 años una extrema polarización, durante la cual la humanidad se enfrentó, agrupada en dos bloques ideológicamente irreconciliables, marxismo-leninismo, versus capitalismo liberal.

Esta confrontación bipolar, durante el período, alcanzó niveles críticos en diversas oportunidades (Corea, Berlín, Cuba), en tanto en otras se manifestó por conflictos periféricos localizados, en los cuales países alineados con uno u otro constituían verdaderas marionetas, con las cuales ambos gigantes ejercitaban su poder.

Mientras este fenómeno tenía lugar, en el mundo se desarrollaba uno de los más sorprendentes procesos de interdependencia comunicacional y tecnológica, produciéndose un gigantesco intercambio de información instantánea que transformaba a millones de seres humanos en testigos y actores de los acontecimientos que sucedían en remotos lugares del planeta.

Uno de estos acontecimientos, el cual la humanidad aún no ha percibido en su exacta y profunda dimensión, ha sido la caída y desmoronamiento de uno de los 2 contendores que luchaban por ejercer la hegemonía mundial: el imperio soviético y toda su esfera de influencia. No corresponde en este trabajo analizar las causas y el proceso de caída del marxismo-leninismo, sino que es de utilidad para nuestro enfoque observar los acontecimientos que podrán sobrevenir al quedar como potencia única e indiscutida los Estados Unidos de América, liderando y postulando todo un estilo de vida político, social y económico, que viene tratando de imponer por medios pacíficos o por la fuerza, desde hace algunos años, cuando ya estaba constituida como una gran potencia.

¿Cuál es el escenario que ha quedado después de la caída del Imperio soviético?

Se mantiene funcionando el organismo internacional que agrupa a casi todos los Estados-Naciones del orbe como un gran foro en donde se discuten y se buscan soluciones a los problemas de la humanidad. En ese gran foro internacional la voz más fuerte y más influyente es la de los Estados Unidos de América (que por lo demás es el que aporta mayor cantidad de recursos para que el organismo pueda funcionar). No cabe duda entonces para deducir el enorme peso que éste tiene y tendrá en las decisiones que, aunque no tengan fuerza impositiva, tomarán las Naciones Unidas en pro de sus ideas e intereses.

Ha quedado manifiestamente fracasado el sistema de economía planificada y centralizada, surgiendo de este fracaso como la gran respuesta a los problemas económicos de la humanidad la economía abierta, competitiva y liberal, a la cual comienzan a adscribir casi mayoritariamente los países del orbe, constituyendo esto un nuevo triunfo para su mayor defensor e impulsor.

En lo político, el esquema de la democracia liberal, con todas sus implicancias y características (elecciones libres periódicas, respeto a los derechos humanos, respeto a las minorías), también aparece como la panacea para todos los problemas sociales y estructurales de las agrupaciones humanas (aun cuando ellas recién vengán saliendo de su etapa de independencia y estén acomodándose a su particular forma de ser y sentir), y se transforma en una excusa justa y necesaria para intervenir en todos aquellos países que no ajusten su proceso político a esta forma de gobierno.

A este panorama debemos añadir el efecto globalizante de ingenios tecnológicos y productos y servicios de compañías transnacionales norteamericanas que han penetrado fronteras, esquemas sociales, culturas y formas de vida.

La Coca-Cola, los jeans, el computador, los hoteles Sheraton, la hamburguesa y tantos otros elementos de nuestra vida cotidiana nos dan cuenta de la universalización de elementos materiales y esquemas de conducta.

Samuel Huntington en su trabajo "¿El choque de las civilizaciones?" nos dice que en las futuras confrontaciones la fuente fundamental del conflicto no será primordialmente ideológica o económica. Las grandes divisiones entre la humanidad y la fuente dominante de conflicto serán de carácter cultural y a este respecto agrega que el conflicto entre civilizaciones será la última fase en la evolución del conflicto en un mundo moderno. A este respecto pienso que siempre en la historia de la humanidad han existido los choques de las civilizaciones y en estos choques o se ha producido una simbiosis o una ha prevalecido sobre la otra. En el panorama actual me atrevo a postular que, desde un tiempo a esta parte, estamos asistiendo al choque de la civilización occidental con las otras civilizaciones, produciéndose un proceso de simbiosis en el cual se está imponiendo progresivamente la cultura occidental.

Frente a este panorama de la escena mundial es que me atrevo a postular que durante el siglo XXI se podría asistir al nacimiento de un Leviatán, de un gobierno mundial tal vez no elegido por los Estados en la forma como la previó Hobbes, sino más bien un Leviatán materializado por la fuerza de los hechos y conformado en un alto grado por persuasión e interés y en menor grado por intervención.

Este gobierno mundial estaría liderado por los Estados Unidos de América, el cual, sobre la base de sus principios y en función de sus intereses y estilo de vida, se apoyaría jurídicamente en las Naciones Unidas para legitimar sus intervenciones pacíficas o violentas en el mundo y, en este último caso, solicitando fuerzas militares de apoyo de países diversos, para dar un mayor tinte de juridicidad y consenso a su actuar.

De hecho, hemos observado, desde antes de la caída del Imperio soviético, numerosas intervenciones militares que, en nombre de la democracia, ha efectuado Estados Unidos en diversas partes del mundo. Para qué mencionar las intervenciones no militares que también en nombre de la democracia, de los derechos humanos y de la libertad, ha hecho en diversas latitudes por la vía de la presión diplomática, las enmiendas, los boicots, los embargos comerciales, la negación de préstamos, el congelamiento de cuentas bancarias, etc. En este proceso hegemónico, con toda seguridad irán apareciendo otros actores que por necesidad tratarán de convertirse en interlocutores con cierta capacidad para encarar en mejor forma a este poderoso gobernante mundial, pero más que a confrontarlo me atrevo a decir que lo que se buscará es negociar con él en una buena posición, el resguardo de los propios intereses. Así, ya emerge en el panorama internacional la Unión Europea, la que seguramente será seguida por otras agrupaciones de naciones, que buscarán mediante alianzas y pactos enfrentar en mejor forma el devenir del siglo XXI que se aproxima,

frente a esta potencia indiscutida que aparece hoy como el gran policía del mundo y que, en los términos y condiciones ya señalados en este trabajo, podría transformarse en el Leviatán del siglo XXI.

V. CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo he tratado de establecer, como un primer gran objetivo, si el pensamiento de Thomas Hobbes escrito el año 1651 se encuentra aún vigente como herramienta de análisis de situaciones de actualidad, especialmente su descripción del "Estado de Naturaleza" previo a la constitución de sociedades estructuradas con norma y autoridad, y su descripción de la "Ley de Naturaleza", que habría sido el motor mediante el cual los hombres habrían escapado de la anarquía para llegar a un mundo de paz y prosperidad mediante el trabajo.

Como un segundo objetivo he intentado plantear la posibilidad de que en el transcurso del siglo XXI surja una suerte de gobierno mundial que apoyado en la fuerza se asemeje a ese gran Leviatán descrito por Hobbes, que se encargaría de hacer efectivo el pacto suscrito por los hombres.

Respecto del primer objetivo, se ha tratado de aplicar el pensamiento del filósofo al escenario internacional postulando que las relaciones entre los Estados-Naciones se asemejen al Estado de Naturaleza. Para ello se han buscado las analogías existentes en el comportamiento entre los seres humanos al interior de las sociedades, con el de los Estados-Naciones en sus relaciones recíprocas, haciendo notar que aun existiendo normas legales y autoridad para hacerlas cumplir, en las sociedades modernas el hombre trata de eludirlas y quebrantarlas. Ello se hace más intenso en las relaciones entre Estados, cuando, existiendo frondosa legislación y organismos que regulan sus relaciones, no ha existido ni existe la autoridad supranacional que imponga por la fuerza el acatamiento del derecho, quedando entonces los Estados en la escena internacional, apoyados sólo en su capacidad de hacer efectivo el poder real de que disponen, para hacer prevalecer sus intereses; surgiendo entonces la guerra como un expediente siempre válido y nunca eliminado, como herramienta del ejercicio del poder. Estimo que el primer objetivo se ha alcanzado, por cuanto, fruto del análisis efectuado, surge como cierto el postulado de que las relaciones internacionales se asemejan al anárquico Estado de Naturaleza descrito por Thomas Hobbes.

Con respecto al segundo objetivo, que postula una situación futura sobre la base de señales indicativas del presente, estimo que también se ha cumplido, por cuanto si bien imaginar un gobierno mundial en los términos en que lo hizo Hobbes, para una sociedad menor es difícil, el análisis efectuado nos ha permitido, al menos, concluir una vez más que el Derecho sin una fuerza que lo sustente es letra muerta y que aun con la aceptación o rechazo de los Estados, se comienza a proyectar con gran fuerza una tendencia globalizante en lo político, social, económico y tecnológico, que se encuentra encarnada y propulsada por la primera potencia vigente en el mundo de hoy.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- LEVIATAN Thomas Hobbes
- 2.- DESPUES DE LA HEGEMONIA Robert O. Kehoane
- 3.- ¿EL CHOQUE DE LAS CIVILIZACIONES? Samuel Huntington

4.- ALMANAQUE MUNDIAL 1994.

5.- ENCICLOPEDIA BRITANICA

6.- APUNTES DE CLASES CURSO DE
TEORIA POLITICA. I.C.P. U.CH. 1994.

Profesor Carlos Miranda Vergara

ACERCA DE LA LIBERTAD

Reflexiones según el pensamiento de Santo Tomás de Aquino y de Thomas Hobbes.

JOAQUIN VALENZUELA MACHADO
Profesor ANEPE
Diplomado en Teoría Política (I.C.P.- U. de Chile)
Post-Título Historia (U. de Chile)

Uno de los aspectos que más ha inquietado al hombre a través de los tiempos es aquel relacionado con el concepto "libertad". En efecto, de acuerdo al desarrollo del intelecto humano, con el devenir del tiempo han sido varias las expresiones de inquietudes que han ido plasmando la búsqueda de explicaciones, definiciones, alcances, vínculos, relaciones, interpretaciones, etc., acerca de una verdadera suerte de piezas, entresacadas de la filosofía de todos los tiempos, hayan sido éstas propias de las civilizaciones helénica, cristiana, islámica o judaica, principalmente.

Al iniciar el estudio del concepto "libertad", necesariamente se hace recomendable conocer la definición idiomática que tal expresión posee, y para ello nada mejor que consultar el "Diccionario de la Lengua Española" editado por la Real Academia. En él se encuentran definidas todas las diferentes acepciones oficialmente aceptadas en el uso del idioma castellano, sean éstas: de uso vulgar y corriente, anticuadas, familiares, figuradas, etc.

Es así como se señala que "libertad" proviene del latín "libertes" y se refiere a la "facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos". Se puede apreciar que se reconoce en el hombre una "facultad" que lo diferencia absolutamente de otras especies, y aun más, señala que es una "facultad natural". Sobre este punto se profundizará más adelante a la luz de lo definido por filósofos que específicamente interesa analizar en este trabajo.

En acepciones siguientes se encuentra definida como : "Estado o condición del que no es esclavo", "Estado del que no está preso", "Falta de sujeción y subordinación", "Facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas, de hacer y decir cuanto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres".

Se puede apreciar que todas ellas se refieren a una condición externa del hombre; es decir, a su relación, como individuo, respecto del resto de los hombres organizados como sociedad y luego como nación.

La situación de hombre libre o de esclavo se plantea como un hecho social y político desde la más remota antigüedad. La libertad empieza a conjugarse como tema contingente en razón de que los estados que se iban conformando, en cada una de sus conquistas, anexiones o ampliaciones territoriales, incorporaban a los habitantes de esos espacios como individuos de segunda o tercera clase y un porcentaje de ellos recibía la condición de "esclavo" y era trasladado a las zonas de interés, normalmente agrícola, para ser subastados y luego utilizados como elemento de trabajo.

Desde luego esta gente que asumía tal condición de esclavo no tenía derechos como los que ejercían aquellos que ostentaban la condición de "ciudadanos". Es así como se ha podido precisar respecto de la participación de los habitantes de Grecia durante su período o ciclo de supremacía cultural, que en su llamada "Democracia", una de cada 14 personas tenía derecho a participar efectivamente en el uso y modo de vida que esa concepción política y filosófica determinaba. El resto no era ciudadano ni tenía derechos; no era ni sujeto ni objeto de ese modelo de democracia.

Sabido es que nuestra cultura cristiana-occidental es producto fundamental de dos grandes vertientes culturales que en su desarrollo cíclico determinaron, como resultado, el esquema que se ha venido practicando y desarrollando hasta nuestros días; fueron ellas la cultura judío - cristiana y la greco-romana.

Al conocer los contenidos que en carácter de fuente histórica nos proporciona el Antiguo Testamento, encontramos numerosas referencias, conclusiones y menciones indirectas respecto del hombre y su libertad. Ello, contemplando la omnipotente presencia de Dios que aparece, entre otras expresiones, como el Supremo Legislador. Así, desde el planteamiento mismo de la creación del hombre y su vida en el paraíso terrenal, nos encontramos frente a un cuadro que contempla el bien y el mal, el designio y la voluntad, el pecado y la justicia, etc.

Todo lo anterior, como otros aspectos que son conocidos a fondo, estudiados y explicados por otras disciplinas intelectuales, representan la existencia de una especie de acuerdo o de pacto entre Dios y el hombre, entendido ello, en términos simples, como una definición de compromiso recíproco.

Este planteamiento de vinculación comprometida entre la divinidad y el hombre se ve facilitado, definidamente, dada la concepción monoteísta de las culturas judaica y cristiana.

En el desarrollo de la cultura griega, en cambio, no aparecen las expresiones de alianza, justicia, pecado, acatamiento con la definición comprometida entre Dios y hombre que señala la Biblia.

La conformación politeísta, con diferentes tipos de divinidad, no permite definir compromiso definido de la especie humana con algún Ser Superior; no hay alianza y al no existir posibilidad de falla en el hombre, no hay pecado y así entonces, la justicia, que dice relación con el ámbito de la libertad, pasa a ser entendida como un asunto propio de la relación entre los hombres.

Para comprender mejor esta relación entre libertad y justicia debe tenerse presente que existen otros conceptos que hacen comprensible esta ligazón. En efecto, se señala que el hombre, para ser miembro en plenitud de la sociedad humana, tiene que ser libre; de ello se deriva el hecho que normalmente se comete el error de pensar que la libertad, en su amplia acepción, se contraponen con toda forma de obediencia impuesta, o sea con toda expresión o forma de autoridad. Este aparente contrasentido se anula al reconocerse que el hombre está dotado de una voluntad que lo diferencia absolutamente de la forma de actuar de las diferentes especies animales. El hombre no es determinado en su conducta por los estímulos externos, como ocurre con los animales, sino que se determina a sí mismo en su actuar, no siendo los objetos hacia los cuales se mueve, causa suficiente de este movimiento; la causa está en el interior mismo del hombre y es a ello a lo que se denomina voluntad.

La voluntad se halla radicalmente indeterminada respecto de actuar o no actuar, de elegir esto o aquello, de actuar bien o mal; todas estas alternativas, vistas desde el bien en su universalidad, están constituidas por bienes particulares.

La libertad es por consiguiente, indeterminación o indiferencia de la voluntad respecto de los diversos bienes particulares que se le ofrecen como reales opciones. Cuando la persona se encuentra previamente condicionada en relación a determinadas opciones, le resulta imposible elegir libremente, cosa que claramente significaría que no es libre. Debido a esta circunstancia es que la libertad es, además, "una carencia de coacción en el sujeto"; esta coacción está referida a todo aquello que de manera extrínseca, inhiba o impida la voluntariedad en la conducta del sujeto .

Es así como se puede concluir que en todo este proceso la libertad es la propiedad del acto voluntario mediante el cual el individuo determina su conducta. Nos encontramos de esta manera frente al concepto "libre albedrío".

En su obra "Suma Teológica", Santo Tomás de Aquino se preocupa, entre otros, del tema del libre albedrío. En "Cuestión LXXXIII- Del libre Albedrío", el "Angélico Doctor" se refiere a cuatro aspectos fundamentales:

- I.- “¿ Tiene el hombre libre albedrío ?”
- II.- “¿Qué es el libre albedrío?, ¿es una potencia, un acto o un hábito ?”
- III.- “¿Si es una potencia, es apetitiva o cognoscitiva?”
- IV.- “¿Si es apetitiva, es la misma que la voluntad o es distinta ?”.

Respecto del artículo I ¿Tiene el hombre libre albedrío ?, se puede señalar lo siguiente:

- En este artículo se refutan y combaten las herejías de Lutero, Calvino, Wiclef, los Albaneses, Ecolampadio, Melancton, Pelagio y todos los herejes antiguos y modernos que negaron al hombre el libre albedrío.
- Se exponen cinco planteamientos; los cuatro primeros extraídos de La Biblia (Rom. 7.19), (Rom. 9.16), Mat. 1, 1,c2// Prov. 21,1//Phil. 2.13), (Jerem. 10,23), y el quinto de Aristóteles (Eth. I.3,c5)

En estos planteamientos se señala que la aparente conclusión de lo que cada uno de ellos contiene, es la explicación de que el hombre no es libre. En efecto se señalan frases como las siguientes:

- “Lo bueno, que quiero, esto no lo hago, más lo malo, que no quiero, esto hago./ Luego el hombre no es libre en su albedrío”.
 - “Propio es de todo el que tiene libre albedrío querer o no querer, obrar o no obrar; pero esto no pertenece al hombre, puesto que se dice : no es del que quiere, ni del que corre./ Luego el hombre no tiene libre albedrío”.
 - “Libre es lo que es causa de sí; y de consiguiente lo que es movido por otro no es libre. Pero Dios mueve la voluntad, pues está escrito: el corazón del rey en manos del Señor, a cualquier parte que quisiere lo inclinará; y: Dios es quien obra en nosotros el querer, como el ejecutar./ Luego no tiene el hombre libre albedrío.”
 - “Todo el que tiene libre albedrío, es dueño de sus actos; pero el hombre no lo es, porque según consta : no es del hombre su camino, ni es del varón....enderezar sus pasos./ Luego el hombre no tiene libre albedrío.”
 - Aristóteles dice en su obra “Ética”: “ cual es cada uno, tal le parece el fin./ No está en nuestro arbitrio el ser de ésta o de la otra manera, sino que somos por la naturaleza lo que somos: no es pues natural seguir algún fin; y por consiguiente no proviene esto del libre albedrío”.
- Enseguida, bajo la subtitulación “Por el contrario”, el autor hace referencia a La Biblia (Enclí. 15,14), señalando que “Dios desde el principio creó al hombre, y le dejó en la mano de su consejo, es decir de acuerdo a la glosa (*) en libertad de albedrío.”

“Conclusión. El hombre por ser racional, necesariamente tiene albedrío.

(*) Se conoce por glosa a las explicaciones y comentarios de los Padres de la Iglesia sobre la Sagrada Escritura.

Responderemos que el hombre posee libre albedrío; porque sin él holgarían los consejos, exhortaciones, preceptos, prohibiciones, recompensas y castigos. Para demostrarlo hasta la evidencia, es de notar que hay seres que obran sin juicio, como la piedra se precipita hacia abajo, y lo mismo sucede en todos los seres destituidos de conocimiento : otros que obran con juicio, pero no con libertad, cuales son los animales brutos;....”.

“El hombre obra con juicio, puesto que juzga por su facultad cognoscitiva que debe huir de esto o procurar aquello: y, como ese juicio no es naturalmente instintivo respecto de acciones particulares, sino racionalmente discursivo; por esta razón obra con libertad de juicio, pudiendo decidirse entre cosas opuestas; porque respecto de las cosas contingentes la razón puede escoger entre los contrarios, como se ve en los silogismos dialécticos y en la persuasión oratoria”.

Respecto del artículo II. El libre albedrío ¿es una potencia? cabe señalar lo siguiente :

- Santo Tomás de Aquino enseña en este artículo que el libre albedrío es una potencia, y más adelante demuestra que esta potencia no es otra cosa que la voluntad. Demuestra también que el libre albedrío no ha sido destruido por el pecado, y que el hombre puede con la fuerza de su naturaleza hacer el bien o el mal, como lo han definido los Concilios contra Lutero y todos los demás herejes que han negado la libertad del hombre después del pecado.
- Luego de exponer el artículo a través de 3 incisos principales, señala: “Por el contrario: el sujeto de un hábito no puede ser otro, sino una potencia. El libre albedrío es el sujeto de la gracia, con cuya asistencia elige el bien. Luego el libre albedrío es una potencia. Conclusión. El libre albedrío no puede menos de ser una potencia natural del alma; siendo imposible que sea un hábito, por ser él el principio del acto de juzgar libremente en la elección del bien o del mal. Responderemos que, aunque el libre albedrío designa cierto acto en la acepción propia de su nombre; sin embargo, según la que le adjudica el uso común del lenguaje, entendemos por libre albedrío lo que es el principio de este acto, es decir, aquello por lo que el hombre juzga libremente.”

Respecto del artículo III. El libre albedrío, ¿es potencia apetitiva?, se puede colegir lo siguiente:

- Santo Tomás de Aquino, llamado también Doctor Angélico, enseña en este artículo que el libre albedrío es potencia apetitiva; pero existe no obstante, radicalmente, en el entendimiento como en propia causa. (*Radix libertatis sicut subiectum est voluntas, sed sicut causa est ratio*).
- Expone el artículo a través de 3 incisos con referencias a lo cognoscitivo, para luego señalar: “Por el contrario, Aristóteles dice (*Eth. I.3. c2*) que la elección es el deseo de lo que está en nosotros./ El deseo es acto de virtud apetitiva, luego la elección también lo es: y, siendo el libre albedrío la potencia, según la cual elegimos, síguese que es una potencia apetitiva. Conclusión. Siendo el acto propio del libre albedrío la elección, y este acto de virtud apetitiva, el libre albedrío es ciertamente potencia apetitiva”.

“Responderemos que lo propio del libre albedrío es la elección, puesto que se dice tenemos libre albedrío, por cuanto podemos aceptar una cosa, recusando otra, en lo cual consiste la elección; y por lo mismo la naturaleza del libre albedrío debe cifrarse en

la elección. Este participa a la vez de virtud cognoscitiva y de virtud apetitiva: por parte de la cognoscitiva se requiere concurra a la elección el consejo por medio del cual juzgamos qué es lo preferible entre dos cosas; y la apetitiva tiene que aceptar apeteciendo lo que el consejo decide”.

Respecto del artículo IV. El libre albedrío ¿ es una potencia diversa de la voluntad ?, se señala lo siguiente :

- En este artículo se justifica por parte del autor el uso en las Sagradas Escrituras del nombre de voluntad por libre albedrío (si vis ad vitam ingredá, serva mandata. Qui vult venire post me ... apposni tibi ignem et aguam; ad quad volueris extende manum).
- Este artículo se compone de 3 incisos. En ellos se plantea la posibilidad que el libre albedrío sea una potencia distinta de la voluntad. Se basa esta apreciación en el origen etimológico de las palabras en el idioma griego y en opiniones de San Juan Damasceno.
- El autor señala que: “Por el contrario, dice el Damasceno que el libre albedrío ninguna otra cosa es sino la voluntad”. “Conclusión. La voluntad y el libre albedrío no son dos potencias distintas, sino una sola; como son una misma la razón y el entendimiento”.

“Responderemos: que las potencias apetitivas deben ser proporcionadas a las potencias aprensivas conforme a lo dicho. La misma relación que hay por parte de la percepción intelectual entre el entendimiento y la razón, existe también en el apetito intelectual entre la voluntad y el libre albedrío, que no es otra cosa que la potencia electiva.”

También en los primeros siglos de nuestra cultura cristiano-occidental, en que el interés por profundizar en los fundamentos espirituales ligados al íntimo ser del ente humano fue avanzando de acuerdo al desarrollo intelectual, quedó de manifiesto la preocupación por lo concerniente a la libertad espiritual; el sentido religioso que caracterizó a esas épocas, sumado al rol que jugaba la Iglesia Católica y especialmente su curia, permiten comprender el porqué de la búsqueda de respuestas a las inquietudes y preguntas que se plantearon entonces, pero que siguen vigentes hasta hoy, en razón de una permanente búsqueda de verdad y de perfeccionamiento que ha caracterizado a las generaciones humanas de esta Era.

Santo Tomás de Aquino es nuevamente uno de los excelsos pensadores que define ideas respecto del concepto “libertad espiritual”. Es así como nos dice que en el orden espiritual existe una doble servidumbre y una doble libertad. Hay una esclavitud del pecado y una libertad de la justicia. “Cuando érais esclavos del pecado - dice San Pablo (Rom 6.20-22) - estábais libre respecto de la justicia, ahora sois libre del pecado y siervos de Dios.” Es esclavo del pecado el que está inclinado al mal por el hábito del pecado; es esclavo de la justicia el que está inclinado al bien por el hábito de la justicia. A la inversa, el hombre está libre del pecado, cuando ya no se siente dominado por la inclinación al mismo, y está libre de la justicia cuando el amor no logra alejarle del mal. Sin embargo, el hombre aspira a la justicia por su razón natural, mientras que el pecado va contra la razón natural. Por eso, la verdadera libertad es liberación del pecado y servicio de la justicia; mediante esa liberación y ese servicio, el hombre tiende a lo que es conforme a su naturaleza. Por la misma razón, la verdadera esclavitud es la esclavitud del pecado, equivalente a verse libre de la justicia, porque entonces el hombre está separado de su verdadero bien. El hombre se hace esclavo de la justicia o del pecado según la libre decisión de su voluntad. Como dice San Pablo en la Epístola a los Romanos (5,16): “Cuando os ofrecéis a alguien para obedecerle, os hacéis esclavos de aquel a quien os sujetáis, sea del pecado para la muerte, sea de la obediencia para la justicia”. Pero en toda empresa humana hay un comienzo, un grado intermedio y un término. Conviene, pues,

distinguir tres grados en el estado de servidumbre y de libertad espiritual: el inicial para los principiantes, el intermedio para los aventajados y el final para los perfectos.

La liberación del pecado se realiza por la caridad que "es derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo", dice San Pablo en la Epístola a los Romanos (5,5). Y en la segunda a los Corintios (3,17) añade: "Donde está el Espíritu del Señor, está la libertad". Hay, pues, correspondencia entre los grados de caridad y los estados relativos a la libertad espiritual.

"Esta distinción entre los diversos estados de los principiantes, de los aventajados y de los perfectos no tiene aplicación en cualquier empresa humana, sino sólo en las que se relacionan con la libertad o la servidumbre espiritual (S.Th., 2-2, q. 183, a 4 c et ad 1, ad 2)".

Ubicados ahora en lo que la cultura cristiano-occidental denomina Edad Media, nos encontramos con que el concepto libertad es usado como palabra colectiva. Esto significa que en algunos casos se le emplea como sinónimo de fueros, es decir, en relación a estatutos jurídicamente concedidos por señores feudales, por reyes o por pequeñas ciudades-estados. En otras oportunidades se le emplea para referirse a la libertad de la Iglesia, en relación al poder central o al temporal.

Se presentan casos en que el uso de la expresión "libertad" está referida al motivo por el cual se produjeron alzamientos insurreccionales en contra de determinadas autoridades que habían adoptado costumbres tiránicas.

Se desarrolla también una variada gama de referencias; así se tiene por ejemplo la expresión de una "libertad heroica" practicada especialmente por pueblos vikingos; la "libertad caballeresca" practicada especialmente por aquellos nobles caballeros que emprendían voluntariamente el difícil camino de la búsqueda del Santo Grál.

Aparece también en esta época, como expresión simbólica de la libertad occidental del medievo, la figura del Santo; encontraremos así tanto la del canonizado -como es el caso de San Francisco de Asís- como la de otros místicos como son Bernardo de Clairvaux y Meister Eckhart. De este último señala el historiador Mario Góngora en su ensayo "Libertad y Cultura Occidental" (Nov. 1985 - Esc. de Negocios Valpso.), que es autor de la frase que en mejor forma define la libertad interior: "El único representante de Dios sobre la Tierra es el alma".

Más adelante, ubicados en los llamados tiempos modernos, la expresión libertad va cobrando otras connotaciones. En efecto, diferentes hechos que la evolución política iba planteando, en razón de la aparición de causas sociales y económicas que caracterizan ese período, motivan la creación y aplicación de definiciones que con propiedad y objetividad permiten hablar de "Derecho". Es así también como el pensamiento político se desarrolla en concomitancia con el compás evolutivo de los hechos

Maquiavelo, brillante pensador nacido en esta época -finales del siglo XV- tiene además el mérito de ser el iniciador del moderno pensamiento de las ideas que dicen relación con el hombre, la sociedad que integra y las estructuras organizacionales que va delineando el Estado. También resulta importante destacar los significativos aportes de Francis Bacon y de Bodino.

Llegamos así a Thomas Hobbes, quien plasma su pensamiento político en diferentes obras escritas fundamentalmente entre 1640 y 1651.

Señala George Sabine en su texto "Historia de la Teoría Política", que: "los escritos políticos de Hobbes fueron motivados por las guerras civiles y con la intención de ejercer influencia del lado del rey. Estaban destinados a apoyar el gobierno absoluto y, a juicio de Hobbes, esto significaba la monarquía absoluta; todos sus intereses personales le adscribían al partido monárquico y creía sinceramente que la monarquía era la forma más estable y ordenada de gobierno. Sin embargo toda influencia inmediata que puedan haber ejercido en esta dirección los libros de Hobbes, representa una fracción muy pequeña de su valer a largo

plazo....". Efectivamente, el mérito trascendente de Hobbes radica en que su filosofía política posee una lógica radical que ha afectado a toda la historia posterior del pensamiento moral y político.

Por ello es que se considera que Hobbes fue el primero de los grandes filósofos modernos que intentó poner los conceptos definidos como "teoría política", en una línea de pensamiento moderno, que en razón de principios científicos, pudiera explicar los hechos naturales y los de la conducta humana, tanto desde el punto de vista individual como en lo social.

Así como Santo Tomás de Aquino desarrolla su línea de pensamiento en razón de sus profundas convicciones religiosas que llevan al catolicismo a señalarlo como uno de los Doctores de la Iglesia, a Thomas Hobbes hay que reconocerle su inclinación a los principios científicos que lo vinculan a la denominación "materialismo".

En el capítulo XXI de su obra "Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil" -que fuera escrita en idioma inglés, en 1651- Hobbes se refiere en diferentes alcances a la libertad.

Cabe señalar que el nombre de "Leviatán" de su obra, hace referencia a un monstruo bíblico que simbólicamente representa la encarnación del poder; dice al respecto: "La multitud así unida en una persona se denomina Estado... Esta es la generación de aquel gran Leviatán... de aquel "Dios mortal", al cual debemos, bajo el Dios "inmortal", nuestra paz y nuestra defensa".

Señala Hobbes que "Libertad significa, propiamente hablando, la ausencia de oposición; puede aplicarse tanto a las criaturas irracionales e inanimadas como a los racionales".

En esta primera definición encontramos claras referencias a que la ausencia de oposiciones está condicionada a la existencia de impedimentos externos al movimiento de un individuo, de un animal o de una cosa u objeto. En todo caso, refiriéndose específicamente al "hombre libre" señala que es aquel que, por su fuerza o por su ingenio, no está obstaculizado para hacer lo que desee.

Señala también la coherencia que existe entre el concepto "libertad" y los conceptos "temor" y "necesidad". Así manifiesta que libertad y temor son coherentes, es decir, tienen conexión o relación entre sí. Generalmente, todos los actos que en el ámbito del Estado realizan los hombres por temor a la ley, son actos en que contaban con plena libertad para dejar de hacerlo. En cuanto a la coherencia entre libertad y necesidad, pone como ejemplo que el agua no sólo tiene "libertad" para correr, sino que se manifiesta una necesidad de bajar por el cauce. Así sucede con las acciones voluntarias de los individuos, ya que al proceder a su voluntad proceden en "libertad".

A pesar de señalársele como materialista, resulta destacable que sobre este aspecto de la voluntad humana, manifieste que cada acto y cada deseo e inclinación proceden de alguna causa, y ésta, de otra, en una continua cadena, cuyo primer eslabón se halla en la mano de Dios.

Nos dice: "Dios, que ve y dispone todas las cosas, ve también que la libertad del hombre, al hacer lo que quiere, va acompañada por la necesidad de hacer lo que Dios quiere". Concluye en que así se manifiesta una expresión de "libertad natural" que es la única -en su concepto- que propiamente puede llamarse "libertad".

En otra reflexión sobre la libertad, nos señala que es imposible que en los diferentes Estados se establezcan normas suficientes como para regular todas las acciones y palabras de los hombres. Por ello es que los individuos tienen la libertad de hacer lo que su propia razón les recomienda. La libertad de un súbdito radica, por tanto, solamente en aquellas cosas que, en la regulación de sus acciones, ha permitido u omitido el soberano. Ejemplos de esta situación serían: la libertad para comprar o vender algo; libertad para escoger la residencia; libertad para escoger lo que quiere comer; libertad para instruir a los niños como se estime más conveniente; etc.

También nos señala este filósofo que, en su opinión, la libertad que suele mencionarse respecto de los griegos y los romanos es una referencia equivocada; en efecto, no se trataba de una libertad de los hombres en particular, sino que se trataba de una libertad del Estado.

A los atenienses, por ejemplo, se les enseñaba que eran hombres libres; sin embargo esta idea pasa a ser conceptual si se tiene en cuenta que la verdadera razón de esta suerte de slogan de la época, era la de apartar a los ciudadanos de la posibilidad que se les ocurriera cambiar su gobierno. En todo caso el concepto no se discutía, ya que pensaban - como lo recuerda Aristóteles en su obra "La Política"-, que: "En la democracia debe suponerse la libertad"; esto, porque se pensaba que ningún hombre era libre en las otras formas de gobierno.

Define también Hobbes que cuando el individuo reconoce que forma parte de un Estado, constituye un acto de sumisión que lleva implicadas las ideas de "obligación" y de "libertad". Ello ocurre porque el individuo reconoce que el fin de la soberanía es mantener la paz de los súbditos entre sí y su defensa contra un enemigo común.

En forma perentoria señala este filósofo que cuando la defensa del Estado requiere la ayuda de todos los que son capaces de manejar armas, éstos están obligados; si no ocurriera así, la constitución misma del Estado sería en vano, al faltar la convicción, el propósito y sobre todo el valor de defenderlo.

Termina Hobbes sus definiciones sobre la libertad, detallando aspectos de la relación entre un soberano y sus súbditos. Es así como fundamentalmente, dadas las condiciones políticas de su época, se refiere a: "los casos en que los súbditos quedan absueltos de obediencia a su soberano"; "en caso de cautiverio"; "en caso que el soberano renuncie al gobierno"; "en caso de destierro del súbdito"; "en caso que el soberano se constituya en súbdito de otro".

A través del desarrollo de este trabajo y sobre la base de las líneas de pensamiento sustentadas por los dos grandes filósofos considerados en el enunciado, es posible señalar que la libertad es definidamente un concepto que tiene que ver con el individuo; con el ser humano. Esta afirmación no excluye el hecho cierto de que por extensión conceptual e idiomática, se le considere para referirse a situaciones puntuales que afecten a seres irracionales o a cosas. Por ejemplo cuando se habla de animales en cautiverio o en libertad; en cautiverio, cuando está en un zoológico, en libertad cuando está suelto en su hábitat natural. Sin embargo, en este caso omitimos la referencia a que es una acepción relativa, ya que nunca esa expresión de libertad será plena, ya que esa especie tendrá que protegerse, defenderse y la mayor de las veces sucumbir ante la amenaza del apetito voraz de otra especie, o ante la fuerza destructiva de agentes exógenos y también, muchas veces, la presencia del propio hombre.

Así también nos encontramos con la clásica respuesta con la que se contesta acerca de la forma de simbolizar la libertad : la figura de un ave que evoluciona en un amplio espacio, que pasa a ser un error figurativo; ese vuelo siempre estará sujeto a un límite de tiempo, ya que necesariamente ese organismo requerirá de alimentación y descanso; también dependerá de la luz para no arriesgar estrellarse y sucumbir o bien para detectar la presencia de algún depredador; así también dependerá del clima; el excesivo calor, la lluvia o la nieve que impedirán, según la especie, su normal desplazamiento en vuelo.

Como se ha dicho, es en el hombre en donde podemos encontrar la forma más precisa de determinar el significado de libertad. Sin embargo, también se hace necesario distinguir en cuanto al hombre y su entorno y el hombre interior.

En cuanto al aspecto externo del individuo, su libertad estará acotada tanto por el límite que señalan "las libertades" de los demás hombres, como también por las limitaciones aceptadas en razón de regular la convivencia en sociedad, a través de leyes o normativas estatutarias.

En el hombre interior es donde mejor definida está la libertad y ello será posible encontrarla, fundamentalmente, en el desarrollo de la facultad o capacidad de pensar.

Allí, en el individuo, será donde mejor se produzca que haya ausencia de coacción, determinación de los actos de la voluntad y dominio o soberanía sobre los actos.

Podemos comprobar que esta conclusión concuerda con definiciones como la que da Alamanno Rinuccini(**) cuando en su diálogo "De libertate", uno de los personajes, Aliteo, señala que ... "no es absurdo definir la libertad como un cierto poder independiente de vivir en la medida en que no lo prohíben las leyes o las costumbres de un Estado".

Al inicio de este trabajo se mencionó que había diferentes definiciones idiomáticas sobre el término libertad. Habiendo desarrollado los aspectos que dicen relación directa con el ser humano, se estima conveniente señalar en forma complementaria, "acerca de la libertad", que este término libertad adosado a diferentes palabras pasa a ser utilizado frecuentemente para denominar ideas en cuanto a la amplitud que conlleva el concepto. Así tenemos por ejemplo : "libertad de prensa"; "libertad de acción"; "libertad de pensamiento"; "libertad de culto"; "libertad de conciencia"; "libertad de expresión"; "libertad de movimiento"; y "libertad de comercio".

ASPECTOS BIOGRAFICOS

1.- SANTO TOMAS DE AQUINO

Su nacimiento se habría producido, de acuerdo a las opiniones más fundadas, en el año 1227, en el Castillo de Roccaseca, en la Campania.

Sus primeros estudios los realizó con los religiosos del Monasterio de Monte Casino y más tarde los continuó en Nápoles.

A los 16 años, en 1243, recibió el hábito de la Orden de Predicadores de Santo Domingo. Su familia trató de oponerse a su vocación religiosa, incluso manteniéndolo en encierro en el Castillo de Roccaseca.

Puesto en libertad en 1244, viajó a Nápoles y luego a Roma, desde donde fue enviado a Colonia como alumno de San. Alberto Magno. Más tarde, siguiendo a su maestro, se traslada a la Universidad de París donde cursa sus estudios de Teología.

Vuelve a Colonia y su Orden Dominica lo mantiene como profesor de "Filosofía, Escritura Sagrada y Sentencias". Es allí donde produce sus primeros escritos : "Ente et essentia", "De Principiis naturae".

En 1257 recibe su doctorado y más tarde en 1259, junto a otros destacados dominicos como son : San Alberto Magno, Pedro de Tarentasia (que llegaría a ser el Papa Inocencio V), Bonohomine Briton y Florentino Gálico, redactaron el texto de "studentibus" que se halla en las Constituciones de la Orden de los Predicadores.

En los años siguientes escribe las obras : "Exposición sobre los IV libros de las Sentencias"; "Comentaris in Aristotelis Physica, Ethica et Metaphysica"; "Summa Philosophica contra gentiliium errores"; "Quoestiones de anima"; "Expositio libri Job"; "Officium Corporis Christi"; "Contra errores Groecorum tractatus"; "Catena Aurea"; Exposiciones sobre San Lucas, San Marcos y San Juan; "Quoestiones de potentia Dei"; seis Quodlibetos más y otros opúsculos.

A partir de 1265, produce su obra Summa Theologica, considerada una de las grandes obras producidas por la inteligencia humana.

Es así como desde 1265 y durante los 4 años siguientes escribe su Primera Parte y la Primera Secundoe Partis y luego la Segunda Parte. Entre 1272 y 1273 escribe la Tercera Parte de la Summa.

(**) Alamanno Rinuccini (1426 - 1499) autor del diálogo "De libertate". Selección de Escritos Teórico-Políticos del Humanismo Italiano, de Joaquín Barceló L. - Revista Estudios Públicos N°45, verano 1992.

Convocado por el Papa Gregorio X para asistir al Concilio de Lyon, en enero 1274, enfermó durante el viaje, obligándolo a permanecer en diferentes abadías bajo el cuidado de familiares y sacerdotes acompañantes de su viaje. Llega así a la abadía de Fosa Nova, diócesis de Terracina en la que muere, a los 48 años de edad, el día 7 de marzo de 1274.

Santo Tomás de Aquino, llamado también Doctor Angélico, además de alcanzar el reconocimiento de santidad, es uno de los Doctores de la Iglesia Católica.

2.- THOMAS HOBBS

El día 5 de abril de 1588 nació en Wesport, hoy día llamado Malmesbury, Inglaterra, en el seno de una familia cuyo jefe era párroco rural.

Luego de estudios en el mismo Wesport, los continuó en el Magdalen Hall de Oxford en un ambiente de ortodoxia y puritanismo.

En 1608, obtenido su grado de bachiller, se ocupa como tutor de Lord William Cavendish, segundo Conde de Devonshire. En el desempeño de esta tutoría viaja durante 1610 por Francia e Italia.

En 1621 conoce al filósofo Francis Bacon con quien colabora como ayudante en los años siguientes.

En 1642, luego de haber vivido en París, ciudad en la que toma contacto con pensadores como Mersenne y Gassendi y de haber conocido a Galileo en Florencia, concluye su obra "De Cive" (Del ciudadano), en la que plantea la subordinación de la Iglesia al Estado.

En 1651 publica su célebre obra "Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil".

En 1655 publica otra obra : "De Corpore". Este mismo año es acusado de ateísmo por el obispo Bramhall en razón de los contenidos del Leviatán.

En 1658 completa su obra "De Homine".

En 1668 escribe la obra "Behemoth" en la que analiza las causas de la guerra civil desarrollada en esa época en Inglaterra (Carlistas y partidarios de Cromwell).

El día 4 de diciembre de 1676 muere Thomas Hobbes en Derkysshire, en el norte de Inglaterra.

BIBLIOGRAFIA

- SUMA TEOLOGICA - Santo Tomás de Aquino. Ed. Moya y Plasa 1880.
- INTRODUCCION A LA FILOSOFIA DE SANTO TOMAS DE AQUINO - Joseph Rassam - Ed. Rialp S.A. Madrid -1980.
- LEVIATAN - Thomas Hobbes - Ed. SARPE - 1984.
- EL HOMBRE, ANIMAL POLITICO - Juan Antonio Widow - Ed. Universitaria - 1984.
- EL SISTEMA DE LAS VIRTUDES HUMANAS - Jesús García López - Ed. de Revistas S.A., México - 1986.
- TRATADO DE LA NATURALEZA HUMANA - David Hume - Ed. Gernika, México -1992.
- HISTORIA DE LA TEORIA POLITICA - George H. Sabine - ed. Fondo de Cultura Económica - 1965.

- LECCIONES PRELIMINARES DE FILOSOFIA - Manuel García Morente - Ed. Losada - 1968.
- ENSAYO "CIVILIZACION DE MASAS Y ESPERANZAS" - Mario Góngora - Exposición en Universidad Adolfo Ibáñez - 1985.
- FILOSOFIA ELEMENTAL - D. Jaime Balmes - Ed. Imprenta Europea-1849.
- DICCIONARIO DEL LENGUAJE FILOSOFICO - Paul Foulquie - Ed. Labor S.A. - España - 1967.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Ed. Espasa Calpe - 1984.
- APUNTES DE CLASE - Diplomado en Teoría Política -Profesores Joaquín Barceló L., Carlos Miranda V. y Roberto Escobar B. - 1994.

SOBERANÍA Y DEMOCRACIA

GERARDO VIDAL FLORES
Magister en Ciencia Política (U. de Chile)
Doctor en Sociología y Ciencia Política (U.P. de Salamanca)

«Soberanía y Democracia» son dos conceptos o parecen dos conceptos que se han relativizado de tal manera -respecto de su contenido original- que han pasado a designar realidades todavía complementarias (aunque cada vez más insuficientes), pero no necesariamente identificatorias por sí mismas, en tanto la propia transformación de esas realidades, a su vez, ha contribuido de manera importante a relativizar sus significados, en un juego casi dialéctico que parece atrapar hoy día toda forma de conocimiento y cuyo origen, al menos en lo que entendemos por modernidad, nos remite casi necesariamente a la especulación hegeliana.

También la dificultad encuentra su raíz en la construcción epistemológica que las ciencias sociales han elaborado para comprender ciertas realidades como las que pretenden ser identificadas con estos conceptos. El problema es de una gran complejidad y nos conduce a la eterna polémica respecto de la validez de los universales y, más propiamente tal, en torno al ser y conocer como desafío constante de la inteligencia.

En lo anterior encontramos una gran barrera para poder designar de manera más cercana lo que bien podemos entender por «*Soberanía*» o bien por «*Democracia*», puesto que parte del entendimiento puede estar hoy falsamente sujeto a un significado que -a priori- se le ha atribuido, en el proceso de internalización al cual es sometido. El puro dato de este fenómeno, al menos así considerado, no debiera apartarnos del intento, cada vez más exigible, de recuperación, de restitución de aquella sustancia de la cual dio cuenta la razón objetivada.

Un inconveniente adicional a esto proviene del uso ya internalizado y relativizado de dichos conceptos, en tanto designa una realidad que bien puede no corresponder a la percepción analítica que pueda apreciarse al respecto. Lo cierto es que al relativizar los conceptos, no hacemos más que relativizar -paralelamente- su contenido y con ello su significado representativo, su propia contingencia objetiva y, por esta vía, finalmente acabamos por relativizar la propia realidad.

Por cierto el problema de la representación de la existencia y esencia de las cosas ha atravesado toda la especulación desde la mayéutica Socrática, pasando por la de construcción de Derrida, sin olvidar los intentos Faulcunianos por atrapar el poder en el contenido mismo del discurso, un problema que, sin embargo, había encontrado su principio de solución en la complementariedad tomista.

Hechos estos alcances, de no poca envergadura, intentaremos penetrar -más bien con juicio crítico que puramente descriptivo- en algunas reflexiones que nos merecen importancia en el análisis en cuestión.

Me parece necesario comenzar indicando que el concepto de «Soberanía» adquiere dos claras connotaciones con alcances particulares y sumamente complejos, en particular, si pretendemos insertarlo en lo que identificamos por contemporaneidad democrática, es decir, si la insertamos en el juego de hoy día, digamos, respecto al régimen democrático.

Por lo pronto, una percepción común es insertar el concepto de soberanía en el proceso de generación del poder político y, particularmente, en lo que se denomina «Soberanía popular», ligándolo de manera directa a un núcleo ético de la propia democracia.

Aquí cabe el mérito de recordar la vieja tradición liberal contractualista de ver al paradigma ilustrado de claro talante racionalista y agnosticista, en tanto generador de una fe

inmanente en el progreso indefinido. Hugo CROCIO, Tomás HOBBS, John LOCKE, el Barón MONTESQUIEU y Jacobo ROUSSEAU, constructores del liberalismo racionalista, estarán también en el origen mismo de los viejos principios que darán forma a la democracia, tal como hoy se la concibe -al menos- desde una pura perspectiva institucional, es decir, formal. Me refiero a la separación de poderes, del pacto que se transforma luego en la constitución como la conocemos más modernamente.

Ahora bien, un primer elemento conflictual se originará en el momento en que la soberanía popular comience a adquirir una forma precisa, cuando la intervención de los ciudadanos se interpretará como una delegación verdadera del poder soberano. Para los gobernados no se trata ya de negociar las condiciones para su obediencia, sino la de fundar el poder en sí mismo. Sin embargo, como bien lo ha puesto de manifiesto Gregorio PECES BARBA, la concepción de soberanía popular, en el entendimiento moderno, rompe con el equilibrio de los contratantes al adquirir un prodigioso aumento de fuerza que en definitiva la hace incompatible con la noción de un libre pacto. El soberano no discute con los gobernantes, les crea... Si se fijan, hay aquí ya un primer e importante componente contradictorio que se deslizará paulatinamente hacia otros inconvenientes operacionales de consecuencias insospechadas.

Como bien sabemos, la «Soberanía popular», tal como la entendió el propio ROUSSEAU, era la resultante de un proceso de delegación de un poder por parte de cada uno de los individuos; proceso que -basado en el propio potencial volitivo, es decir de la voluntad y por ende consciente- se «confunde» con lo justo, lo verdadero, lo racional. De esta forma la expresión de la mayoría, en tanto producto del soberano, supone un adicional valorativo de obligatoria aceptación. Mas, en este punto me parece que no haría falta ahondar para dar cuenta del argumento que al parecer el propio ROUSSEAU desestimó, esto que las mayorías fuesen lo racional y por ende lo justo. Por esa vía podemos también aceptar el racionalismo. Pongo por ejemplo la muerte de Cristo, tomada como un voto de mayoría histórica.

Más importante me parece destacar el fenómeno que se produce al consolidarse el tránsito a la modernidad y, con ello, el papel preponderante de la burguesía -y por consiguiente- del derecho privado. Este último va a adquirir tal preponderancia que incluso será trasplantado sin más a la configuración del poder público en, quizás, un vano intento por reestructurar los equilibrios.

En el derecho privado existen las fórmulas para que los contratantes puedan recíprocamente demandarse sus obligaciones. No obstante, tratándose del compromiso que un proyecto de dominación realice con los ciudadanos, no existe ninguna fórmula adecuada mediante la cual éstos, es decir los ciudadanos, puedan demandar de su contraparte dichos compromisos, a excepción, claro está, de no reelegirlos para un nuevo período, asunto que, por cierto, parece cada vez más débil frente a las exigencias que la realidad pueda demandar. Aquí reabro una vieja autocrítica de la politología que se ha dedicado, a mi juicio, con mucho entusiasmo a estudiar las formas de acceder al poder, pero a su vez poco preocupada de qué sucede una vez que se logra el poder. El viejo cuento de Condorito, que ofrece estufas en invierno y televisores a todo el mundo para que lo elijan, se revierte en el sentido que cuando ya llega al poder, hace lo que quiere y los ciudadanos que han hecho un pacto con el gobernante terminan no teniendo ninguna alternativa, excepto que cuando tengan que volver de nuevo a escoger su representante no lo escojan y eso se produce por esta especie de traspasar, traslapar un fenómeno que era propio del derecho privado al derecho público.

Además, existe un tercer elemento, a mi juicio conflictual, que me interesa distinguir y que está radicado en lo que nosotros entendemos hoy día como el «poder constituyente», sobre todo en relación al significado o alcance que tiene la soberanía democrática. El problema es simple, pero al mismo tiempo dramático, como bien lo expone Pietro BARCELLONA. Pese a todas las acrobacias teóricas, el poder de iniciativa constituyente queda fuera de la teoría de la democracia liberaldemocrática. La soberanía, en este sentido, resulta nuevamente

incompatible dentro del sistema de una democracia parlamentaria, en que las reglas del juego pueden cambiarse sólo con el consenso previo de todos los participantes. Más allá del acuerdo posterior que la propuesta constituyente pueda encontrar, no hay duda que desde el momento en que se realiza no tiene más fundamento que la decisión de quien la toma. El problema de hoy día, digamos, de observar cómo el acuerdo tácito al cual la sociedad ha llegado mediante la constitución, es el elemento básico que nos ordena. Estas reglas pueden ser cambiadas simplemente por el juego de los que participan en un poder constituyente, con abstención, obviamente, de la opinión de la ciudadanía, de los que componen, por así decirlo, el Estado.

Así, la democracia pareciera tener dos agujeros negros: uno hacia arriba, esto es, hacia el poder constituyente, el poder de decidir ante hechos extraordinarios y otro hacia abajo, donde reside el problema de las condiciones materiales para la libre participación en el proceso de la toma de decisiones. Esto es algo que en las últimas décadas ha sido tema de mucho análisis en torno a lo que nosotros fundamentalmente conocemos hoy día como la libre participación, en aquellas situaciones que nos generen, de alguna manera, oportunidades.

¿Qué ha sucedido con la democracia para tener que remitirnos entonces a estos elementos conflictuales? Quisiera aquí hacer un breve paréntesis para aproximarme a un antecedente remoto, que es el de Thomas JEFFERSON, quizás el autor moderno que mejor ha expresado el anhelo que Benjamín CONSTANT ha llamado la «libertad de los antiguos». Jefferson defendió particularmente como requisitos de una democracia tanto la igualdad económica como la discusión racional de los problemas políticos, pero desde la común aceptación del respeto a los derechos inalienables de la persona. Jefferson suplirá la referencia a la propiedad, que figuraba en la declaración del buen pueblo de Virginia, por la búsqueda de la felicidad, al redactar la Declaración de Independencia norteamericana en 1776. En Jefferson el carácter racional de la discusión pública implicaba un fundamento que suponía que la ley no fuera, como para los revolucionarios franceses, el fruto de la buena voluntad, sino del desvelamiento racional. Sin embargo, las exigencias consideradas como indispensables para el correcto funcionamiento de la democracia; esto es, la menor desigualdad posible de las rentas de los ciudadanos y el reducido tamaño de las comunidades políticas, iban a entrar en abierta contradicción con el prurito de lo gigantesco que caracteriza hoy día la modernización, tanto en la persecución de los valores crematísticos como en los afanes centralizadores, es decir la riqueza considerada consigo misma, digamos por sí misma, como objetivo, como los afanes centralizadores.

De lo anterior se deriva un modo de concebir la democracia que oscila disyuntivamente entre la búsqueda de la libertad y el pluralismo, y la búsqueda de la igualdad y la homogeneización. El ejemplo más elocuente será la propia trayectoria de la Revolución Francesa, anticipo de lo que vendrá después, de un modo más extenso y prolongado. Ustedes saben bien que la Revolución tiene dos etapas: en la primera, en la búsqueda de la libertad, se produce una serie de fenómenos; pero luego, en la búsqueda de la igualdad se usó la guillotina entre otras cosas. Estamos acabando con el famoso concepto de la fraternidad. En realidad, nunca hubo fraternidad.

De estas dos variantes de la modernidad política, es decir la libertad sin igualdad y la igualdad sin libertad, la primera ha sido y sigue siendo la más frecuentemente seguida. En cuanto a la igualdad, pareciera haber sucumbido ante la fuerza de los hechos. Por lo pronto, tras el derrumbe del antiguo régimen, se la dio por instaurada sin más, al revocarse todos los privilegios de la nobleza. No obstante, medio siglo va a bastar para dar cuenta de la tremenda desigualdad que entre otras cosas van a originar todos los movimientos obreros reivindicativos. Con todo, la igualdad finalmente quedará reducida a la dimensión política y dentro de ésta se concretará en los planos del sufragio, es decir, se subentiende que las personas son iguales y todas tienen derecho a votar, algo que paulatinamente se va a adquirir hasta que tenga el carácter de universal. Chile es uno de los países pioneros en producir esta evolución, introduciendo el derecho a voto de la mujer, en momentos en que otros países ni siquiera se

lo planteaban, pero la igualdad queda reducida en definitiva sólo a una igualdad de carácter político, y dentro de lo político, a una igualdad de voto.

Pero por el otro lado, es decir, por la vía más frecuentada, la de la búsqueda de la libertad subordinando la igualdad a ésta, se terminará por privilegiar los espacios destinados al interés privado, generando con ello una acentuada despreocupación por la cosa pública. La denuncia que en este sentido realiza Benjamín CONSTANT trae consigo aparejado el peligro de aburguesamiento y despolitización, que no ha hecho sino acrecentarse en las últimas décadas. A lo anterior se suma de manera agravante, a mi juicio, la aplicación a la política de los medios técnicos de conocimiento y dominio de mercado

A partir de este hecho se producen algunos resultados que amenazan con desvirtuar lo esencial de la dimensión política democrática, presentándose como un serio riesgo, no ya para la igualdad, sino para la propia libertad. En este sentido hay a lo menos cuatro situaciones que predibujan el peligro y sobre las cuales Jesús Ballesteros nos advierte.

En primer lugar, el hombre común deja de ser el protagonista de la vida pública. Este es visto ahora tan sólo como posible consumidor o comprador de aspiraciones políticas, en oposición al político profesional, o aun peor, al tecnócrata que aparece como productor-vendedor de las opciones políticas.

En segundo lugar, las opciones políticas se construyen a partir de la media estadística de los deseos y preferencias del hombre común, recogidas en las encuestas y, por tanto, tienden a uniformarse, marginando toda actitud radical de cambio de sistema. Con ello la crítica tiende a evaporarse ante el conformismo y la mediocridad. Aparece lo que IONESCO en el «Rinoceronte» llamaba el miedo a quedar en minoría.

En tercer lugar, las apariencias pasan a tener mayor importancia que la realidad; el continente que el contenido; las siglas o el logotipo, que su significado. Lo que importa es ganar y, por tanto, todo debe servir de reclamo publicitario o propagandístico. La ficción, el como si..., el simulacro sustituyen a la sinceridad y a la veracidad. La representación política corre, por tanto, el peligro de convertirse en pura representación teatral, en puro espectáculo, en el que sólo cuentan los aplausos finales. (Algo que por lo demás ya fue anticipado por ROUSSEAU en su famosa carta a D'Alembert).

Y, finalmente la preocupación por lo permanente y lo duradero, elemento constitutivo esencial de la dimensión política, desaparece ante la preocupación por lo efímero y contingente. La moda, que George SIMMEL la vio como elemento vital de la modernidad, aparece disolviendo las convicciones y programas arraigados y convirtiéndolos en obsoletos.

Por otro lado, la reducción progresiva de la política actual a economía implica la elevación del crecimiento y la eficacia a valor supremo y lleva a exaltar la figura de un autor tan antidemocrático como Wilfredo PARETO, o bien a positivar el prestigio de teorías que pasan por democráticas, como las sugeridas por autores como Joseph SCHUMPETER o el mismo BUCHANAN. EL primero, reduciendo la democracia a una mera lucha competitiva por los votos del pueblo, y el segundo, apelando a Pareto como economista incontrovertible que intenta fundamentar un consenso unánime sobre la prioridad del crecimiento de la producción, lo que envuelve obviamente la eliminación del liberalismo político en nombre del liberalismo económico.

No quisiera, sin embargo, traspasar este análisis sin hacer una última referencia a un cuarto elemento conflictual que quizás los englobe a todos los anteriores. Me refiero al concepto de participación. La participación siempre constituyó un valor del núcleo ético de la democracia al punto de concebirse que el propio desarrollo integral de la persona estaba de alguna manera vinculado a la posibilidad de decidir, en particular sobre lo que podía afectarle directamente.

Hoy día, sin embargo, como lo advierte Peter BACHRACH, un régimen democrático pareciera identificarse con la concreción en él de ciertos elementos que han adquirido el

carácter de principios, como el derecho a sufragio, la libertad de prensa, el derecho de asociación, la separación de poderes, etc. y poco o nada importaría si efectivamente existen posibilidades reales de que los individuos puedan participar en la toma de decisiones.

Resulta imposible desconocer el componente participativo que pareciera arrastrar de manera envolvente a un segundo elemento, a estas alturas insoslayable, el de la representatividad. No hace mucho, el octogenario filósofo liberal KARL POPPER, ha puesto en cuestión la representatividad de los parlamentos de las democracias occidentales, en tanto éstos se ligan más bien a los intereses de partidos que a los verdaderos intereses de una sociedad cada vez más heterogénea y, por lo mismo, cada vez más alejada de su propia contingencia; de la acción desplegada por la maquinaria burocrática del partido. ¿Acaso la creciente apatía que se observa en las realidades más desarrolladas no está íntimamente ligada a este fenómeno?

Debo aclarar que en España, al menos en la últimas elecciones (no me refiero a las presidenciales, sino a las municipales), se supone que hay una participación más directa. Sin embargo, ello no es así. Las abstenciones en algunas localidades de Cataluña alcanzaron alrededor del 65% y las explicaciones no son que la gente andaba de vacaciones y algo por el estilo, sino que simplemente es la manera de manifestar su rechazo frente a la acción concreta que desarrolla la política. El fenómeno se repite con diferentes porcentajes en Francia, en Alemania y en Estados Unidos.

Me importa también advertir acerca de los actuales intentos por hacer descansar el juego democrático en una simple confrontación de opiniones, suplantando la verdad por la opinión. Existe la tendencia hacia la supervalorización del diálogo con la pretendida exigencia de universalización que introduce el neoestructuralismo de JURGEN HABERMAS; desconociendo -por cierto- la existencia de principios éticos supra-convencionales. Ello hace pensar que todo depende de la posibilidad de llegar a un consenso, pero como bien señala SPEAMANN, la discusión pública es un elemento importante de una vida lograda, pero no es la fuente de las obligaciones morales, y como recientemente lo ha insinuado Fernando MORENO, el consenso puede ser perfectamente banal si no está orientado por el respeto a una verdad supranacional. Lamentablemente, a mi juicio, conceptos como «Democracia de consensos» han sido internalizados en sectores de nuestro accionar político que, a veces, ignorando el origen y sentido del mismo, se han sumado a corrientes que por herencia propia del neo-marxismo sucumben ante este intento de universalización del discurso, cuyo fundamento descansa sólo en la posibilidad de argumentación racional, marginando toda referencia al orden supranacional y por esta vía como lo señala Jacques MARITAIN, al dominio que este orden ejerce sobre la razón misma.

Una de las cosas más curiosas en España es observar en el discurso político diario el concepto de consenso. Todo el mundo quiere tener consenso o llegar a consenso; todos quieren alcanzar consenso y el consenso no está fundamentado sino en la confrontación de opiniones con argumentación racional; pero por esa vía podemos llegar también al consenso de todos, a lo mismo. Va a ganar siempre el que tenga mayores argumentos racionales, pero no hay ninguna vinculación con un orden moral o ético, cuyo fundamento está fuera del orden racional, obedece a otro orden distinto. Tampoco cabe el adecuado entendimiento a que esto obedece a percepciones especulativas que tienen una larga tradición dentro del neoestructuralismo y neomarxismo.

En ese sentido quisiera insinuar que este análisis se encuadra dentro de la percepción crítica que existe en torno a la Modernidad y que va a encontrar, curiosamente, en la llamada Escuela de Frankfurt (me refiero a ADORNO, MARCUSE, FROMM, HORKHEIMER y el propio HABERMAS, que es como un retorno a la Escuela de Frankfurt, ya que se produce en la década del 50), fieles representantes de una crítica que a pesar de todos los intentos que realizan por desprenderse de una realidad contingente va a terminar por el suelo con toda la tradición de MARX y del propio HEGEL, que se ve atrapada en el propio intento.

La crítica que realiza la Escuela de Frankfurt está basada en la desconfianza que les merece a ellos el principio de la unidad o el término del movimiento dialéctico que realiza HEGEL. Ellos creen que esta razón le ha prometido a la humanidad ejercer poder sobre la naturaleza y que por esa vía los va a liberar. De alguna forma ha terminado no solamente liberándola, sino que oprimiéndola cada vez más. El ejemplo de Auschwitz va a marcar para estos críticos de Frankfurt el punto culminante de una razón irracional o de una irracionalidad razonable; la razón actúa conforme a medio afín, pero sin embargo puede llegar a los extremos de ser irracional en la perspectiva de momentos como tales, hay que sí descargar en ellos el largo prejuicio de su origen judío, tanto con HORKHEIMER, MARCUSE, ADORNO, FROMM, MANHEIM, una obligación directa con el judaísmo.

Con los actuales intentos del neoestructuralismo alemán, en particular de HABERMAS y APEL, apuntan a recolocar de alguna forma lo que ha ido perdiendo potencial en esta aventura sobre el universo objetivado. Es decir, la propia crítica se encargó de derrumbar a HEGEL y a MARX y, derrumbados ellos, no queda más que ellos mismos para generar la alternativa para que el marxismo siga viviendo, siga permanente. Luego, los intentos fracasados siguen esta línea, que podemos nosotros distinguir hasta el día de hoy en HABERMAS

A mi juicio, el problema es diferente. Habría que llegar a comprender que lo que afecta hoy día a los tiempos modernos, como lo señala de alguna forma MARITAIN, pero no sólo MARITAIN sino muchos más, está relacionado con la inteligencia, es decir lo que afecta al hombre hoy día es un mal de la inteligencia. El hombre parece ser hoy día un ser extraviado que, de confiar en esta orientación que le ha otorgado la razón, no sólo no le ha dado resultados, sino que ha terminado por desligar la inteligencia de lo que han sido o fueron sus facultades normales o sus funciones normales.

La crisis del hombre, que va a partir del rechazo de Dios, no va a poder sino concluir en la crisis de Dios en el hombre. Sólo de esta manera se entiende que Nietzsche pueda proclamar la muerte de Dios y que más tarde Marx, a la zaga de HEGEL y FEUERBACH, reduzca finalmente toda la explicación de la historia a un orden que guarda relación sólo con el hombre o en el concepto antropológico, sin ninguna referencia a un orden trascendental.

En este sentido debemos entender nosotros que cada hombre es congénere a su propia etapa, a su propia época. Marx no inventa nada. El recopila simplemente cosas que estaban ya dadas y él le da un orden distinto. Hegel, tampoco. Cada hombre es hijo de su tiempo. Entonces, no es de extrañar que Marx, Hegel y Feuerbach, estimen que toda la tradición termina simplemente siendo una especie de acentuación de una preocupación antropológica, sin ninguna vinculación con lo subvalórico en el sentido trascendente.

A mi juicio, en esto está contenido el problema final que afecta al hombre moderno y que implica de alguna manera volver a una situación de resacralización. La modernidad se ha caracterizado en algunos momentos por la secularización. Nosotros leemos a la época moderna considerando el concepto de secularización como involucrado dentro del fenómeno de la modernidad. Quizás habría que actuar ahora al revés. Producir una resacralización de este mundo secularizado, incorporar nuevamente el orden de la trascendencia e incorporar lo que perdimos de ese orden de la trascendencia a nuestra vida contingente y cotidiana. Hay una frase que está en el texto del Doctor Angélicus: *«las tentativas de restitución de carácter político y social a las que, por instinto de conservación, los pueblos se evocan en medio del desorden universal, no producirán nada estable a menos que la inteligencia sea restaurada»*. Pareciera que ahí está el problema de los problemas.

No quiero hacer más complejo el tema, pero me interesa que se fijen conceptos que aparentemente aparecen como complementarios: soberanía, democracia; si uno los mira en una perspectiva crítica, perfectamente puede estar distanciada, en términos definidos, su concreción operativa. Me parece que aquí hay un primer desafío que debiera preocupar fundamentalmente a los intelectuales; asumir de alguna manera este desafío; preocuparse

primero del problema, de las consecuencias que estos problemas han tenido y, en tercer lugar, de revertir de alguna forma las consecuencias negativas que esto trae hoy día a nuestra manera de ordenarnos políticamente. A mi juicio, si no se analiza esto, probablemente, tal como nosotros concebimos hoy día la democracia, los partidos, etc., lo que llamamos régimen democrático, va a sucumbir frente a lo que yo creo que está presente hoy día, que es la obsolescencia de la modernidad; la modernidad como paradigma que ha formado la vida del hombre, prácticamente durante 300 años. Eso es lo que está realmente en crisis y estando en crisis ese paradigma, lo que está en crisis son todas esas percepciones políticas y sociales y entre ellas la democracia, que es heredera del paradigma. La democracia nace en un paradigma moderno, tal como lo hemos sabido nosotros. La obtención de una democracia ateniense está muy lejos hoy día de acercarse a lo que nosotros percibimos hoy día como democracia.

De no ocurrir esto, creo entonces simplemente que la política y lo político van a ser derrumbados por el peso de los hechos. La inteligencia, lo que es distinguible, si no es capaz de salvar con éxito esta valla, va a terminar de alguna manera sustentando el statu quo, si no empujando a una lucha por la supervivencia del hombre.

También considero que es un error no relacionar lo que yo llamo la obsolescencia de la humanidad con la segunda connotación que adquiere el concepto de soberanía y que me interesa a continuación abordar, aunque de manera más breve.

Me refiero particularmente al sentido que adquiere la «Soberanía» en tanto a dominio de la contingencia y dominio de una sociedad determinada, a la cual se agrega de manera especial la preservación de dicho dominio, ya sea éste de carácter territorial, ya sea de carácter cultural.

La soberanía, en este sentido, como lo sostiene Max HUBER, implica el derecho de ejercer las actividades estatales, siguiendo así la larga tradición jurista que liga el desarrollo de este concepto al de poder tomar decisiones que no puedan ser revocadas por algún elemento externo, marcando con ello el aspecto negativo que de alguna manera adquirirá el sentido del principio de soberanía. Lo anterior, a mi juicio, curiosamente, también está en riesgo de sucumbir frente a la propia realidad.

No obstante, quisiera asumir este tema desde una óptica prospectiva, más bien que desde una posición retrospectiva. Claro está que no hay la una sin la otra; no existe prospectiva sin retrospectiva. La prospectiva no es más que la proyección de los antecedentes históricos, pero lo que importa, sí, es la posición que adquiere el investigador, como Bertrand de JOUVENEL. Importa la conducta proyectiva del investigador.

Y aquí quiero hacer un paréntesis para rescatar el surgimiento de esta connotación, ligado a la propia aparición de los Estados Modernos tras, un doloroso parto de rencillas y luchas de carácter medieval, que nos remiten obviamente a la Edad Media. El Estado es un concepto histórico que aparece en el mundo moderno, aunque sí va a recibir innumerables influencias medievales. De hecho, un dato remoto que anuncia o que configura lo que va a ser el Estado Moderno lo encontramos en la Inglaterra hacia el año 1100; gobernada, como indica CROSMANN, por una pequeña clase dirigente que cuidará siempre de proteger sus bienes y señorío ante cualquier rival. Los bienes y la señorío, como la protección de ellos adquieren ya el sentido que más tarde va a ser primordial respecto al Estado. En esta aparición temprana del Estado, se explica, entre otras cosas, la evolución constitucional inglesa y su permanente capacidad de adaptación. Es cosa que a nosotros muchas veces nos extraña; un mundo lleno de tradición, rito frente a una sociedad tan curiosa como la moderna. En el resto de Europa el surgimiento del Estado va a tener un fuerte componente de conflicto: Francia, Alemania, y todos los países que nosotros llamamos bajos: Holanda, Bélgica, en fin, va a estar lleno de pugnas entre el poder de la Iglesia, el poder de los soberanos y todos estos fenómenos que vienen surgiendo y algo que de alguna manera Lutero ya lo predibuja en su reforma, en todo espacio de pequeñas libertades. Para muchas personas incluso el luteranismo va a estar

presente en el origen de las percepciones liberales ligando un poco este cierto contemplatismo de HOBBS, de LOCKE, algo que no es del todo comprobable a ciencia cierta.

Sin embargo, la culminación doctrinal del Estado absoluto estará en BODINO, que lo construye como poder absoluto y perpetuo, independiente de cualquier otro poder, inalienable e indivisible, a través del concepto de soberanía. Este Estado, en principio, absoluto y personificado en el monarca, irá paulatinamente construyendo una burocracia, una administración objetiva y, en su destrucción de todos los poderes medievales, irá construyendo el nuevo dualismo que preparará el Estado liberal, al dejar sólo frente a él al individuo.

Nosotros sabemos que en la Edad Media existía una suerte de organizaciones intermedias que funcionaban como amortiguador ante las demandas de los individuos frente al poder y a su vez entre las decisiones del poder frente a los individuos. Al surgir el liberalismo se rompe esa suerte como de cuerpo intermedio y queda el individuo directamente conectado al Estado y a su vez el Estado ligado al individuo. El término Estado, al menos como lo percibe GONZALEZ VICEN, no designa una forma de convivencia política cualquiera, sino muy al contrario, una organización política concreta que se abre paso con los siglos y cuyas características, entre otras son: en primer lugar, el poder soberano, la racionalidad de la administración (aquí cabe obviamente el sentido que Weber le otorga a la racionalidad), la hacienda pública, el ejército permanente y la neutralidad religiosa, rasgos todos que no son casuales, sino que reciben su sentido propio en un proceso de independización y concentración frente a las instancias del pluralismo político medieval. El poder soberano, la racionalidad de la administración, la hacienda pública, el ejército permanente y la neutralidad religiosa.

Quisiera insistir sobre esta complementariedad que aparece en los orígenes históricos entre Soberanía y Estado, en el sentido que al abordar el análisis aparece a mi juicio una cierta nebulosa que tiende un poco a cubrir lo que en principio surge como tan sólido y tan claro dentro de la percepción histórica de la soberanía. Un manto nebuloso que cubre al Estado va íntimamente unido, y envuelve tanto al concepto de soberanía como al concepto de Estado y se da fundamentalmente, porque nacen íntimamente unidos el concepto de soberanía, en esta connotación, a la configuración del Estado moderno. Entonces, mi hipótesis es que el Estado está en crisis. Cuando hablo de crisis no se trata de un momento terminal, sino de transformación y esta transformación supone una cierta incertidumbre respecto de lo que va a venir, cómo se va a configurar. Se está viviendo ahora una situación de ese tipo de transformación, de crisis, y envuelve de alguna manera también a este concepto de soberanía que lo implica directamente.

Yo creo que sería injusto si redujéramos este proceso, que yo he llamado nebuloso, al problema del desarrollo tecnológico que entre otros ha supuesto la transgresión de manera insospechada que emana de la soberanía de los Estados. Bastaría en ese sentido citar la creciente potencialidad de la tecnología satelital, que pone a prueba todo sistema de Seguridad Nacional, desde el momento que pueden generar información: agrícola, económica, minera, o de seguridad propiamente tal. Su control, que desconocemos, a ciencia cierta quién lo ejerce, obtiene esa información; y su manejo supone un grado permanente de vulnerabilidad; sobre todo frente a quienes ejercen ese control. Los grandes trusts, las grandes compañías, los grandes poderes, no sabemos. Como bien lo advierte Ricardo Israel, la gravedad de esta situación para la soberanía nacional de los países es evidente. Con los nuevos medios a disposición de los países centrales, la dependencia de la periferia va a aumentar, cosa que ha estado sucediendo, lo que bien puede a la larga generar graves consecuencias para la estabilidad alrededor del mundo. Quizás los problemas generados por las continuas emigraciones de los países empobrecidos hacia las llamadas naciones desarrolladas con todo su efecto de xenofobia que se ha generado, encuentran un intento de explicación en estas profundas distancias de todo orden. En Europa, el fenómeno de la emigración, sobre todo marroquí del norte de África, es tremendo; no sólo implica lo que nosotros observamos en

televisión, de que asaltan en Alemania un determinado hogar de mujeres árabes o la persecución que hay en España a los latinos; es un problema que está internalizándose lentamente en la gente, producto de que, entre otras cosas, ese individuo le va a quitar un puesto de trabajo. Hay una serie de fenómenos que son muy difíciles de abordar y que están generando preocupación en este orden de la soberanía.

Además, el carácter supraintegrador que supone el establecimiento de espacios comerciales y políticos, es un fenómeno que excede de lo puramente social y debiera merecer toda nuestra atención, en tanto pareciera poner en cuestión tanto al Estado como a la Soberanía y, por esa vía, a todos sus elementos componentes, incluyendo por cierto la existencia de Fuerzas Armadas nacionales.

No quiero realizar una correlación entre realidades totalmente distintas, como lo serían las condiciones que posibilitan una Europa unificada y -por ejemplo- nuestra propia realidad de país en vías de desarrollo que mantiene todavía divergencias importantes de múltiple índole con sus vecinos regionales, no sólo de carácter de soberanía territorial, sino también económica, que impiden un acercamiento o una integración más efectiva.

Sin embargo es interesante destacar que la universalización es un fenómeno actual que involucra -entre otras cosas- la expansión de modos de vida que yo llamo «exitosos» (aquí lo exitoso lo reduzco al plano puramente material) a todos los sectores, es decir, es curioso cómo pudiera observar un muchacho de Etiopía una serie como «Dallas»; puede en principio parecer eso curioso, pero lo que ocurre es que lentamente los valores que se van expresando, que son propios de una cultura «exitosa», se van internalizando en otras culturas que las van tomando como padrón de conducta, como modelos, y ello -a mi juicio- tiene dos grandes implicancias relacionadas con la soberanía. Una guarda relación con la incorporación a ese modo de vida, lo que ya parece insoslayable, pero que puede no ser más que el sueño hipnótico de los resabios de la fe en el progreso indefinido, y mirado prospectivamente, terminará también por incorporar todos los elementos de la obsolescencia del paradigma que fundamenta aquellos modos de vida, sólo que en aquellos países, meros receptores de lo generado por otras culturas, la profundidad del vacío que puede provocar la crisis podría resultar insalvable, arrastrando tras de sí tormentosos conflictos internos.

¿Acaso el surgimiento del actual fenómeno étnico-nacionalista -en un amplio sentido- no es, en parte importante, la resultante de un vacío estructural o ideológico que ha dejado de sustentar un modo de vida en particular, impulsando a las comunidades a refugiarse en un ethos que reservan como único núcleo paradigmático válido? Obviamente que el fenómeno es mucho más complejo, pero me interesa dejar abierta la interrogante por esta vía. Este tema es tremendamente complejo e importante. Estas son las ansias por querer ser. Ramiro Mach dijo una frase maravillosa hace doscientos años: «Se nos va la vida en querer ser lo que no somos, en vez de intentar ser lo que debiéramos ser». Es la España que se vuelve contra los países anglosajones, buscando en el modelo de esos países una perspectiva de éxito para el desarrollo de su propia sociedad, prescindiendo de toda su tradición cultural (y que es la nuestra también), valórica, religiosa, etc.

Ahora, el segundo aspecto que se desprende del anterior, es la cada vez más difícil delimitación de espacios de soberanía, lo que también puede suponer al final la implantación de un criterio universalista, impuesto en la práctica por el poder de las grandes naciones, criterio que -además- puede en gran medida obedecer a intereses propios. En este plano del análisis incorporamos la preservación de recursos que eventualmente puedan ser puestos bajo el peligro de apropiación de este criterio universalista. ¿Cómo debería actuarse en tal sentido para defender el derecho de soberanía? Una interrogante que adquiere particular interés para nuestro país.

Por lo pronto, conceptos como la Ecodefensa y la Ecoestrategia han alcanzado un nivel de análisis al interior de las propias Fuerzas Armadas, en el intento por anticiparse a un nuevo

tipo de adversario no contemplado hasta entonces. Pero creer que la soberanía -en esta connotación- sólo atañe a las Fuerzas Armadas, me parece cada vez más insostenible. De hecho, a mi juicio, cabe acá nuevamente un gran desafío para la intelectualidad.

Podría parecer curioso que realice un análisis desde una óptica crítica en momentos de cierto regocijo sobre la situación alcanzada, con un discurso abocado hacia la modernización y una democracia que deviene en el juego de los consensos sólo que, a mi juicio, «el rumbo hacia una felicidad plena de verdadero contenido» parece mucho más distante de cómo las luces de neón intentan involucrarnos.

No podemos desconocer que tanto la soberanía, en todas sus connotaciones, como la democracia en sus distintas formas de entendimiento, sufren los embates de los nuevos tiempos. Cerrar los ojos a esta realidad puede ser una sagaz imprudencia, mientras que advertir las señales que comienzan a predibujarse parece el desafío de todo honesto intelectual. No en vano parece siempre importante advertir cada cierto tiempo cómo el Rey está desnudo, aun a costa de no ser creído.

EL ANALISIS POLITICO

RICARDO ISRAEL ZIPPER
Abogado. Doctor en Ciencia Política

El tema que se me planteó es cómo hacer un análisis político. En el fondo lo que intento hacer o hago todos los días en lugares tan diversos, como es frente a una cámara de televisión o en la docencia universitaria, es siempre lo mismo, ya sea en los cinco minutos de T.V, o en las dos horas que uno dispone en la docencia: cómo entender el mundo en que vivimos.

Lo que uno hace es explicar y para explicar uno necesita primero entender, y no deja de impresionarme a mí -y lo repito cada vez que puedo- la fragilidad de la memoria o la intrascendencia de los hechos sobre los cuales uno conversa. No deja de llamarme la atención que uno se olvide de lo que ha comentado el día anterior o la semana anterior. No hay nada más olvidable que el titular del diario; uno no retiene la enorme cantidad de datos y de imágenes y eso plantea el problema de cómo entender.

Me es realmente muy difícil decir de qué hablé hace 10 ó 15 días, a pesar que eso fue la noticia del día y ello plantea el problema de cómo entender. Quizás nunca hemos tenido un mundo con tanto dato y con tan escasa comprensión; de ahí la idea de crisis, de sucesos que nos agobian, de un mundo que no controlamos. Yo en general soy optimista. Tengo una enorme, muy buena y optimista visión de mi país y del mundo en general; pero entiendo esta sensación de crisis. Y digo crisis, porque la gente se siente agobiada por datos que no entiende, que no comprende, por la sencilla razón que la información está estructurada sobre la base de sucesos que normalmente, mientras más impactante, son más vendedores; pero las tendencias, las grandes avenidas entre las cuales se incluye ese dato, quedan sin ser explicitadas. Además, docentes y comentaristas, comunicadores en general, tienen el agravante en este caso que su marco mental está retrasado; es normalmente gente que ha estudiado hace una o dos décadas y que tratan de explicar los sucesos del día o que tratan de explicar la teoría del momento con un marco y con una estructura mental de hace una o dos décadas; por lo tanto los datos quedan también sin ser ordenados y eso no hace sino confundir y ayudar a esta sensación de crisis.

Por lo tanto mi desafío es explicar, y para eso necesito entender, y tanto para explicar como para entender yo necesito una aproximación, y mi aproximación hacia el mundo siempre es por el camino de mi disciplina, de la política, de la politología, es decir, trato de entender los sucesos del mundo vía poder, conflicto y autoridad, que son los elementos que interesan a lo politológico.

Hay otras disciplinas que entienden el mundo de otra manera y que explican el poder y el conflicto de la autoridad por otros caminos. En mi camino sé dónde está el punto de partida y sé dónde está el punto de llegada y eso es vía poder, conflicto y autoridad. En general, la esfera de lo público. Entonces ¿cómo abordo el estudio de la política?; creo que cada uno, una vez que ha tomado la decisión, debe seguir un camino, y mi camino es el estudio de lo político.

Lo primero es el paradigma, el gran modelo que a uno le da un sentido para entender. Puede ser una visión clásica; puede ser una visión crítica o puede ser una visión moderna. La gente que tiene una visión crítica, aquellos que tratan de entender el mundo en una esfera politológica, por ejemplo: aquellos que lo hacen desde una esfera marxista, lo hacen necesariamente con una visión crítica del mundo. Aquellos que lo dicen, que lo hacen desde el punto de vista de la modernidad, ya avanzan un paso, correcto o incorrecto; entienden los sucesos que se están dando como una gran lucha entre la tradición y la modernidad y tienen

una posición tomada desde el punto de vista que lo moderno es un avance en el sentido correcto y ese dato le da una visión para entender lo que está ocurriendo y podrán explicarse los sucesos de la Unión Soviética, del Medio Oriente, continuando en la senda internacional o la de la política chilena, como parte de un gran proceso o una gran cruzada de modernización.

Todavía no hemos llegado a la explicación, y para la explicación nosotros necesitamos una teoría, un camino; y esas teorías pueden ser las más importantes de sistemas culturales, del desarrollo de clases o conflictos. Hay gente que explica lo que ocurre desde el punto de vista del conflicto; otros culturales y uno le ve diariamente, cuando sucesos complejos, como por ejemplo para recurrir a algo de actualidad como la desintegración de la Unión Soviética o de Yugoslavia. ¿Cuál es el camino?; algunos lo explican como una gran lucha de etnias culturales, como un problema cultural y otros lo explican como un problema de un conflicto.

Cuando uno trata de explicar, reconózcalo o no, tiene una meta. Para algunos la meta es la libertad; para otros, la igualdad y estos dos grandes caminos para entender la acción política, que esencialmente han cambiado la etiqueta, pero que se mantienen inalterables desde la época de los griegos, y uno ve que una serie de teorías son más o menos igualitaristas y uno las ve en la práctica política de Chile o de parte del mundo. Uno ve que otro conjunto de acciones políticas son más o menos libertaristas y podrá colocar el partido conservador, la democracia cristiana alemana, o partido republicano en esta esfera y podrá colocar al partido demócrata, al partido laborista o a una serie de partidos chilenos en esta esfera y otro, que más importante que la igualdad y la libertad, son los principios y por lo tanto lo explica desde la ética.

Si uno trata de explicarse el mundo en términos de poder, conflicto de autoridad; esos hechos, esos datos en sí no valen nada si uno es incapaz de estructurarlos y cómo los estructura, a través de un camino de teorías y de la meta. Uno sabe el camino que va transitando, uno sabe en qué vehículo lo recorre y uno sabe hacia dónde se dirige.

¿Cuál es el paso siguiente si mi camino es el politológico? Utilizar metodologías que permitan obtener explicaciones generales a los fenómenos políticos y las metodologías también pueden ser sistemáticas. El psicoanálisis es una teoría, el evolucionismo, el expresismo, la realidad concreta, el dato del día, la modernización, el estructuralismo y agregaría otras dos que sí son explicaciones de los fenómenos políticos: la explicación religiosa y la explicación mágica.

La explicación mágica no es de ahora y no ha estado ausente en la explicación de los fenómenos políticos desde los albores del tiempo, compitiendo con explicaciones científicas y con explicaciones religiosas.

Tengo un punto de partida, tengo un punto de llegada. Sé el vehículo en el cual transito. Sé el combustible que usa el vehículo. En una explicación individual personal puedo meter las opiniones de otros, por lo tanto, las doctrinas, cualesquiera sean: marxista, liberal, conservadora; no son metodologías, no son hechos. Creo que, en general, todos venimos, en el mundo, de vuelta. A veces son nada más que respuestas o intentos de respuestas que la gente intenta aplicarles a casos individuales, pero ya sabemos el tremendo error histórico, la monstruosidad que significa tratar de aplicar a 1940 ó 1980 lo que determinado señor dijo en el siglo pasado refiriéndose a otra realidad determinada. Eso no es respuesta y los pensamientos de los autores son opiniones, son una ayuda, pero en sí no explican nada. Decir como pensamiento o autoridad lo que Platón, Juan Pérez o el señor Linosky dijeron en circunstancias determinadas, son opiniones que podrán enriquecer el camino, pero como una metodología de análisis no resuelven el problema. Podré ser más culto sabiendo lo que dijeron Pérez, Linosky o Platón, pero no es en sí un análisis

¿Cómo sigo abordando si mi camino es tratar de explicar el mundo en términos politológicos, es decir en términos como poder, como conflicto, autoridad?. El punto siguiente es obtener explicaciones generales que permitan entender los fenómenos políticos; lo empírico, el hecho diario al que me toca referirme. Para que tenga algún sentido debe tener

un marco teórico general y en definitiva si yo he partido, he terminado, tengo un vehículo y sé el combustible, las explicaciones pueden ser algunas de éstas: sistemas, procesos, entender lo que ocurre en términos de una dinámica; entender, por ejemplo, que el conflicto no se acaba cuando desaparece el adversario al caer el Muro de Berlín, ese término de un conflicto lo que hace es que aparezcan otros conflictos y entenderlo también en términos de funciones. La función de enemigo de Estados Unidos era la Unión Soviética. Desaparecida la Unión Soviética, ¿quién cumple la función de enemigo? son preguntas que uno debe hacerse desde el punto de vista del análisis político y que lo ayuden a orientarse. Cuál es mi respuesta. Que durante una generación estuvo dividido entre Este y Oeste, entre socialismo y comunismo; como quiera que se le llame y yo entiendo el mundo de los conflictos: siempre existen y lo que varía es la forma de solución de ellos. Debo intentar explicarme los sucesos del día en términos de lo que veo. ¿Cómo son los nuevos conflictos o el nuevo proceso?. Por lo tanto, si veo que Estados Unidos es la potencia dominante y desaparece la Unión Soviética como la amenaza ¿cuál va a ser la nueva amenaza?; y ahí tengo dos posibles explicaciones: una, que el conflicto ideológico es reemplazado por un conflicto de civilizaciones; y veo a la civilización occidental enfrentándose con la civilización oriental, etc., o veo que el conflicto por la dominación mundial entre la Unión Soviética y Estados Unidos, de raíz ideológica, es reemplazado por un conflicto a tres bandas, entre la Europa encabezada por Alemania, el Oriente encabezado por Japón y esta parte del mundo encabezada por Estados Unidos; por una dominación que ya no es ideológica, es en términos económicos, científicos y tecnológicos, y entender eso me permite situar los sucesos del día, lo que hace o deja de hacer Clinton, la elección japonesa en términos de algo más amplio y lo que se desvanece y lo que se agota.

Trato de darle un sentido más trascendente al hecho que uno ve, porque si no uno se ahoga, uno se consume en una cantidad inagotable de datos. Uno debe ser capaz de meter el dato en una tendencia, y explicárselo en términos de un proceso. Lo de Yugoslavia es un proceso histórico de la reaparición de los nacionalismos. Si en términos de funciones o en términos de conflicto uno es capaz de darle un sentido, darle alguna validez a la explicación; en definitiva, entender y explicar; y eso implica meter todos los datos en un marco teórico; estamos en el camino correcto, porque si no están metidos en ese marco carecen de validez desde el punto de vista político.

Mi camino, por lo tanto, es la política y a través de él, la ciencia política y entiendo por ella el «estudio de fenómenos y estructuras políticas conducidos con sistematicidad que se apoyen en el examen de los hechos y sujeto a argumentaciones racionales». Eso es una definición operacional de ciencia, no la de la ciencia exacta, no la de las ciencias naturales, sino la definición operacional, y eso significa tres elementos: una orientación de estudios, si el dato político lo queremos convertir a ciencia política; una orientación de estudios que sea aplicable a fenómenos políticos, en segundo lugar; y en tercer lugar, lo más importante, una metodología que sea sistemática, coherente y comprensible, y que permita llegar a esa metodología por caminos distintos. Así puedo llegar a través de los datos, del empirismo, sumar datos y llegar a la metodología o puedo llegar a las ideas. Puedo llegar de la filosofía a esa metodología, pero lo importante es que exista la metodología.

El hecho de saber el resultado de una elección o saber que el sol va a salir mañana, lo puedo responder yo, lo puede responder un lustrabotas, lo puede responder un físico; la diferencia es que probablemente el físico, a diferencia mía o del lustrabotas, puede explicar por qué el sol va a salir mañana y eso es lo mismo que uno aspira en relación a la explicación de los fenómenos políticos, y eso implica cuatro cosas: la capacidad de hacer generalizaciones a partir de los datos; segundo, que los análisis sean capaces de sugerir tipologías; tercero, teorías; y cuarto, estudios de análisis de hechos.

Desde el punto de vista teórico, el objetivo de la ciencia política, para aplicarlo en un análisis político, es explicar, lo cual significa abandonar visiones simplistas y aisladas. Esto desde el punto de vista teórico.

Desde el punto de vista práctico, lo que se busca es poder prever, anticiparse a los hechos, saber que esto va a ocurrir, poder tratar de anticipar en qué va a desembocar un conflicto como el yugoslavo. Lo teórico es explicar y lo práctico es prever. No se trata de adivinar, se trata de elaborar un escenario más o menos previsible, entendiendo que el futuro no se adivina, pero sí se puede construir a través de las decisiones que tomamos en el día de hoy -y cómo se toman esas decisiones- teniendo en mente dentro de la cabeza un escenario de lo que pueda ocurrir, y de hecho en política todo lo del presente se organiza a través del futuro. ¿Quién no votó o qué actor político no nos activó en las elecciones municipales en torno a la contienda presidencial que se avecinaba?

Este análisis tiene una pretensión y esa pretensión es que sea de algún modo científico y eso plantea cinco elementos; cinco *requisitos*: que sea *verificable*, de nada sirve hacer un análisis si no se puede verificar; entender que ese análisis es *fallible*, que en este análisis no hay nada absoluto, es relativo y que esto debe ser permanentemente revisado; en tercer lugar que sea *explicativo*; en cuarto lugar que sea *repetible*, es decir si tomamos distintas metodologías debemos llegar necesariamente a la misma conclusión; y en último lugar, que sea *general*, que no se aplique a un solo caso, sino que se aplique a la mayor cantidad de casos posibles dentro de la misma categoría.

¿Cuáles son los pasos teóricos dentro de este método? Cuando hablo de esto no es que uno lo haga a cada minuto, lo haga todas las veces. Significa el conjunto de procesos que uno debe tener internalizado, para que el análisis político cumpla con ciertos requisitos y tenga cierto resultado. Del punto de vista teórico: en primer lugar, ser capaces de seleccionar el objeto; en segundo lugar, tener la capacidad de formular hipótesis para comprobarlas o refutarlas. Uno puede ver en los últimos años, cómo cada uno de nosotros observó el proceso de la Unión Soviética. Todas las hipótesis que cada uno de nosotros nos formulamos frente a lo que iba ocurriendo, frente a lo que está ocurriendo, frente al rol de Gorbachov, etc., y cómo la propia realidad fue comprobando, fue desmintiendo o fue desmitificando esas teorías.

¿Y cómo relacionamos los pasos prácticos con esas elaboraciones teóricas? La recolección de datos, en primer lugar. Algunos, cuando están metidos en un problema que les interesa vivamente, recolectan una enorme cantidad de datos; otros simplemente, la información que ven en la televisión o en el diario del día, pero son datos más o datos menos (son igualmente datos); datos que deben, en segundo lugar, ser analizados y, en tercer lugar, nos deben llevar a una conclusión de algún tipo.

Resumiendo ésta, que es la parte más importante y necesaria para entender que el análisis político tiene algunos elementos de certidumbre ¿cómo resumimos todo esto? ¿cómo aplicamos en definitiva el método científico al análisis político?. A través de seis puntos: el primero, la *observación*; el segundo, la *generalización*; en tercer lugar, la *hipótesis*. Querámoslo o no, nos interesemos o no del momento que expresamos una opinión y la ponemos en forma de interrogación, lo que estamos haciendo es lanzando al mundo una hipótesis, y de ese mundo puede ser la esposa, pueden ser los hijos, pueden ser los amigos, puede ser el curso, puede ser un auditorio más vasto y, por lo tanto, el cuarto punto que se agrega es el *intento de verificación de la hipótesis*. Si yo opino que tal candidato va a ganar, si yo opino que en esta elección a la derecha o a la centro derecha o al partido comunista le va a ir en tal o cual forma, lo que estoy haciendo, quíéralo o no, reconózcalo o no, me dé cuenta o no, es lanzando una hipótesis y lo que debo hacer es intentar verificar esa hipótesis, ese es el cuarto punto. El quinto punto es la prueba o la negación de la hipótesis ¿cuál es el resultado final? un *conocimiento nuevo* adquirido.

¿Por qué estos puntos están antes que el final?. Porque el material con el que trabaja el analista político es un material contradictorio, cambiante; no es el material estático del laboratorio del físico o del biólogo; es un contexto de relaciones de poder, donde se desenvuelven intereses, pasiones, actores.

En segundo lugar, el análisis político no se da en el aire; está comunicado con otras ciencias sociales, con la sociología, con el derecho, con las ciencias militares, con la psicología, con la antropología; no hay fronteras rígidas. ¿Qué es lo que lo diferencia del análisis del abogado o del psicólogo? Es el objeto de estudio. Cuando voy y me enfrento a un tema, llámese Japón, llámese el FBI en Chile, lo hago con todos los elementos previos que había definido, con el punto de partida, con el punto de llegada, con el vehículo y con el combustible que necesita ese vehículo. Lo hago teniendo claro que lo que a mí me interesa es un objeto de estudio, no otras cosas. Cuando me dirijo a la realidad de un país como Japón -gran potencia, cultura milenaria, realidad tan diferente a la nuestra o a otras conocidas - ¿qué busco yo?; *poder, conflicto, autoridad*, respuestas. ¿Quién se beneficia?, ¿quién decide?, ¿quién se perjudica?. Los otros elementos quedan fuera de mi análisis. Debo hacer una selección, porque si no, me inundo de datos que no me sirven de nada. Cuando tengo que analizar el caso Japón, hay una enorme cantidad de datos muy interesantes, pero que no me sirven, que me abruman, que me confunden; lo que yo debo tener claro era lo que les mostraba, ¿por dónde parto?, ¿dónde termino?, ¿en qué vehículo transito y en qué conjunto?, ¿en qué sistema teórico meto esas teorías?, y buscar inmediatamente respuestas a través de esos seis pasos que he mencionado, mentalmente: poder, conflicto, autoridad, ¿quién se beneficia?, ¿quién toma las decisiones?, ¿quién se perjudica? y eso implica una obligación para mí: evitar las simplificaciones.

Y el análisis debo enmarcarlo. Si he establecido bien las relaciones de causalidad; de dónde se derivó la conclusión; cuál es el sentido; y segundo, si el contexto en el que he metido estos datos o esta información es el adecuado.

Por lo tanto, mi método tiene las siguientes *características*, no sólo como método científico: es *fáctico* me refiero a hechos, pero esos hechos tienen sentido en la medida que los meta en una teoría; en segundo lugar, intento *trascender* la ocurrencia de esos hechos; decir que murió tanta gente en una batalla en Sarajevo, o que están combatiendo en Sarajevo, o que le lanzaron tantas bombas a Saddam Hussein; en sí no explica nada, ni entiendo nada con esos hechos. Debo trascender la ocurrencia de esos hechos con un método que sea, en tercer lugar, *autocorrectivo y progresivo*; verlo siempre abierto a nuevos aportes, que nada es infalible y que debo ir ajustando mis conclusiones en la medida que ocurren nuevos hechos. Debo estar permanentemente abierto a cambiar de opinión en la medida que ocurren nuevos elementos. ¿Qué utilizo para esto? He mencionado la hipótesis; he mencionado un sistema conceptual. A estas dos cosas debo agregar definiciones y lo que pretendo no son definiciones esenciales como ocurre en filosofía, sino simplemente definiciones; en cuarto lugar, debo agregarle *variables*; y en quinto lugar, debo agregarle *indicadores*. Tenemos por lo tanto un «cuadro» más o menos estructurado, más o menos armado, sabemos de qué cosa estamos hablando, sabemos que nos estamos refiriendo a hechos que van evolucionando, que van cambiando y la idea del análisis político teóricamente es explicar y prácticamente es prever, ayudar a decir que esto no va a desaparecer. ¿Con qué me falta relacionarlo? Con el tiempo y ahí mi tiempo no es cronológico, no es lineal. Hay distintos tipos de tiempos: está el tiempo cronológico, por supuesto, que dice que tal día, dentro de tales meses va a haber elecciones, que los que no se inscribieron tal día quedaron fuera de la carrera. Hay un tiempo que es psicológico, que son mis expectativas en torno a lo que va a ocurrir, y hay un tiempo que es político, que es el tiempo de la polis, de la oportunidad.

¿Cómo armonizo eso con el pasado, con el presente y con el futuro? El pasado para mí es historia larga. Hay una historia corta y una historia larga. Los sucesos periodísticos son historia corta y por eso decía que no hay nada más olvidable que el titular del periódico; es desechable; no es tiempo político llamado a perdurar o a durar; me interesa un tiempo más largo, me interesa la historia larga. La historia corta es el suceso del día; la menciono, la leo, la escucho, la oigo y al día siguiente va a haber otro titular, va a haber otra noticia.

¿Cómo darle un sentido a lo que está ocurriendo delante de nuestros ojos? ¿Cómo entender lo que está ocurriendo en Europa del Este y en Europa Oriental?. ¿Lo podemos

entender con la historia corta? ¿Cuántos recuerdan el nombre del último gobernante comunista de Bulgaria, de Polonia? Yo no lo recuerdo; se me olvidó; es historia corta. ¿Pero para qué nos ayuda la historia larga? Es lo único que nos permite darle sentido, desde el punto de vista del análisis político, a lo que está ocurriendo en Europa del Este y en Europa Oriental. Cómo pareciera que después de 70 años de comunismo no queda nada. ¿Cómo ve uno eso?. ¿Qué muestra el análisis empírico? Que en Rumania, en seis de las ex repúblicas de la ex Unión Soviética, en Eslovaquia, en Serbia, gobiernan con otros nombres los mismos comunistas, y al mismo tiempo, el otro hecho contradictorio es que pareciera que no quedó nada de eso, que derribaron las estatuas y no quedó nada. A través de la historia corta uno no puede entender. Historia corta son los sucesos del día, el titular del periódico, aquello que no perdura; pero en la historia larga están aquellos sucesos que perduran, que marcan la diferencia entre los países, entre las civilizaciones; que a veces toman generaciones y aun siglos. El concepto no es mío; es de un historiador francés, Fernando Braudel, que lo acuñó a propósito de la Europa del Mediterráneo, y dice: «que en el curso de los siglos se desarrolló una Europa que es distinta a la Europa Nórdica, a la Europa Sajona o a la Europa Balcánica; la llamó la Europa del Mediterráneo», y si uno recorre Europa ve que en Italia, en España, en Grecia, en Francia, la gente que vive en el Mediterráneo es distinta a sus connacionales que no viven en él, no sólo en economía, sino en sus concepciones de la vida y la muerte, en cómo se goza la vida, en cuantas horas se duerme; es el mismo país, pero son culturas distintas.

¿Por qué los chilenos somos distintos a los japoneses, o a los argentinos? ¿Se explica esto con sucesos de historia corta, o se explica con sucesos de historia larga? Cuando comienzan los primeros derrumbes detrás de la caída del Muro de Berlín, están ahí los elementos para hacer un análisis político en el sentido de historia larga; para entender que el nacionalismo debía reaparecer, pero uno no lo puede entender, no lo puede analizar en términos de historia corta, pero sí en términos de historia larga. Esos sucesos grandes llamados a perdurar y a permanecer, sucesos que no se agotan en el día, aunque se pinte una realidad por encima. Los pintores usan el término «el pentimento», que es pintar encima de la tela y de repente aparece lo que está abajo; aplicado a la política, eso es historia larga y desde el punto de vista político, lo único que nos autoriza para hacer análisis político es la historia larga. La historia corta se agota, es el suceso, es el dato más o menos intrascendente, eso de decir -quién ganó y quién perdió- dar los nombres de quienes fueron los ganadores y perdedores de la elección del domingo en Japón. Pero eso no nos da los dos elementos señalados en la primera parte, sin la cual ésta no se explica, ni entendemos, por lo tanto ni explicamos, ni podemos prever. Por lo tanto, el análisis político no está cumpliendo ni un sentido teórico, ni un sentido práctico, no hay ciencia incorporada, ni hay nada desde el punto de vista práctico.

Es esta historia larga lo que nos permite explicarnos por qué Hispanoamérica, nuestros países, han sido tan renuentes a la modernidad -por qué hay actitudes que han persistido a través de los tiempos- y aun pase lo que pase, persiste la influencia materialismo-consumismo. Hay formas de ser de la gente que están metidas dentro, grabadas, que no cambian y eso tampoco se explica en términos de historia corta; se explica en términos de historia larga. Por lo tanto, a todo el análisis, al marco conceptual, nosotros debemos incorporar la dimensión tiempo y sabemos que el pasado, en términos de análisis político, es historia larga.

¿Qué es el presente? El presente es política comparada. Vivimos en una civilización que dispone por sobre cualquiera otra en el pasado, de información de datos. Aprovechémosla para comparar. No es verdad que todos los sistemas económicos o políticos dan los mismo. Disponemos de la información suficiente para saber que unos funcionan mejor que otros; que hay políticas que dan mejor resultado que otras. Comparando la práctica y la tesis empírica, es absurdo que no se ilustre a la gente, que no se le diga que ambos sistemas están al mismo nivel de equivalencia. Lo que pasa es que no dan el mismo resultado, que al adoptarlo debemos adaptarlo a nuestra forma de ser, a lo que es nuestra historia larga, porque si no, no

va a dar resultado. Si no nos adaptamos, queda como algo extraño, foráneo, pero disponemos de la información suficiente para comparar, para saber que hay cosas en economía que funcionan mejor que otras, que hay realidades y por lo tanto el análisis en este caso debe ilustrar y ahí está toda la información, tenemos tantos datos y a veces los aprovechamos mal.

Aquí para el presente sí que podemos comparar que hay sistemas económicos, que hay ideas mejores que otras, que hay estructuras que funcionan en mejor forma, que dan mejor resultado y ahí surge la política comparada, como método; cómo comparar y como campo, es decir, qué cosa comparar. Comparar significa el intento de verificar hipótesis en forma empírica, recurriendo a experiencias concretas. Se trata de comparar distintas realidades y eso también va evolucionando ¿y para qué comparamos?. En un lado para conceptualizar, para darle relevancia a la información que tenemos, pero también para controlar la validez de las afirmaciones que hacemos. También comparar y hablar de política en presente ayuda a desentrañar que no todo es político. La política tiene una esfera limitada en la vida. Mientras más rápidamente entendemos que no todo es político, que hay muchas y muy importantes y trascendentes cosas que no tienen nada que ver con la política, que le pasan por el lado y le pasan por encima, más entenderemos, mejor será el análisis político cuando le demos su rol específico.

Hay un rol que le corresponde a la política, pero hay una tremenda tragedia cuando se pretende que la política salga de su rol que le es específico y cercene los otros aspectos de la realidad, que quiebre la posibilidad de expresarse, de la sociedad civil a través de otras cosas. La política tiene un rol específico. Mientras mejor la entendamos y la expliquemos, mientras más concreto sea el análisis, mejor para todos y entenderemos que la política tiene una esfera limitada; digna, pero limitada; y mientras más capaces seamos de darle esa limitación; de ubicarla en el lugar que le corresponde, mejor. Por lo tanto, la política no querrá salir de la esfera que le corresponde para meterse en esferas, en las cuales no tiene absolutamente nada que hacer.

Esto significa, por ejemplo, entender en los campos conceptuales, que la política tiene que ver con poder y autoridad; pero cuando hablamos de recursos escasos y de distribución de bienes y servicios, nuestro análisis no debe ser político; debe ser económico. Cuando nos salimos de la esfera del poder, del conflicto, de la autoridad; si hablamos de dictadura y democracia, nuestro análisis es político, pero si hablamos, por ejemplo, de capitalismo o sociedad de mercado y otros, no puede ser político; tiene que ser económico, para comparar dos esferas que le son conocidas.

Cuando uno comenta acerca del suceso del día o cuando uno hace una clase acerca de Rousseau, en el fondo lo que está haciendo es trasladando, vaciando, volcando todo este aparato conceptual, y ese aparato conceptual pasa por tener claro el *punto de partida, el punto de llegada, el camino, el vehículo, el combustible y la senda*. Si uno tiene claridad en eso, puede abocarse al paso siguiente que es el *tiempo*. Los sucesos no aparecen de repente. Tienen una explicación y por tanto nosotros debemos entender esa explicación en un contexto, y ese contexto me lo da desde el pasado la historia larga. El presente me lo da la información en el sentido de mi análisis. Ahí sí, y sólo ahí debe tener un sentido de buscar, colaborar, iluminando que la información que uno tenga no sea neutra; sirva de algo; en el sentido de decir: estas políticas funcionan mejor que otras; comunicando una verdad y ahí uno no puede caer en el relativismo de decir que todas las verdades son comparables o todas son iguales. Si uno tiene la prueba y la evidencia de que unas funcionan mejor que otras, el deber no es callarse, el deber es transmitir eso, comunicarlo, ilustrar.

Hemos hablado del pasado y del presente ¿y qué pasa con el futuro? El futuro, se nos aparezca o no en términos de tendencia, estamos definiéndolo con las decisiones que hoy día se toman. Se define lo que va a ser este país en uno, en dos, en cinco, en quince años; en un siglo más. El futuro es lo que puede ser modificado por nuestras acciones y mociones. El pasado y el presente no pueden ser modificados; el futuro sí. Como el futuro está siempre

abierto, las definiciones son varias, y lo que uno busca hacer es pronosticar, y quiéralo o no, lo está permanentemente haciendo, se dé cuenta o no; algunos están conscientes de esto, otros están inconscientes, pero mentalmente uno va construyendo escenarios y probablemente todos, cuando hablamos de la política en Chile y conversamos acerca del resultado de una elección, ya tenemos en mente un escenario de lo que va a pasar, y muchas veces tenemos en mente más de un escenario. Qué pasa si gana uno de éstos, qué pasa si se obtiene o no los dos tercios, qué pasa si entro a esta coalición y le ganan éstos a los otros, y nosotros, por el solo hecho de hablar en política de lo que va a ocurrir en unos meses más, estamos dibujando escenarios. ¿Qué pasa si eso que hacemos naturalmente queremos sistematizarlo?. Necesitamos tres cosas: *tendencias, eventos y propósitos*.

La *tendencia* son los grandes cambios. Sabemos la tendencia de este mundo, que el Atlántico está siendo *reemplazado* por el Pacífico; el rol de la ciencia y la tecnología; los sucesos son lo que ocurre todos los días, las cosas que cambian. Había una tendencia a la carrera espacial y de repente pasó algo político en la Unión Soviética que la dejó fuera de carrera o que la llevó a asociarse. Estados Unidos, en este minuto, si quiere llegar a Marte. Los únicos cohetes disponibles probablemente los tiene la Unión Soviética y los propósitos, no los conocemos. Nada de esto tiene sentido, si no introducimos el elemento afectivo o volitivo, lo que hacemos por lo que más nos importa, nuestra familia, nuestra patria, lo que es más interesante y valioso para nosotros.

¿Qué significa meter el tiempo en política? Es hacer un escenario. ¿Cómo vamos definiendo los escenarios? Definiendo las acciones presentes a la luz del futuro, y la fórmula para hacer presente el futuro es visualizándolo en un escenario. Nos demos cuenta o no, nosotros metemos todo eso; la estrategia de los actores, los supuestos probables, los caminos, las imágenes que nosotros tenemos, los pronósticos que vamos haciendo, lo alternativo, etc. Nosotros, cuando estamos hablando de política, decimos -por ejemplo- la Concertación obtiene los dos diputados, pero qué pasa si la UCC. le da los votos, o que pasa si el MIDA obtiene tantos y cuantos votos; inmediatamente nosotros mismos ofrecemos en ese análisis una estrategia alternativa y un plan de acción; entonces, además de definir las acciones presentes, estamos en segundo lugar explorando futuros que son múltiples e inciertos.

¿Cómo vamos construyendo un escenario?. Esta es la situación actual. Esa es nuestra imagen del futuro. Apliquen esto, no a una divagación científica, sino a las conversaciones diarias que tenemos. Apliquen esto, nos demos cuenta o no, a cualquiera conversación que tengamos del futuro de Bosnia, de la Unión Soviética o de Estados Unidos bajo Clinton. Nosotros metemos siempre la situación actual y la imagen que tenemos del futuro. Los actores; cómo van evolucionando. Miren cómo evolucionó una situación en que, cuando un sector político, de lo que iban a ser tres listas llegó a una y de lo que iba a ser una o una y media, llegó en definitiva a tres, y eso evolucionó ¿en cuánto tiempo?, en una semana.

Entonces, al definir las acciones presentes a la luz del futuro, tenemos que agregarle un escenario, y considerando que este futuro es múltiple e incierto, debemos contabilizar los factores cualitativos, sobre todo esto a los acontecimientos imprevistos. Qué decir de una guerra que se resolvió sin disparar un tiro o un adversario que no fue derrotado. Simplemente se desmoronó -y eso le da carácter de acontecimiento imprevisto-. Uno puede haber leído toda la literatura acerca de la Guerra Fría, pero probablemente en casi ninguna parte se expresó que eso iba a terminar como terminó, con la velocidad y en la forma como terminó, y eso le da una característica distinta a los sucesos y al análisis que surge.

Uno pudo haber ido observando a quienes hacían análisis en la televisión o a quienes hacían docencia. Cómo primero decían que Gorbachov no era lo que parecía y en definitiva terminó en esto. ¿Qué pasa si el acontecimiento imprevisto no es ya el desmoronamiento de la Unión Soviética, sino de Rusia? ¿Cómo enfrentar esa inestabilidad que se produciría si lo que hoy día es Rusia se diluyese en otros seis u ocho países?.

Un análisis político debe conciliar todo esto. Punto de partida, punto de llegada, camino, las teorías, inscribir los hechos en un marco teórico y al hablar de tiempo, explicarlo con la historia larga, que es lo que permite explicarlo. Dar un resultado es un hecho, es un dato, es algo olvidable que puede ser reemplazado por otro resultado. No explicamos nada al presente, que es lo único que me autoriza a mí al comparar, porque la realidad de hoy día con la de hace 100 años no es comparable, pero si comparé una política que yo sé que funciona en una parte, con otra que no funciona en otra parte, y proyectarlo -y cómo lo proyecta uno- con la formación de escenarios -y que es lo máximo que uno se atreve a hacer- el pronóstico no puede predecir, el futuro no se puede conocer, pero sí uno puede aspirar a estudiarlo. Entonces uno puede intentar hacer pronósticos, los menos posibles, los más seguros posibles, y todo este conjunto de cosas es lo que puede llamarse el análisis político.

LA MILICIA REPUBLICANA, HISTORIA DEL OTRO EJERCITO

(1932-1936)

EDMUNDO O'KUNGHUTTONS OCAMPO
Teniente Coronel
Magister en Ciencia Política

INTRODUCCION

Entre los años 1932 y 1936 registra nuestra historia política que existió una organización paramilitar de grandes proporciones, la que sin embargo se encuentra olvidada en la conciencia nacional, hecho que dificulta el estudio y análisis de algunos procesos histórico-políticos que ha vivido el país, ya que al no recordar esta página de su pasado, impide la proyección y concatenación de los hechos que se requieren para entender las situaciones ocurridas posteriormente.

La Milicia Republicana constituyó en la práctica otro ejército paralelo a aquel que saliera victorioso en la Guerra del Pacífico; a aquel que fuese admirado en el mundo por sus hazañas en el campo de batalla; en síntesis, un Ejército que en la memoria de su pueblo, mantenía el respeto por su pasado y sus tradiciones.

Este ejército paralelo nació y se desarrolló bajo el amparo del gobierno de don Arturo Alessandri, quien le dio su decidido apoyo con el fin de evitar nuevas intervenciones militares en las cuestiones políticas.

Si bien es cierto que el estamento militar se había comprometido en algunas acciones políticas durante el período anterior a la creación de la Milicia, no se justificaba que el ejecutivo hubiese amparado y autorizado la creación de un cuerpo armado, paralelo a las Fuerzas Armadas, en desmedro de los intereses de las Fuerzas Armadas en general.

El tema del otro ejército llama profundamente la atención cuando se reconocen hechos y situaciones que, de una u otra forma, se confunden con el presente, en momentos en que la política trata de ser la integradora del nuevo orden político-social.

El presente artículo está basado en la tesis de su autor para optar al grado de Magister en Ciencia Política de la Universidad de Chile titulado "La Milicia Republicana: Entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas 1932 - 1936".

ANTECEDENTES GENERALES DE LA SITUACION POLITICA ENTRE 1920 Y 1932

Este trabajo de investigación, junto con dar a conocer la historia de la Milicia Republicana y analizarla como fuente de conflicto entre las instituciones políticas y sociales del país, presenta los sucesos políticos anteriores a 1932 y que de una u otra manera, por excesos o errores, forman la base moral-espiritual para la aceptación de esta organización.

La Milicia Republicana nace en momentos que el mundo estaba convulsionado. En efecto se producían cambios radicales en las estructuras político-sociales, surgían nuevas inquietudes, nuevas doctrinas, los problemas económico-sociales acaparaban la atención de los Estados. En general, había una nueva y creciente actividad estatal provocada básicamente

por el industrialismo, que alteró el crecimiento de la población en el mundo, aumentando el desplazamiento del campesinado hacia los centros urbanos.

En Europa, doctrinas totalitarias intentaban disponer el orden mundial; el Fascismo en Italia, el nacionalsocialismo, en Alemania y el comunismo en la URSS; tres sistemas, tres ideas, tres conceptos diferentes en lucha contra el liberalismo.

En esos momentos América se encontraba saliendo de un pesado dominio europeo; cada pueblo, cada estado, buscaba su ideal democrático; las luchas intestinas habían dejado ya su legado de sangre; héroes y hombres se confundían en el esfuerzo por dar la tan ansiada estabilidad política.

En Chile, los tumultuosos años vividos con antelación a la creación de la Milicia Republicana, derivados de la anarquía política existente, trajeron como consecuencia cambios estructurales en la sociedad, los que en definitiva llevaron a un cambio en lo político. La huella del parlamentarismo debía ser borrada a través de un sistema presidencial fuerte, similar al planteado por Hobbes «que vio en la autoridad absoluta la única solución lógica al intolerable problema de la anarquía» (1) Bajo esta situación, otros actores políticos aparecen en escena: las FF.AA., actores reales, inobjetables y que contaban con el poder de la fuerza, aun cuando su misión distaba mucho de la participación activa en la arena política.

Estos cambios trajeron una reticencia cierta hacia el estamento militar, el que aparecía como dispuesto a tomar el poder, incluso sin otro argumento que el uso de la fuerza. Fue ante esta ligera apreciación del Gobierno, que se optó por formar, inicialmente, en forma velada y luego, públicamente, una organización paralela a las Fuerzas Armadas; otro ejército, cuyo objetivo era impedir que los militares tuvieran la opción de llegar al poder.

Dadas las características de la época con sus convulsiones sociales, sumadas a la indiferencia de la Carta Fundamental de 1925, que no definía exactamente cuáles eran las Instituciones que conformaban las Fuerzas Armadas de la nación, dejando espacios vacíos para ser interpretados, aparecen como «naturales» las aprensiones que tenía el Gobierno contra éstas, justificando así la opción de aceptar a la Milicia Republicana como un freno a este emergente nuevo poder en el Estado.

Los acontecimientos políticos ocurridos durante el año 1924 tuvieron una marcada injerencia militar, ya que fue prácticamente imposible para los militares sustraerse de las situaciones coyunturales que actuaban como un factor directo en sus propios y particulares problemas.

Fue así como ante tan incierta situación, la reacción militar no se dejó esperar. Usó métodos de presión indirecta contra el Legislativo, logrando el despacho de leyes atrasadas y un mejoramiento sustancial en lo social; surgieron comités, movimientos y juntas militares, sumándose a los objetivos y tendencias que determinarían la necesidad de pasar de un sistema parlamentario a un sistema presidencial, mediante la promulgación de la Constitución de 1925.

Se sucedieron los gobiernos, desde conservadores, al de la República socialista, dando origen al surgimiento de algunos caudillos.

Bajo este convulsionado panorama nacional, en donde estaba latente la preexistencia del poder militar como un hecho incuestionable, se creó la Milicia Republicana.

Las FF.AA., en tanto, estaban saliendo de la arena política después de un largo período de revoluciones, gobiernos y participación política. Su función de garantizar la seguridad externa de la nación estaba sobrepasada por las incursiones en política, motivo por el cual necesitaba y quería un reencuentro con sus funciones castrenses, para así evitar el juego político y su preponderancia en el mismo. Ello llevó a la inexistencia de una respuesta militar

1 CROZIER, BRIAN "Teoría del Conflicto". Ed. Emecé Editores, Ed. 1977, pág. 83.

frente al fenómeno miliciano, y a que ésta, al encontrarse sin contrapeso, irrumpiera en el ámbito político con el argumento de la defensa de la Constitución contra las dictaduras de cualquier tipo.

Al sintetizar estos acontecimientos, vemos que a partir del año 1920, cuando don Arturo Alessandri Palma aparecía como una esperanza para el pueblo de Chile, comenzó a desarrollarse el germen del descontento que brotaría cuatro años más tarde, cuando el Ejecutivo apeló al Congreso, ya que no podía cumplir con el programa de gobierno derivado de las amplias atribuciones que éste tenía como producto del sistema parlamentarista vigente en aquella época.

A su vez, la mayoría del Parlamento, molesta por la mala conducción del Gobierno en materias económicas, rechazaba toda iniciativa política de éste.

Sin embargo, el Ejecutivo, en un intento de acercar ambos poderes, remitió un proyecto a la Cámara, para establecer la dieta parlamentaria en \$ 2.000 mensuales, como gastos de secretaría. Este se aprobó, trayendo como consecuencia un rechazo colectivo de la ciudadanía en general; sumándose a este sentir, un grupo de oficiales del Ejército, que asistió a la sesión del Senado del 02 de Septiembre de 1924 para reclamar, con su presencia y haciendo sonar sus sables, por la inconstitucional medida, más aún cuando existían sueldos impagos de empleados públicos y el Ejército se encontraba muy mal remunerado.

Es a partir de este movimiento, llamado «Movimiento de Septiembre», o bien «Ruido de Sables», que se precipitan acontecimientos tales como el Consejo de Gabinete del 04 de Septiembre de 1924, donde el Inspector General del Ejército hace presente la justicia del movimiento, dadas las necesidades insatisfechas de los miembros de la Institución. Ese mismo día, en el Club Militar, se reúnen cerca de 400 oficiales de todos los grados e invitan al Sr. General Luis Altamirano Talavera, Inspector General, a participar en ella, dándole claros signos y sentimientos de simpatía por su gestión.

Luego de producida esta situación, se plantea la conformación de un Comité Militar, el que a solicitud del Primer Mandatario le entregó un pliego de peticiones,(2) representándole las inquietudes que se vivían no tan sólo en el Ejército sino en las otras ramas de la Defensa Nacional y en el país en general. Posteriormente, se precipitan los hechos: el abandono de La Moneda por parte de Alessandri, la formación de una Junta de Gobierno; el regreso de Alessandri; y la aparición de la Milicia Republicana. En resumen, tal como lo expresa don Fernando Pinto Lagarrigue en su libro «Crónica Política del Siglo XX»: «Desde que Alessandri Palma abandonó La Moneda, en Octubre de 1925, hasta su regreso al poder, en 1932, se sucedieron 16 gobiernos, entre presidencias provisionales y juntas ejecutivas. Se incluyen, en este período de siete años, la administración de Emiliano Figueroa que duró un año y cuatro meses; la de Carlos Ibáñez que abarcó cuatro años; y los seis meses de Juan Esteban Montero. En consecuencia, en el saldo de un año y dos meses, hubo 13 gobiernos».(3)

Como una forma de aclarar el panorama político-social-militar ocurrido entre 1920 y 1932, se expone a continuación una síntesis de los principales acontecimientos producidos entre esos años y que sirven como marco referencial para entender la historia de este otro ejército.

(2) *Este pliego de peticiones nació producto del acuerdo entre el Presidente y el Comité Militar en relación a aquellos proyectos de carácter constitucional que iban a ser abordados por el Comité. Trece fueron los puntos incluidos en el petitorio. El Presidente estuvo de acuerdo con ello, pero el Gabinete presentó su renuncia por la forma en que fue hecha esta presentación. ("Historia del Ejército de Chile", Tomo VIII, págs. 228 a 232.).*

(3) *PINTO LAGARRIGUE, FERNANDO. "Crónica Política del Siglo XX". Editorial Orbe, ed. 1972, págs. 225 - 226.*

RESUMEN CRONOLOGICO DE LA SITUACION POLITICA ENTRE 1920 Y 1932

- 1920 Asume la Presidencia de la Nación Dn. Arturo Alessandri Palma.
- 1921 Primera crisis de Gabinete, por renuncia del Canciller Jorge Matte.
- 02.SEP.1924 Movimiento Militar denominado «Ruido de Sables»; un grupo de oficiales de Ejército asiste a la sesión del Senado y protesta por la fijación de la dieta parlamentaria.
- 05.SEP.1924 Formación del Comité Militar. Oficiales de Ejército representan las inquietudes institucionales al Ejecutivo, a petición del Presidente de la República.
- Segunda crisis del Gabinete originada por la forma de representación militar.
- 08.SEP.1924 Renuncia de Alessandri.
- 11.SEP.1924 Asume una Junta de Gobierno (Continúa el Comité Militar), integrada por:
- General Altamirano
 - General Bennett
 - Almirante Neff.
- 23.ENE.1925 Asume una nueva Junta de Gobierno compuesta por:
- General Dartnell
 - Sr. Juan E. Ortiz V. (Hasta el 27.ENE.925.)
 - Sr. Emilio Bello C.
 - Almirante Carlos Ward.
- 20.MAR.1925 Reasume Alessandri y forma una Comisión Consultiva para reformar la Constitución.
- 01.OCT.1925 Asume la Vicepresidencia de la Nación Dn. Luis Barros Borgoño, por renuncia de Alessandri, derivada de desavenencias con el Ministro de Guerra, Coronel Carlos Ibáñez del Campo.

- 23.DIC.1925 Asume como Presidente Dn. Emiliano Figueroa Larraín por la vía electoral.
- 07.ABR.1927 Ibáñez, Ministro del Interior, asume la Vicepresidencia de la República, al solicitar el Presidente Figueroa dos meses de permiso.
- 19.ABR.1927 Ibáñez es proclamado candidato a la Presidencia de la República.
- 22.MAY.1927 Ibáñez es elegido Presidente de la República.
- 21.JUL.1927 Ibáñez asume la Presidencia de la República.
- 09.JUL.1931 Crisis en el Gabinete como consecuencia del desastre financiero de 1929 en EE.UU.A.
- 21.JUL.1931 Renuncia de Montero y de Dn. Pedro Blanquier, Ministro de Hacienda.
- 26..JUL.1931 Ibáñez entrega el poder al Presidente del Senado, Dn. Pedro Opazo Letelier y se exilia en Buenos Aires, Argentina.
- 27.JUL.1931 Opazo entrega el poder al Ministro del Interior Dn. Juan E. Montero.
- 20.AGO.1931 Montero entrega el poder a Dn. Manuel Trucco F., a fin de presentarse a las elecciones presidenciales.
- 01.SEP.1931 Sublevación de la Marinería.
- 04.DIC.1931 Montero asume como Presidente de la República.
- 24.DIC.1931 Asalto al Cuartel del Regimiento Esmeralda en Copiapó por fracciones comunistas.
- 04.JUN.1932 El Coronel Marmaduque Grove pide a Montero que entregue el poder a una Junta de Gobierno constituida por:
- General Arturo Puga Osorio
 - Sr. Carlos Dávila
 - Sr. Eugenio Matte
- 16.JUN.1932 El Almirante Carlos Jovanne, en nombre del Ejército y la Armada pide renuncia de Grove, Ministro de Defensa y del Sr. Matte.
- 24.JUL.1932 Se forma, clandestinamente, la MILICIA REPUBLICANA, «el otro Ejército».
- 14.SEP.1932 La Junta de Gobierno es depuesta y asume el General Bartolomé Blanche, como Presidente Provisional.

- 26.SEP.1932 Surge un «Movimiento Civilista» en Antofagasta adhiriéndose a éste el General Pedro Vignola Cortés, Comandante en Jefe de la División.
- 02.OCT.1932 Renuncia el General Blanche y asume el gobierno provisional Dn. Abraham Oyanedel.
- 24.DIC.1932 Asume la Presidencia de la República Dn. Arturo Alessandri Palma.

LA MILICIA REPUBLICANA, EL OTRO EJERCITO

La Milicia Republicana fue una de las más famosas organizaciones paramilitares y también es la menos estudiada de nuestra historia política. Su existencia se ubica entre los años 1932 y 1936 y su creación trajo un serio conflicto entre el Gobierno y las instituciones de la República, especialmente con las Fuerzas Armadas en general y el Ejército en particular. Más aun, creó resentimientos y desconfianza entre los diferentes actores políticos.

Este episodio de nuestra historia no ha sido ampliamente debatido y sobre él hay una escasa bibliografía. Autores como Carlos Maldonado Prieto y Verónica Valdivia Ortiz son los investigadores que se han dedicado a escribir sobre un tema tan apasionante como es el de la Milicia Republicana y sus repercusiones en los planos político, social y militar de Chile.

Antes de la creación de la Milicia Republicana existían en el país diversas unidades de guardias cívicas, las que llegaban a un número de 42, entre las cuales se contaba como la más importante, la «Uno Tricolor», nacida como producto del golpe que efectuara el Coronel Marmaduke Grove y algunos jóvenes oficiales contra el Gobierno, dando inicio con ello a la República socialista.

Las Guardias Cívicas, creadas durante este período, son las que a continuación se indican:

- 1.- Entre Julio y Agosto de 1931: 8 Guardias Cívicas.

La Guardia Cívica de Valdivia, San Miguel, Valparaíso, Guardia Cívica del Club de la Unión, Guardia Cívica Nacional, Revolucionaria, de Ñuñoa y la Legión Cívica de Valdivia.

- 2.- Septiembre de 1931: 27 Guardias Cívicas.

Batallón Cívico Nacional, Ejército Civil de la Clase Laborista, Guardia Cívica de Cabildo, Copiapó, Coquimbo, Guardia Cívica de Extranjeros, de Lo Espejo, Los Andes, Nancagua, Peñaflor, Providencia, Puente Alto, Puerto Montt, Putaendo, Rengo, Río Bueno, San Bernardo, San Carlos, San Javier, San José de Maipo, San Vicente de Tagua-Tagua, Tocopilla, Vicuña Mackenna, Guardia Cívica Unica, Reserva del Orden, Guardia Oficial de Valparaíso y Legión Cívica de Antofagasta.

- 3.- Diciembre de 1931: 2 Guardias Cívicas.

Potrerrillos y Vallenar.

- 4.- 1932 - 1937: 5 Guardias Cívicas.

Unión Patriótica de Chuquicamata, Uno Tricolor, Milicia Republicana, Escuela de Cadetes «Caupolicán» y Legión Cívica de Chile.

Es en esta época, bajo dichas condiciones políticas y este convulsionado panorama social, cuando el 24 de julio del año 1932, en el edificio en construcción de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, bajo el lema «Orden, Paz, Hogar y Patria», nace La Milicia Republicana, con 54 voluntarios, quienes designan como Presidente del Estado Mayor Miliciano y Comandante en Jefe de la misma, a Don EULOGIO SANCHEZ ERRAZURIZ.

Aun cuando en su creación participaron tanto militares como civiles, ésta causó un profundo malestar en las Fuerzas Armadas, por su condición de ser, desde su inicio, un cuerpo armado.

Creo que dos fueron las causas que motivaron la creación de la Milicia; una aparente y otra real; la causa aparente de la creación de la Milicia es aquella que se difundió oficialmente entre todos los organismos de opinión, los medios de comunicación e instituciones de la República: brindar un apoyo a las instituciones de la Defensa Nacional ante una situación de riesgo, defender al régimen constitucional y legal, combatir todo tipo de dictadura y apoyar a cualquier gobierno legalmente constituido. Además «tenía como objetivo propender al mantenimiento de la normalidad institucional.»(4) y «restablecer el imperio de la Constitución mediante el ejercicio de la fuerza lícita por parte de una asociación de voluntarios».(5)

La causa real: evitar que los militares incursionaran nuevamente en política. Esta se desprende del discurso, de la actuación del gobierno, del apoyo incondicional de éste a su desarrollo y consolidación, de la extracción económico-social de los milicianos, del compromiso contraído a través de la declaración de principios y de su juramento de «hasta dar la vida de ser necesario».

La Milicia fue producto de una reacción civilista hacia el estamento militar derivada de sus variadas y reiteradas intervenciones en los gobiernos y como producto, también, de la llamada «República Socialista».

Muchas son las consideraciones que indican claramente su orientación y fines. Basta ver, a modo de ejemplo, su misión, la que sugiere que su objetivo es claro y preciso; ya que es «...un grupo armado orientado a representarles a las Fuerzas Armadas en especial, la inconveniencia de participar en algún golpe a la institucionalidad».(6)

Este objetivo lo hizo suyo el Ejecutivo, ya que a través de esta organización se quiso poner un freno al Ejército, en relación a sus intervenciones en el proceso político que vivía el país. Así, a juicio del abogado Pablo Rodríguez Grez: «La necesidad de terminar con la amenaza militar, llevó al Presidente Alessandri a depurar las filas de los altos mandos y a permitir que se organizara la Milicia Republicana, cuerpo cívico encabezado por Eulogio Sánchez Errázuriz y Julio Schwarzenberg...».(7)

A partir del momento de su creación, la Milicia Republicana se presenta como un factor disociador entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo y entre éste y las Fuerzas Armadas, siendo fuente de un conflicto político social permanente.

Desde la fundación de la Milicia y su posterior disolución, se distinguen claramente tres períodos, como lo expresara Don Eulogio Sánchez Errázuriz, General de la Milicia, en su discurso con motivo del tercer aniversario de su creación, celebrado en el Teatro Municipal y reproducido por «El Mercurio» en su edición del jueves 25 de julio de 1935: «La vida de la Milicia Republicana tiene tres períodos: Su gestión, su organización y su consolidación».

4 BRAVO RIOS, LEONIDAS. "Lo que supo un Auditor de Guerra", Ed. del Pacífico S.A., Ed. 1955, pág. 54.

5 RODRIGUEZ GREZ, PABLO. "El mito de la Democracia en Chile, Tomo I, 1833 - 1973 de la Autocracia a la Democracia formal". Ed. Eves. S.A., ed. 1985, pág. 111.

6 ALDUNATE HERMAN, EDUARDO. "Las FF.AA. de Chile 1891 - 1973 en defensa del Consenso Nacional". Ed. E.M.G.E., ed. 1988, pág. 152.

7 Op. Cit. RODRIGUEZ PABLO, pág. 111.

«El primero abarca hasta el mes de octubre de 1932; el segundo hasta el 7 de mayo de 1933 y el tercero hasta hoy día. Cada uno de ellos tiene sus características fundamentales».

Lo anterior, traducido al ciclo evolutivo de una organización, puede entenderse como los siguientes tres períodos:

- 1er. período : Gestación.
- 2do. período : Consolidación
- 3er. período : Desarrollo

Con ocasión de su primer desfile masivo realizado el 07 de Mayo de 1933, se da por iniciada su participación como actor político en la vida institucional y democrática del país, colocándose, al mismo tiempo y con este acto, al margen de la Constitución y las leyes, obligando por ello al Ministro del Interior Sr. Horacio Hevia, a renunciar a su cargo, dada la flagrante inconstitucionalidad que representaba. En efecto, primero no se habían respetado los términos de lo que se había solicitado, en cuanto a las calles que se usarían para realizarlo, y segundo, por transformarse en un verdadero ejército de civiles en armas o con armas, lo que atropellaba las leyes y disposiciones vigentes al respecto.

La organización de la Milicia obedecía a una clara concepción militar, así como también su sistema disciplinario y su estructura general. En la práctica, era un cuerpo jerarquizado, disciplinado, obediente y armado, paralelo a las Fuerzas Armadas y que debía cohabitar con éstas en el escenario nacional, por imposición de un gobierno que temía, ante todo, otra posible incursión militar.

Para ingresar a la Milicia, los voluntarios debían seguir un largo proceso de selección, procedimiento que estaba perfectamente regulado al interior de la organización. Contaban con un carné que los identificaba entre ellos y ante la ciudadanía. Tuvieron también una insignia, la que debía ser usada en todo momento y ocasión.

Contaron con una revista propia, denominada "Boletín Informativo de la Milicia Republicana" que aparecía quincenalmente, y junto con el «Juramento a la Bandera», se les daba a conocer la «Declaración de Principios de la Milicia», que expresaba:

"La Milicia Republicana, compenetrada de que la vida constitucional de los
"pueblos es la base más sólida del verdadero progreso social, político y
"económico, defenderá en primer término la integridad de la Constitución Política
"del Estado y la estabilidad del Gobierno legítimamente constituido, única
"garantía del desenvolvimiento normal y armónico del país, dentro de sus marcos
"legales.

"Combatirá, en consecuencia, toda tiranía, ya sea ésta: comunista, civil o
"militar.

"Enaltecerá en el alma de todos, los sentimientos supremos de PATRIA,
"HOGAR Y TRABAJO.

"Será una escuela cada vez más eficiente de reeducación moral y cívica.

"En el orden moral, disciplinará los caracteres por los rigores que impone, y
"por los servicios que demanda. Además, desarrollará fuertemente el espíritu de
"cooperación y solidaridad y lo realizará, practicándolo ampliamente.

"En el orden cívico, arraigará cada vez más adentro el orgullo de
 "nacionalidad, ese sentimiento vital de los grandes pueblos que hace a los
 "hombres sentirse dichosos de pisar el suelo que los vio nacer. Dará vida al
 "espíritu de sacrificio, disponiendo el ánimo de cada cual a darlo todo por la
 "grandeza de la Patria y por el bienestar de sus conciudadanos, sin otra
 "recompensa que la satisfacción del deber cumplido. Por último, despertará la
 "preocupación por los grandes intereses nacionales, sin distingos de credos
 "religiosos, ni de tiendas políticas, ni de clases sociales.

"La Milicia Republicana no es un partido político, y por lo tanto, no formula
 "ningún programa. Sólo expone a la faz del país una ideología tan amplia como
 "los pliegues de la Bandera de Chile que pueda cobijar bajo ella a todos los buenos
 "chilenos capaces de defenderla".(8)

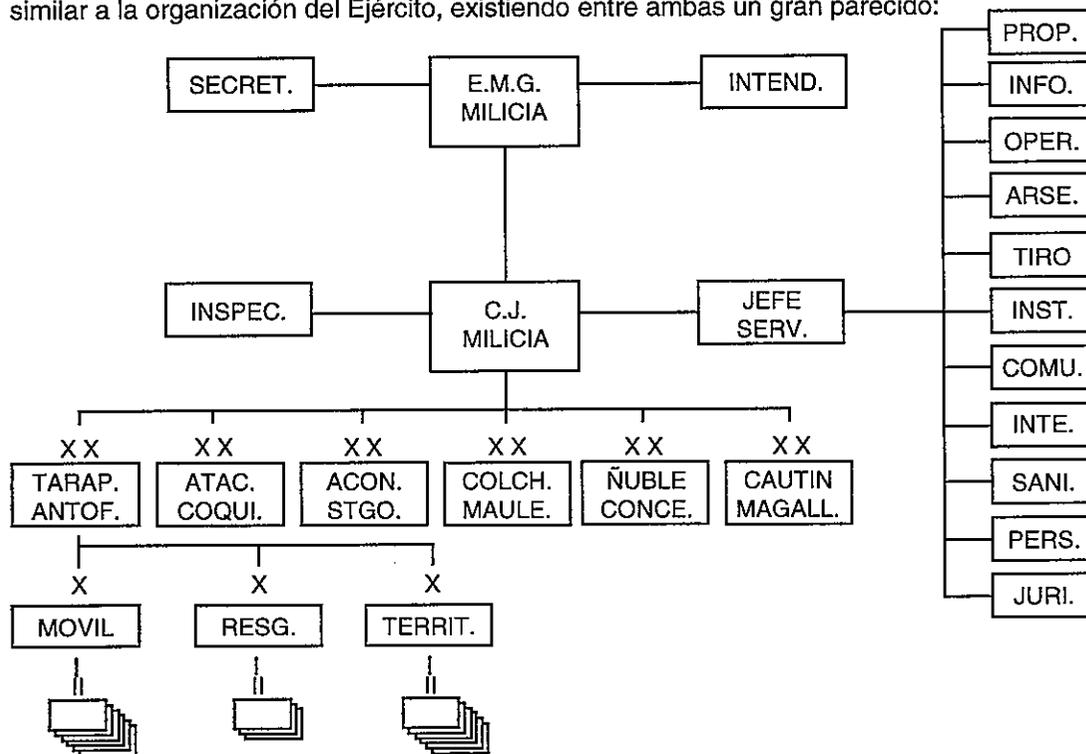
Esta declaración constituía, sin lugar a dudas, la orientación programática para la creación de un supra partido político, aun cuando dicha aseveración era negada taxativamente por sus jefes.

Otro aspecto importante de su modelo organizacional lo constituye su «Estatuto Orgánico», reglamento elaborado para su funcionamiento y organización, siendo el documento matriz por el cual se regía toda su estructura orgánica.

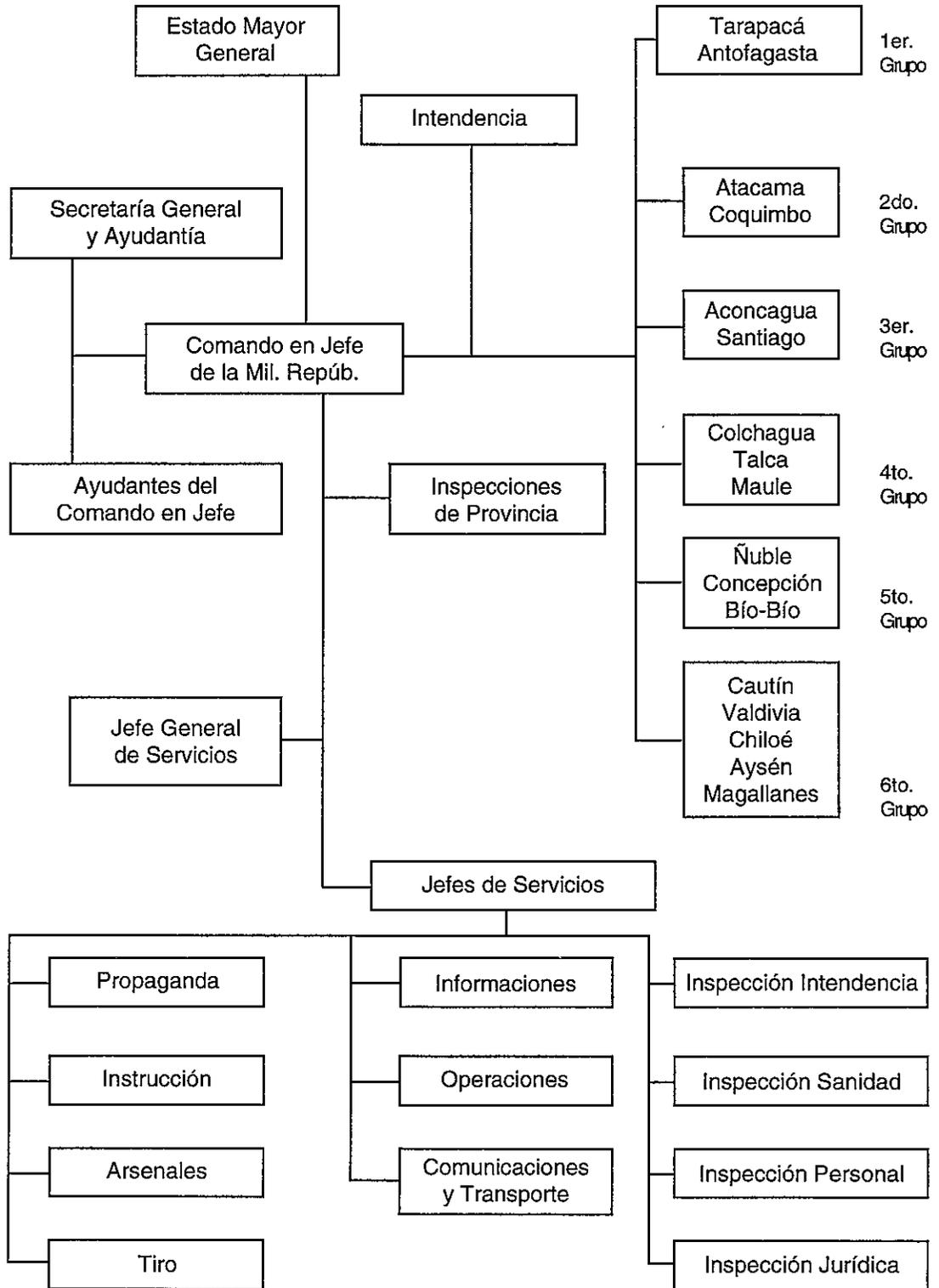
La Milicia contó también con un himno propio que se llamó «Libertad»; y le fueron dedicadas poesías como «El desfile azul», la que fue proclamada en el Teatro Real de Santiago el 12 de mayo de 1933 por Don Andrés Silva.

Pero sin lugar a dudas lo más llamativo de la Milicia era su orgánica, que le daba a su vez la característica de ser «El otro Ejército»; ella era la siguiente:

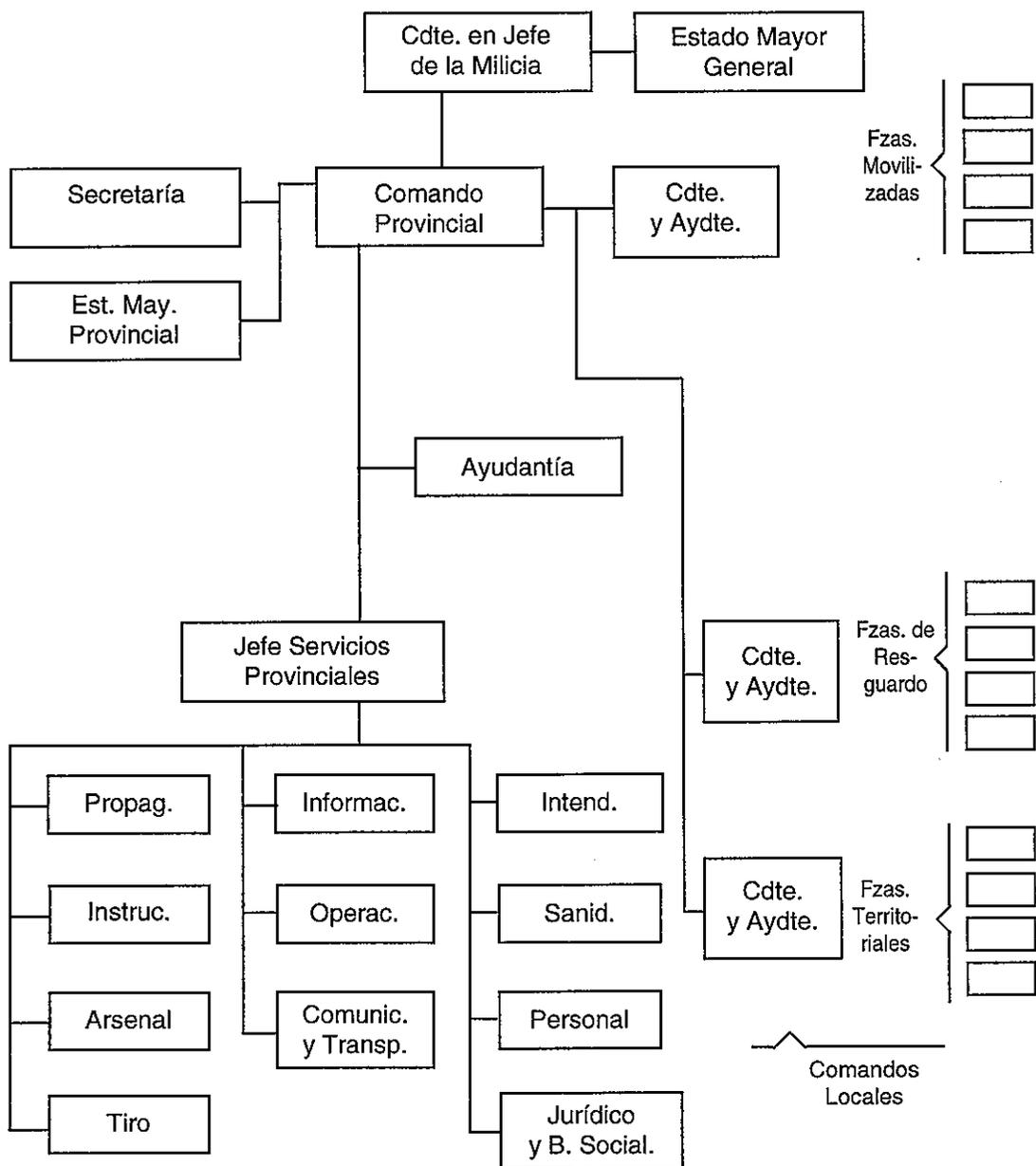
A fin de entender esta orgánica, se le dará a continuación una estructura similar a la organización del Ejército, existiendo entre ambas un gran parecido:



1.- COMANDO CENTRAL DE LAS FUERZAS MILICIANAS



2.- COMANDOS PROVINCIALES DE LA MILICIA REPUBLICANA



Como se aprecia, su organización era absolutamente jerarquizada, piramidal; mantenía la secuencia de un conducto regular preestablecido; se ejercía el mando integral de una unidad; existía la responsabilidad, tanto de jurisdicción de mando, como de ejecución de órdenes; cada individuo sabía exactamente tanto su puesto como sus obligaciones, deberes y derechos, conocía sus mandos; en síntesis, tenía la orgánica necesaria para enfrentar a un cuerpo o unidad armada; sin embargo una falencia no estructural hacía la diferencia: su dotación de armamento.

El armamento en los milicianos, al inicio de su gestión, era pobre y escaso; no contaban con armamento de largo alcance (fusiles y ametralladoras), sino sólo con algunas armas particulares de corto alcance, como pistolas y revólveres.

Más tarde fue el propio gobierno quien se lo proporcionó a través del Ejército; esto se sabe, aun cuando no existe un documento oficial que explique o dé cuenta de este traspaso; pero por informaciones recogidas tanto de la prensa, como de los diferentes discursos de la época, además de antecedentes aportados por oficiales en retiro de las Fuerzas Armadas, es posible establecer que el Ejecutivo dispuso este traspaso empleando dos procedimientos:

1. A través de las Unidades Militares, distribuidas en todo el país, las que entregaban armamento a los Clubes de Tiro. Estos clubes eran administrados por milicianos, quienes permitían el ingreso sólo a aquellos que demostraban su «militancia» en la Milicia, asegurando así la instrucción de su personal.
2. A través de Carabineros, el Ejército hacía un pase de armamento a las Fuerzas Policiales y luego éstas lo entregaban a las Unidades Milicianas.

Aun cuando los uniformados no concordaban con esta delicada situación, se continuó con el procedimiento, ocasionando una circunstancia conflictiva entre las instituciones de la República, al apoyar o no esta decisión, especialmente en el Congreso, donde se discutió en varias sesiones dicha situación y la necesidad o no de contar con un ejército de civiles, paralelo al Ejército de Chile.

En relación a su financiamiento, éste se realizaba mediante cuotas de los milicianos, venta del Boletín Informativo, ayuda de las empresas e industrias del país que eran de propiedad de milicianos, y aun cuando no ha podido demostrarse, existió ayuda económica de parte del Gobierno, lo que se deduce del intercambio de correspondencia entre el Comandante en Jefe de la Milicia y el Presidente de la República.

La Milicia inicia su período de consolidación a partir de la masificación de sus actos, lo que ocurre después de su primera presentación militar pública, como lo fue la demostración de instrucción en el Fundo Lo Herrera.

Es durante esta fase que crecen y se organizan las unidades, se crean nuevos Regimientos, Brigadas y Batallones; la estructura orgánica se adecua y flexibiliza ante el constante crecimiento; muchos hombres y mujeres quieren servir en la Milicia; el discurso se vuelve virulento y se critica abiertamente la actuación pasiva de ciertos estamentos y partidos políticos, adentrándose en temas coyunturales que en nada ameritan su prescindencia de la política contingente.

Este proceso se termina definitivamente el 07 de mayo de 1933 con un desfile público y masivo en el Club Hípico de Santiago, en el que participan unidades milicianas de todo el país con un total de 14.000 efectivos entre Unidades a pie, motorizadas, de motociclistas y aéreas, divididas en Unidades de Ataque, de Resguardo y Fuerzas Territoriales; destaca en esa oportunidad el trabajo humano por las Unidades Administrativas que tuvieron a su cargo la organización general del evento y las Unidades Logísticas, por el apoyo brindado a las fuerzas que desfilaron.

Luego de estos hechos, la Milicia comienza su etapa de desarrollo, es decir, un proceso de crecimiento tanto orgánico como funcional; Orgánico, pues comienzan a crearse nuevas unidades de milicianos a lo largo del territorio nacional, aumentando así sus efectivos hasta completar casi 80.000 hombres; obtiene el reconocimiento de los tres poderes del Estado y se crea la Escuela de Cadetes Caupolicán, primero en Santiago y luego forma sedes en provincias a fin de proyectar la doctrina miliciana. Funcional, pues, adecua, agiliza y moderniza en forma efectiva su Estado Mayor General y sus Estados Mayores Provinciales, haciendo de esta manera más efectiva la gestión de mando; permite, además, la participación de ciudadanos

de prestigio, con una gran preparación profesional e intelectual en los niveles de asesoría tanto al Comandante en Jefe de la Milicia, como a los Comandantes de Divisiones y Brigadas, sirviendo de base también para la designación de sus Comandantes de Regimiento.

A modo de ejemplo veamos una síntesis de la cantidad de Oficiales Milicianos y sus respectivas profesiones, adecuando un trabajo ya realizado al respecto: (9)

1. GRADO JERARQUICO

Generales	23	(6,94)
Coroneles	38	(11,48)
Tenientes Coroneles	22	(6,64)
Mayores	28	(8,45)
Capitanes	80	(24,16)
Tenientes	53	(16,01)
Subtenientes	8	(2,41)
Instructores	23	(6,94)
	—	
TOTAL	275	

2. PROFESIONES DE LOS OFICIALES

Abogados	44	(13,29)
Gerentes y Ejecutivos	26	(7,85)
Agricultores	25	(7,55)
Militares en Retiro	24	(7,25)
Ingenieros	23	(6,69)
Médicos	19	(5,74)
Profesores Universitarios	15	(4,53)
Pilotos Civiles	9	(2,71)
Comerciantes	8	(2,41)
Industriales	8	(2,41)
Arquitectos	7	(2,11)
Corredores de la Bolsa	4	(1,20)
Alcaldes	2	(0,60)
Martilleros	2	(0,60)
Periodistas	2	(0,60)
Capellanes	1	(0,30)
Diplomáticos	1	(0,30)

9 MALDONADO PRIETO, CARLOS. "La Milicia Republicana, Historia de un Ejército Civil en Chile, 1932 - 1936". Ed. Servicio Universitario Mundial, ed. 1988, págs. 159 y 160.

Por otra parte, y muy sintéticamente, nombraremos sólo las unidades Milicianas Territoriales que fueron creadas durante el período, siendo éstas las siguientes:

CIUDAD	CANTIDAD UNIDADES TERRITORIALES
Tarapacá	1 Unidad Territorial.
Antofagasta	2 Unidades Territoriales
Atacama	2 « «
Coquimbo	2 « «
Aconcagua	8 « «
Santiago	23 « «
Colchagua	3 « «
Talca	2 « «
Maule	2 « «
Ñuble	1 Unidad Territorial
Concepción	3 Unidades Territoriales
Bío-Bío	2 « «
Cautín	2 « «
Valdivia	3 « «
Chiloé	2 « «
Aysén	1 Unidad Territorial

De esta manera, la Milicia comienza a transformarse; ya no es una organización más en la vida institucional del país; sus actos van adquiriendo un tinte oficial, es decir, su existencia adquiere caracteres legales con los tres actos fundamentales que marcan su proyecto de desarrollo: el primero es el hecho de haber adquirido la autorización de existencia por parte del Ejecutivo, cuando el Presidente, desde los balcones de La Moneda, les da su aprobación; el segundo, es cuando el Poder Legislativo, en el momento que se solicita su disolución como cuerpo armado, rechaza esta moción por mayoría, al no encontrar impedimentos legales y considerar que sus misiones no se superponen a los objetivos de las Fuerzas Armadas; y por último, la aprobación por parte del Poder Judicial al momento de ser rechazada por la Corte de Apelaciones de Santiago, la petición de inconstitucionalidad presentada por abogados de la ciudad de Talca.

Posteriormente viene el proceso de su disolución; y al analizar las causas que la motivaron, aparece como la más importante, la relación que la Milicia tuvo con el Gobierno, en desmedro de las Fuerzas Armadas y su misión como Cuerpo Armado, aun cuando ésta (su misión), como su organización, no estaban totalmente clarificadas en la Constitución o en algún otro documento legal que la definiese.

Importante resulta señalar que la Milicia no cumplió ninguna de las funciones para las cuales fue creada; en efecto, no tuvo que detener ningún influjo militar hacia el Gobierno, ya que los militares estaban inmersos en sus funciones castrenses. Tampoco ayudó a las Fuerzas Armadas en situaciones de riesgo o de conflicto social, ya que en la oportunidad que tuvieron para mostrarse, como fue la huelga de Ferrocarriles en el año 1935, el Presidente de la República optó por llamar a los militares para paliar la difícil situación que esta huelga producía y no a los milicianos, por temor de que no cumplieran con la misión encomendada.

En una entrevista concedida el día 20 de abril de 1935 por el nuevo Comandante en Jefe de la Milicia, General Julio Schwarzenberg a reporteros del Boletín Informativo de la organización, a raíz de comentarios de su disolución, les expresaba lo siguiente: «...consciente del compromiso contraído, (el Estado Mayor de la Milicia), ha preparado el camino y lo sigue preparando, para que en las circunstancias más favorables para el porvenir de la Nación, pueda hacer desaparecer nuestra organización militarizada, que por su sola existencia señala la persistencia de una anomalía de carácter grave en nuestra vida nacional.»

Así, en 1936, con el mismo silencio con que naciera en 1932, se disolvió esta organización. Ello provocó nuevamente un gran problema: la devolución de armamentos; éste fue depositado en las iglesias del país, motivando en ambas Cámaras del Congreso Nacional acaloradas discusiones por esta situación; y más aún, ante la no devolución de aproximadamente 5.000 armas de diferentes calibres pertenecientes al Ejército.

ALGUNAS CONCLUSIONES QUE SE DERIVAN DE LA EXISTENCIA DE LA MILICIA REPUBLICANA

La desaparición de la Milicia motivó una serie de efectos, tanto en el plano político como en el social. En el primer caso, los efectos se dejaron sentir en la relación de desconfianza que las Fuerzas Armadas en general y el Ejército en particular van a mantener con el Gobierno, lo que provocará conflictos permanentes en el futuro de la convivencia nacional.

En el plano social las diferencias existentes entonces entre los distintos estratos sociales no fueron solucionadas por la Milicia; por el contrario, se mantuvieron y fueron en franca escalada, agudizándose, aun cuando intentara la sociedad en su conjunto, soluciones a través de cambios en los sistemas de gobierno o en las diferenciaciones ideológicas; junto a ello, la virulencia de los discursos y las amenazas colectivas trizaron profundamente las bases milicianas.

La violencia, si bien puede tomarse como una característica y consecuencia de los tumultuosos años vívidos y de la necesidad de tener una adecuada fórmula de solución para la estabilidad social, no se compadecía con las expectativas políticas que ofrecía Alessandri; por ejemplo, la búsqueda de alternativas democráticas como único camino seguro hacia la institucionalidad. En este orden de cosas, la asunción de Alessandri al poder, que se vio como un signo para terminar con la anarquía y la esterilidad de los gobiernos anteriores, no cumplió su cometido.

La Milicia Republicana, aun cuando fue una organización antisistémica, pluriclasista y pluripartidista, no tuvo una representación de los sectores de izquierda, sino su inclinación estuvo más bien marcada por los partidos: conservador, liberal y radical; éstos le brindaron su apoyo en todo ámbito de acción, especialmente en los momentos que la discusión sobre su viabilidad como proyecto político alternativo y el conflicto producido por los roces con el Ejército, eran críticos.

La Milicia Republicana, que nació como una reacción civilista contra los intentos militares de llegar al poder, fue única en su género, dado el hecho que ninguna experiencia anterior se había establecido. Si bien hay un símil en las guardias cívicas de Portales, éstas no tenían el objeto ni el contenido de la Milicia.

Su disolución dio origen a la creación de un partido político llamado «Acción Nacional», de fuerte contenido nacionalista, que más tarde se fusionó con «Unión Republicana», y que desapareció en 1938 al asumir el poder el Frente Popular.

Esta reacción civilista armada fue hábilmente considerada por el Presidente Alessandri, desde el inicio de su administración, como una fórmula válida para detener el influjo militar como opción de gobierno y poder materializar una adecuada política militar en el establecimiento del reordenamiento institucional. Lo curioso que presenta esta situación es que siempre se

estudia y analiza la intromisión militar en los gobiernos civiles, pero nunca se estudia la intromisión de civiles armados en gobiernos democráticos.

Lo malo de esta «política popular» fue que, al visualizar en los militares un proceso embrionario de futuras intervenciones en el ámbito político, coartó su presupuesto, disminuyó sus plantas y los «relegó» prácticamente a sus cuarteles, evitando así todo contacto con el mundo civil, lo que motivó que desarrollaran un sistema propio de vida, basado en sus necesidades.

La génesis de esta disociación (institucional) se debió fundamentalmente a la desconfianza que tenía el Ejecutivo contra el accionar militar en la vida nacional, motivo por el cual autorizó la formación de la Milicia, creando con ello una división entre las instituciones de la República y las fuerzas sociales; al apoyar, parte de ellas a los Milicianos, y otras, a denunciarlas por su ilegalidad manifiesta.

La inexistencia de respuesta militar ante la aparición y organización de la Milicia Republicana se debió a la necesidad de las instituciones castrenses de marginarse del protagonismo político; ello, aun cuando los escalones subalternos sintieron fuertemente el agravio ocasionado por la creación de este verdadero ejército paralelo.

Esta situación conflictiva, cuyo origen era una evidente superposición de intereses y objetivos, no ayudó en el proceso de estabilización política que buscaba Alessandri, ya que con su autorización y apoyo se desarrolló la Milicia Republicana.

En la búsqueda de la paz social deben estar implicadas todas las entidades que conforman la institucionalidad; se debe incluir a las Fuerzas Armadas en algunas decisiones de Gobierno, todo ello derivado de su participación en las cuestiones políticas durante los años anteriores y no alertar al Ejecutivo en contra de una posible nueva intervención militar, sino que entenderla como una cooperación en la búsqueda de soluciones para la ansiada estabilidad política.

Es misión de todo gobierno democrático permitir el desenvolvimiento institucional del país bajo un clima de estabilidad, tanto social como política; y esta estabilidad, en lo político, incluye necesariamente a las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, el Gobierno, que tiene la autoridad necesaria y el poder legítimo del uso de la fuerza, debe mantener ese poder que, dentro de la institucionalidad lo ostentan las Fuerzas Armadas, con un adecuado grado de desarrollo y armonía, en relación con los otros poderes del Estado.

Por último, la fuente de conflicto institucional que fue la Milicia Republicana, al situarse entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas, pudo haber sido evitada si hubiese existido una adecuada interacción e interrelación entre el Gobierno, las instituciones democráticas y las FF.AA., y un conocimiento más profundo de las misiones y deberes de estas últimas, de su historia y de sus tradiciones, como única forma de lograr, en los tiempos vividos, la necesaria estabilidad del sistema democrático para favorecer el desarrollo de la Nación.

BIBLIOGRAFIA

1. ALESSANDRI PALMA, ARTURO.
«Recuerdos de Gobierno Tomo III». Ed. Nascimento, ed. 1967.
2. ALDUNATE HERMAN EDUARDO
«Las FF.AA. de Chile 1891 - 1973, en Defensa del Consenso Nacional». Ed. E.M.G.E., ed. 1988.
3. BRAVO RIOS, LEONIDAS.
«Lo que supo un Auditor de Guerra». Ed. Del Pacífico, ed. 1955.

4. CROZIER, BRIAN.
«Teoría del Conflicto». Ed. EMECE ed. 1977.
5. ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.
«Historia del Ejército de Chile». Tomo III. Ed. I.G.M., ed. 1981.
6. MALDONADO PRIETO, CARLOS.
«La Milicia Republicana, Historia de un Ejército Civil en Chile, 1932 - 1936». Ed. Servicio Universitario Mundial, ed. 1988.
7. O'KUNGHUTTONS OCAMPO, EDMUNDO.
Tesis de grado para optar al Magister en Ciencia Política de la Universidad de Chile:
"Milicia Republicana: Entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas, 1932 - 1936".
8. PINTO LAGARRIGUE, FERNANDO.
«Crónica Política del Siglo XX». Ed. Orbe. ed. 1972.
9. RODRIGUEZ GREZ, PABLO
«El mito de la Democracia en Chile». Tomo I, 1833-1973. De la Autocracia a la Democracia formal. Ed. Eves. S.A., ed. 1985.

NUEVO ORDEN INTERNACIONAL Y LA SEGURIDAD HEMISFERICA. BASES PARA UN ANALISIS

ALEJANDRO MEDINA LOIS
MGL. Profesor ANEPE

I. EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

El concepto de «*Nuevo Orden Internacional*», planteado por los Estados Unidos de América tras el derrumbe de la coalición de Estados de la ex Unión Soviética, ha significado su particular interpretación de la situación internacional, al término de la bipolaridad que había dividido al orbe, con un liderazgo total que posibilitaría la paz y la seguridad mundiales.

En la práctica, los hechos están demostrando que aún no se ha dado este nuevo orden internacional, emergiendo múltiples conflictos en diversas regiones de la tierra, que están latentes por distintas razones, y que con el término de la bipolaridad posibilitó que surgieran violentamente al no temer ya la intervención de una o de ambas superpotencias, dando así origen a la actual situación de multipolaridad.

Por una parte es indudable que la capacidad militar de la única superpotencia sobreviviente posibilita su aplicación en respaldo a una política de intervención tanto en lo político como en lo económico, con una superioridad bélica que fácilmente podría mantenerse, al menos hasta el inicio del próximo milenio.

Sin embargo, la capacidad de armas nucleares existente en Rusia y otras repúblicas surgidas de la disolución de la ex Unión Soviética, no descarta los riesgos de constituirse en factores álgidos de inseguridad a nivel mundial, especialmente si no se llegan a clarificar y estabilizar su situación interna, afectada por la pugna entre reformistas y conservadores comunistas.

No es de extrañar que Yeltsin haya recibido el apoyo de Estados Unidos y países de Europa Occidental, por estimar que su gestión daba un mayor grado de confiabilidad para introducir cambios políticos, económicos y sociales indispensables, que habían sido básicamente las condiciones para que concurrieran con ayuda económica a Rusia, aun cuando con ello ignoraban, aparentemente, consideraciones que han aplicado prioritariamente en otros casos, como son las exigencias de democracia y de respeto a los derechos humanos, al primar el pragmatismo.

Esta situación en *Rusia*, unida a los conflictos en otras repúblicas por razones étnicas, territoriales y de pugna por el poder político, están demostrando el alto grado de inestabilidad existente, que debe solucionarse internamente, dada la reticencia de otros Estados europeos y de Estados Unidos de intervenir militarmente, como se ha comprobado en el otro gran foco bélico de la antigua Federación yugoslava, en que la Organización de Naciones Unidas ha sido lenta e ineficiente hasta ahora, y las fuerzas de «Casco Azules» no han podido cumplir su cometido de mantención de la paz y posibilitar soluciones pacíficas al conflicto.

La postura de *Estados Unidos* está fuertemente influida por la opinión pública norteamericana, de creciente tendencia aislacionista, con el trauma de Vietnam y sus problemas económicos internos, en gran parte resultantes del desgaste del enfrentamiento

bipolar, con un sostenido déficit, que ha debilitado sus bases económicas, posibilitando la explotación por Japón, en su creciente irradiación de influencia económica, y que los países europeos se unan en una comunidad que posibilite enfrentar, a nivel mundial, la avasalladora capacidad económica, tanto de Estados Unidos como de Japón, en lo que ya se visualiza como las guerras económicas del siglo XXI.

La **Comunidad Europea**, en su intento de integración continental, está encontrando serias dificultades para continuar avanzando en el itinerario previsto, obligando a ajustes que permitan a algunos países el voto favorable para su incorporación a ella, en especial en los aspectos monetarios y de libre comercio, chocando con los proteccionismos y subsidios que operan en su interior, en especial a productos agrícolas, así como en las decisiones que significan barreras a otros países fuera de la comunidad, como ha sido el caso, en su aplicación reciente, para los de nuestra región.

Entre otros problemas emergentes a los países de la comunidad están el de la limitación de las inmigraciones y las reacciones racistas, como las producidas en Alemania por sus efectos en el desempleo y originar gastos sociales en apoyo de los refugiados.

Finalmente, desde el punto de vista de la seguridad, la continuidad de la **O.T.A.N.** está significando una redefinición de su misión, al cesar las amenazas del Pacto de Varsovia, con las variables de poder operar sólo en el interior de su área jurisdiccional, o bien en la proyección de su capacidad bélica, en operaciones destinadas al mantenimiento de la paz y la seguridad en otras regiones. Por cierto, esta redefinición pasa por la eventual incorporación como miembros de la O.T.A.N. a países que pertenecían al bloque soviético, habiéndoseles invitado a participar en maniobras, como paso previo a la ampliación de la Organización en una Asociación por la Paz, como ha sido bautizada esta iniciativa norteamericana.

Se advierte, entonces, que en **Europa** están operando simultáneamente diversas organizaciones internacionales con distinta membresía de países, lo que no sólo hace variar su número, sino que también su cobertura territorial, como es el caso de Estados Unidos, como miembro de la O.T.A.N., así como en otros ámbitos: en lo económico y social; en lo militar general; en el desarme y en lo político internacional.

Existen desconfianzas recíprocas, en torno a cómo podría operar un sistema de asociación global que garantice la soberanía nacional e impida la manipulación y poder consiguiente de intervención, tanto de los Estados Unidos como de Alemania, que trata de no asustar, por ahora, mientras consolida su proceso de unidad, pero que es mirada con aprensión por su poder latente entre sus socios europeos.

En Asia, la creciente influencia de **Japón**, como uno de los siete grandes económicos, ha obligado a difíciles negociaciones con Estados Unidos, ya que se le necesita, pero a la vez se teme su capacidad financiera, que ya posee vastas áreas de inversión y operación en el propio territorio continental de Estados Unidos, así como lo ha desplazado en otras zonas del orbe.

China continúa siendo el país de mayor población mundial, con un proceso de cambios internos, en que pugnan las nuevas tendencias aperturistas económicas, con la mantención de un sistema de poder político y social altamente centralizado, con una conducción de partido único marxista, que mantiene los aspectos culturales e ideológicos en general, sin dar asomos de progreso democrático, así como mantiene las Fuerzas Armadas más numerosas del orbe, y no trepida en continuar sus experiencias nucleares pese a la unánime condena de las potencias nucleares que han acordado suspender sus ensayos.

El tradicional enfrentamiento entre ambas Coreas significa, hasta ahora, la mantención de la presencia de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en la región, como contraparte y freno a la agresiva actitud de Corea del Norte, que se estima tendría armas nucleares.

Entre los otros focos de conflicto existentes en la región asiática, están los de la pugna entre **Rusia y Japón** por la devolución de las islas ocupadas al término de la Segunda Guerra

Mundial y la disputa por el vaciado de desechos nucleares rusos en el Mar del Japón; los de la retirada pactada del Reino Unido desde **Hong-Kong**, los de la ocupación China del **Tíbet**; los de la antigua **Indochina francesa** en sus diversos países independientes con divergentes tendencias políticas internas y diversas posturas internacionales; los de la pugna interna en **Afganistán**, tras la retirada soviética y, finalmente, la permanente actitud de enfrentamiento entre **India y Pakistán**, con fuerte poder militar y posible disponibilidad de armas nucleares.

En el **Medio Oriente** persisten los focos de conflicto, por profundas y diversificadas causas: religiosas, étnicas y de poder, en los países **islámicos e Israel**, con el agravante, tras la guerra del Golfo Pérsico, en que se mantiene un equilibrio inestable ante la actitud de **Irak; el potencial de Irán** y su pugna interna por el poder, entre autoridades religiosas y otros sectores políticos; las luchas independentistas de los **kurdos**; las tradicionales rivalidades entre los **países ricos** con el petróleo y **países pobres**, con regímenes de gobierno tan dispares como monarquías, democracias, dictaduras, que enfrentan sectores internos, tanto en sus concepciones políticas -en general muy distantes de las normas democráticas occidentales- como religiosas, incluyendo entre los islámicos, la pugna entre **shiítas y sunnitas**. Ello en alguna forma se proyecta en las nuevas repúblicas islámicas de la ex Unión Soviética, en sus formas de asociación.

El acuerdo logrado, en rasgos generales, entre **Israel y la O.L.P.** sobre los territorios ocupados, ha dado un respiro de alivio en la zona, con plena conciencia que existen aún sin resolver numerosos problemas puntuales, como por ejemplo: Jerusalén; las migraciones; las relaciones económicas y sociales; y el relativo grado de autonomía en el gobierno local y su representatividad, que están produciendo fuertes reacciones internas en ambos bandos contra las autoridades que firmaron el acuerdo bajo el patrocinio y con la intervención de Estados Unidos.

En Africa persisten las condiciones latentes de subdesarrollo y consiguiente inestabilidad, con una gran diferencia entre los países norteños **árabes** y los restantes de **Africa negra**, estando en desarrollo una enorme transición en **Sudáfrica** tras el término del Apartheid, cuyos resultados están por verse, al hacer más agudos los enfrentamientos tribales entre los distintos grupos étnicos, ante la retirada del factor moderador que imponía la presencia y fuerzas del gobierno de los blancos.

La intervención humanitaria en **Somalia**, para permitir la distribución de alimentos y cesar la mortandad por hambre, ha traído consigo un creciente rechazo a la intervención extranjera, como una reacción nacionalista, exacerbada por uno de sus grandes caudillos, el General Aidid, enfrentándose a Estados Unidos que -siempre con el síndrome de Vietnam- envió fuerzas adicionales, pero con plazo para su retirada, lo que debilitó las opciones de lograr una solución aceptable y la capacidad misma de la O.N.U. en esa zona, reconociendo errores tanto el Secretario General de la O.N.U. como el Secretario de Estado de los Estados Unidos, al haber priorizado lo militar sobre lo político para una solución estable.

La **Organización de Naciones Unidas**, bajo la conducción de su actual Secretario General, está participando en numerosas operaciones de pacificación o de mantención de la paz y seguridad, sin contar con el adecuado respaldo político, militar y económico que ello requiere, quedando en evidencia las fallas estructurales de la Organización y la pugna entre dos tendencias claramente identificables: la de intervenir en cualquier asunto interno, como alternativa a alguna superpotencia, o la de hacer uso de otros instrumentos de presión que excluyan la fuerza armada.

En todo caso, el crónico desfinanciamiento de la O.N.U. se ha acentuado por el costo de estas operaciones de seguridad internacional, que supera al presupuesto ordinario de la Organización y con el retraso en el pago de cuotas de muchos países, entre los que están Estados Unidos y Rusia, agravando la dificultad de funcionamiento de la Organización que ha

crecido en forma desmesurada con la incorporación de nuevos Estados a su membresía y que compiten por los recursos y oportunidades que las organizaciones internacionales pueden proporcionar en el marco de sus cartas estatutarias.

Aparece así en **crisis su organización interna**, tras la experiencia de casi medio siglo de funcionamiento, y que en especial apunta a la composición, atribuciones y derechos de los países integrantes del **Consejo de Seguridad**, al tener permanentemente y con poder de veto a los cinco grandes triunfantes en la Segunda Guerra Mundial, todos con capacidad nuclear, y la emergencia como potencias de los países vencidos: Alemania, Japón e Italia, que están entre los siete grandes de la economía mundial, y cuyo poder militar convencional es irremplazable dentro de un esquema de balance de fuerzas a nivel mundial, pero con limitaciones políticas internas, impuestas por los triunfadores de la Segunda Guerra Mundial, para operar con esas fuerzas en misiones internacionales, fuera de su escenario nacional.

Se advierte también como crítica la situación de las **Relaciones Económicas Internacionales** en que por una parte ha perdido validez el sistema implantado en lo monetario en Dumbarton Oaks y el G.A.T.T. -Acuerdo General de Comercio y Tarifas- llegó al término de la ronda Uruguay con escaso éxito en mejorar las deficientes condiciones existentes, que posibilitan proteccionismos, agrupaciones regionales y transnacionales, burlando el espíritu del más libre comercio, acorde a las normas de una economía social de mercado.

Ello ha hecho sugerir que la **bipolaridad militar** habría cambiado a nivel planetario por la **bipolaridad económica** entre países ricos del hemisferio norte y pobres del hemisferio sur, sin perjuicio de la creciente agrupación de Estados ricos en bloques liderados por Estados Unidos, Japón y Comunidad Europea, para mantener su privilegiado status, resistiendo presiones para evitar el creciente deterioro ambiental, tanto por sus fuentes contaminantes como por la verdadera depredación en la explotación de recursos naturales, en especial en países subdesarrollados, como quedara de manifiesto en la Cumbre Mundial efectuada en Río de Janeiro.

El aumento de la población mundial y sus crecientes necesidades vitales se enfrentan a una situación deficiente de **alimentación**, en que pese a los progresos de la ciencia y la tecnología que han mejorado la productividad, por razones climáticas, propias de desequilibrios ecológicos, situaciones de conflicto y medidas económicas que afectan la distribución, periódicamente se están produciendo hambrunas y muertos en diversas regiones del mundo, en especial donde hay sobrepoblación y mayor subdesarrollo.

La reciente cumbre de Desarrollo Social puso un nuevo enfoque en la agenda de problemas internacionales, con muy magros resultados.

En esta revisión mundial de situaciones que deben considerarse dentro de los problemas que debe afrontar un presunto nuevo orden mundial, se ha omitido lo referido a América, a fin de analizarla separadamente.

En este candente escenario mundial, tras el término de la Guerra Fría, aparece como una verdadera necesidad el lograr un nuevo orden mundial que posibilite satisfacer las naturales aspiraciones de los pueblos para alcanzar sus expectativas de desarrollo, con razonables condiciones de seguridad.

La alternativa planteada por Estados Unidos tratando de mantener su liderazgo mundial e interviniendo abiertamente en las diversas zonas del orbe donde tiene intereses nacionales, reflejan una visión mesiánica de pretender imponer sus valores y sistemas en todos los países, como un paradigma que en general es unánimemente rechazado por los Estados independientes, con distintos matices y mayor o menor fuerza, según sea su situación y poder nacionales.

Por otra parte, la alternativa de una Organización de Naciones Unidas distinta, remozada y efectiva para poder cumplir sus objetivos fundacionales, aparece aún distante, debiendo enfrentar su Secretario General múltiples dificultades, limitaciones y fracasos en su gestión muy activa, conforme a su personal interpretación y pensamiento.

Ante ello es importante considerar el informe del Secretario General de la O.N.U. citado, de fecha 31 de enero de 1992, en la reunión cumbre del Consejo de Seguridad, del cual se extraen los siguientes conceptos:

- «Las Naciones Unidas son un conjunto de Estados soberanos y sus posibilidades de acción dependen de la esfera de interés que creen entre ellos. Los decenios de antagonismos de la Guerra Fría impidieron que se pudiera cumplir la promesa original de la Organización».
- «Las fuentes de los conflictos y las guerras son hondas y multifacéticas. Para llegar a ellas deberemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para consolidar el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, promover un desarrollo económico y social sostenible, a fin de alcanzar una prosperidad más generalizada, mitigar los sufrimientos y poner coto a la existencia y utilización de las armas de destrucción en masa».
- El Consejo de Seguridad le ha pedido estudiar los temas de:
 - «Diplomacia preventiva».
 - «Establecimiento de la paz».
 - «Mantenimiento de la paz».
 - «Consolidación de la paz después de los conflictos».
- «El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esta responsabilidad debe ser compartida por la Asamblea General y por todos los elementos funcionales de la Organización Mundial».
- «La piedra angular de este valor es y debe seguir siendo el Estado. El respeto de su soberanía e integridad fundamentales es crítico en todo progreso internacional común. No obstante ha pasado ya el momento de la soberanía absoluta y exclusiva, los gobernantes de los Estados deben contrapesar las necesidades de una buena gestión interna, con las exigencias de un mundo cada vez más interdependiente».
- Se establecen las siguientes definiciones de los conceptos indicados previamente:
 - «**Diplomacia Preventiva:** Las medidas destinadas a evitar que surjan controversias entre dos o más partes. A evitar que las controversias existentes se transformen en conflictos y evitar que éstos, si ocurren, se extiendan».
 - «**Establecimiento de la Paz:** Medidas destinadas a lograr que las partes hostiles lleguen a un acuerdo, fundamentalmente por medios pacíficos, como los previstos en el capítulo VI. de la Carta de las Naciones Unidas».

- «**Mantenimiento de la Paz**: Despliegue de una presencia de las Naciones Unidas en el terreno, hasta ahora con el consentimiento de todas las partes interesadas y, como norma, con la participación de personal militar o policial de las Naciones Unidas y, frecuentemente, también de personal civil. Las actividades de mantenimiento de la paz constituyen una técnica que aumenta las posibilidades de prevenir los conflictos y establecer la paz».
 - «**Consolidación de la Paz después de los conflictos**: Medidas destinadas a individualizar y fortalecer estructuras que tiendan a reforzar y consolidar la paz a fin de evitar una reanudación del conflicto».
- «Estas cuatro esferas de acción, tomadas en conjunto y llevadas adelante con el apoyo de todos los miembros, representan una contribución coherente a los esfuerzos para alcanzar la paz, conforme al espíritu de la Carta».
 - «Las iniciativas en materia de descolonización, de medio ambiente, de desarrollo sostenible, de población, de erradicación de enfermedades, de desarme y de desarrollo del Derecho Internacional, así como muchas otras, han contribuido inconmesurablemente a echar los cimientos de un mundo de paz».
 - En cuanto a financiamiento:
Se ha abierto un abismo entre las tareas encomendadas a las Naciones Unidas y los medios financieros que se le proporcionan. Hay dos esferas principales de preocupación:
 - «La capacidad de la Organización para funcionar a largo plazo».
 - «Necesidades inmediatas para responder a una crisis».

El Secretario General concluyó planteando un «**Programa de Paz**» que, en síntesis, considera los siguientes conceptos:

- «Con el fin de la Guerra Fría se ha dado una segunda oportunidad a Naciones Unidas de crear el mundo previsto en la Carta».
- «Nunca más deberá el Consejo de Seguridad perder el carácter colegiado esencial para su funcionamiento adecuado, con un genuino consenso derivado de intereses compartidos y no por la amenaza del veto ni por el poder dado por un grupo de naciones».
- «Para que las Naciones Unidas tengan éxito los poderosos deben resistir la atracción doble, pero de sentido opuesto, del unilateralismo y del aislacionismo».
- «En la familia de las Naciones la democracia exige que sus principios se apliquen en la propia Organización mundial, con uniformidad y no de forma selectiva, para que no se debiliten la confianza y la autoridad moral».

- «Para que haya confianza es indispensable tener fe que la Organización reaccionará con rapidez, firmeza e imparcialidad, y no será debilitada por oportunismos políticos ni por deficiencias administrativas o financieras».
- «En la tarea de lograr la paz, además del sistema de Naciones Unidas y de los Gobiernos, deben participar también las organizaciones no gubernamentales, las instituciones académicas, los parlamentarios, los círculos profesionales y comerciales, los medios de información y el público en general».
- «La reforma es un proceso continuo y las posibilidades de mejoramiento son ilimitadas, no obstante existe la perspectiva de renovar la Organización antes de 1995, en que se cumplirá el quincuagésimo aniversario».

II. SEGURIDAD HEMISFERICA

Este concepto tiene su origen en el *proceso de independencia* mismo de las Repúblicas americanas, en que el espíritu de *solidaridad* hizo posible una acción común que convergió en Perú, desde el sur con Argentina y Chile y desde el norte con la Gran Colombia, liderados por San Martín y Bolívar, respectivamente.

Ello daría origen a la inspiración del *Congreso de Panamá de 1826* y al tratado de Unión, Liga y Confederación firmado en esa oportunidad con la ausencia de los Estados Unidos debido al concepto aislacionista del Congreso de ese país en la aplicación e interpretación de la doctrina Monroe.

Otro antecedente está en el *Tratado de Lima de 1864*, después de la ocupación de las Islas Chinchas por la Escuadra española, impulsando a Chile, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela a un compromiso de no alienar parte de sus territorios ni aceptar ningún protectorado y también para el caso de agresión de una de las partes a otra.

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de 1947, en Río de Janeiro, al término de la Segunda Guerra Mundial y comienzo de la Guerra Fría, reflejaría la *política de alianzas de Estados Unidos* para enfrentar la expansión soviética a través de la llamada «*Defensa Hemisférica*». Entró en vigor el 3 de diciembre de 1948, con la ratificación del 14º Estado; luego fue modificado el 26 de julio de 1976, sin ponerse en efecto, al no haber sido ratificado por el número necesario de países.

Su articulado, en lo referido a seguridad, comprende esencialmente los siguientes aspectos principales:

- a. Establece los *Principios Básicos de las Relaciones Interamericanas*, entre las que están la condena de la guerra, la obligación de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza y la solución pacífica de las controversias internacionales.
- b. Establece el *Derecho a Legítima Defensa Colectiva*, basado en el artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas, para lo cual el ataque armado de cualquier Estado a un Estado americano, será considerado como un ataque contra todos, y en consecuencia cada una de las partes se compromete a enfrentar el ataque, lo que es válido dentro del territorio del respectivo Estado o de la Zona de Seguridad Continental.

- c. Delimita la **Zona de Seguridad Continental**, que deja fuera algunas posesiones insulares en el océano Pacífico, como ser Hawai y las islas chilenas de Pascua y de Salas y Gómez. Sin embargo el área de acción no está restringida a la zona indicada al operar la norma de ataque armado contra «**Territorio Nacional**», dando la posibilidad de aplicar el Tratado en un área global mundial.
- d. Establece las **Reglas para una Situación de Conflicto** entre dos o más Estados americanos y las medidas que se podrán adoptar, así como define las agresiones que en el texto original incluían el ataque armado y la invasión, autorizando al cuerpo consultivo a caracterizar otros aspectos de agresión, los que eran detallados en la modificación aprobada, pero no en vigor, ya mencionada.

La Carta de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) o Carta de Bogotá, fue suscrita en la IX Conferencia Interamericana el 30 de abril de 1948, y entró en efecto el 5 de junio de 1953, con la ratificación del 17º Estado.

De su articulado en relación a seguridad se indican los siguientes aspectos principales:

- a. Tiene los propósitos esenciales de **Garantizar la Paz y Seguridad del Continente**, prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que pudieran surgir entre los Estados Miembros, así como organizar su acción solidaria en caso de agresión.
- b. Establece que **ningún Estado o Grupo de Estados tiene el Derecho de Intervenir, Directa o Indirectamente**, cualquiera sea el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. Este principio excluye no sólo la fuerza armada, sino que también cualquiera otra forma de intromisión o de una tendencia, afectando la personalidad del Estado y los elementos políticos, económicos y culturales que le son propios.
- c. En su capítulo de «**Seguridad Colectiva**», establece que «toda agresión de un Estado contra la integridad o inviolabilidad territorial o contra la soberanía o independencia política de un Estado americano, será considerada como un acto de agresión contra todos los otros Estados americanos».
- d. En otro capítulo, el XII, establece la **Reunión de Consulta** ante un ataque armado y un **Comité Consultivo de Defensa** para asesorarla, integrado por las más altas autoridades militares participantes.

Se puede concluir que la Seguridad Hemisférica se basa en el TIAR y Carta de la O.E.A. indicadas, y los antecedentes históricos muestran los diferentes conceptos de los países independizados de España y de los Estados Unidos, al enfrentarse la Doctrina Monroe con el Bolívarismo, que evoluciona al fracaso del latinoamericanismo, y la transformación en una alianza continental que no aparecería hasta la Segunda Guerra Mundial.

Puede concluirse también que hay una común percepción de las limitaciones que tiene el sistema interamericano y la desconfianza en el rol de los Estados Unidos en sus intervenciones en la región, demostradas en Grenada y Panamá, así como también en la plena

conciencia de la existencia de problemas de seguridad que afectan al conjunto de Latinoamérica, y a cada nación en particular.

Existen actualmente situaciones de conflictos potenciales en Latinoamérica, con diversos grados de peligrosidad y emergencia, por diversas razones internas, así como otras-entre Estados-por razones de límites, relaciones y recursos.

La convocatoria para el TIAR se ha hecho en 19 oportunidades, entre las que están la petición de Argentina en 1982, en la XX Reunión de Consulta de Ministros de RR.EE., dando origen a una resolución, presionando al Reino Unido para un inmediato cese de hostilidades y otros actos que pudieran afectar la seguridad interamericana, pidiendo a Argentina lo mismo para evitar empeorar la situación, y reconociendo el derecho de Argentina a las islas Malvinas.

De estos antecedentes se puede concluir que el TIAR y el sistema de la O.E.A. están en crisis, y que ante la dinámica evolución de la situación mundial, con Estados Unidos como única superpotencia, se plantean grandes interrogantes en la implementación de la Seguridad Hemisférica, que oscilan entre tendencias a subordinarse y aceptar la injerencia de Estados Unidos, con evidente pérdida de soberanía, hasta otras de reagrupamiento latinoamericano en torno al Grupo de Río, o una colaboración sectorial o bilateral que resguarde más plenamente la soberanía nacional y los intereses comunes de seguridad y desarrollo.

Componentes de estas tendencias son los factores políticos internos tras el advenimiento de gobiernos de elección democrática, las presiones de recursos para atender necesidades socioeconómicas urgentes, y la visión limitante de algunos sectores para el rol, organización, misiones y presupuestos del estamento militar, asumiendo una utópica carencia de conflictos que casi hicieran innecesaria su existencia misma, buscando una organización internacional latinoamericana distinta, en que las Fuerzas Armadas cumplirían un rol colectivo de verdadera policía internacional para impedir conflictos.

Tales son los desafíos e interrogantes, que con distintas versiones deben enfrentar las Fuerzas Armadas de los países de nuestra región, y que obligan a una profunda reflexión Político-Estratégica, conforme a las distintas realidades que les son propias, en una contribución positiva a los procesos de cambios actualmente en desarrollo, que también tienen cierto componente antimilitarista, sea por convicción ideológica, reacción de represalia ante situaciones de pasados gobiernos militares, o simple visión economicista de asignación de recursos, tratando muchas veces de imitar modelos aplicados en otros países de muy diversa tradición, estructura jurídica y nivel de desarrollo.

En este entorno hemisférico permanecen en vigencia para las Fuerzas Armadas algunas actividades comunes, como son las Conferencias de: Ejércitos, Armadas y Fuerzas Aéreas; Ejercicios Bilaterales con Estados Unidos como son: Operaciones «Unitas» u otros especializados con el Ejército en acciones aerotransportadas y de Cuarteles Generales; y con la Fuerza Aérea en diversas actividades específicas, tanto en operaciones, como en otras tareas secundarias que perfeccionan el entrenamiento moderno.

Por otra parte se mantiene el funcionamiento de la Junta Interamericana de Defensa, destinada a preparar planes de contingencia para la Seguridad Hemisférica -sin ninguna orientación política superior- y el Colegio Interamericano de Defensa, con su labor académica de nivel superior que ha posibilitado además el conocimiento recíproco de generaciones de Altos Mandos de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, en los esfuerzos de Estados Unidos por mantener influencia sobre las Fuerzas Armadas de los países latinoamericanos, se han materializado programas de intercambio, ofrecimiento de cursos y, en especial, ofrecimiento de ventas de material bélico en condiciones económicas favorables, de aquel que ya no requieren -tanto por obsolescencia relativa como por sobredotación- y que en todo caso han suscitado problemas, tanto en el propio Congreso de los Estados Unidos como en los distintos gobiernos latinoamericanos, por razones tanto políticas como económicas.

Desde el punto de vista de las «nuevas» misiones para las Fuerzas Armadas, en una ampliada concepción de la seguridad hemisférica, han estado las de su participación para enfrentar el problema de las drogas -que tiene tantas variables- como son las distintas situaciones que los países latinoamericanos deben enfrentar en este tema.

Asimismo, la más reciente está en la participación de Fuerzas Armadas para imponer decisiones internacionales, como es el caso de Haití, en que con el propósito de sustentar la democracia e impedir los golpes militares, han apoyado el retorno del Presidente elegido en votación popular, llegando al extremo de un bloqueo naval, para presionar a los mandos militares a entregar el poder, lo que se logró tras una invasión pacífica de fuerzas norteamericanas y por otras de varios países relevadas recientemente.

Otra situación latente es la de Cuba, cuyo aislamiento tras la disolución de la Unión Soviética ha obligado a Fidel Castro a una aproximación pseudodemocrática hacia los países latinoamericanos, estando vigente su expulsión de la O.E.A. ante la comprobada intervención en la «exportación de la revolución», cuyo caso más evidente fue en Chile, tanto en apoyo al gobierno de Allende como en la continuada acción subversiva contra el Gobierno Militar, que culminara con la masiva internación de armas, munición y explosivos a Chile, detectada parcialmente, y que hasta hoy, con un nuevo gobierno democrático, sigue usándose por los terroristas en sus propósitos subversivos.

Sin embargo, se advierte el doble standard seguido en el caso de Cuba, que está en una situación crítica de pauperización nacional, pero que continúa manteniendo su sistema interno antidemocrático, pese a las presiones existentes por parte de Estados Unidos, que no encuentran igual actitud de los gobernantes latinoamericanos, al recibir y dialogar con Castro, manteniendo vínculos de distinta índole; Chile ha restablecido las relaciones diplomáticas, sumándose a relaciones económicas, culturales e incluso políticas, con frecuentes viajes de dirigentes políticos a ese país; grandes críticas al gobierno produjo esta acción en diversos sectores ciudadanos.

III. CONCLUSIONES

La situación existente a nivel mundial hace imperioso crear un nuevo orden internacional que se advierte con muchas dificultades para lograr éxito, al estar de por medio la tradicional pugna por el poder e influencia mundiales.

La alternativa a un mundo unipolar, planteada por Estados Unidos, ha encontrado unánime resistencia, dando origen a uno de carácter multipolar, que por la enorme cantidad de conflictos y problemas existentes, sólo puede encontrar solución en una organización internacional fuerte, activa y efectiva, sobre la base de la actual Organización de Naciones Unidas, pero con considerables reformas, para evitar el monopolio de la fuerza e influencia de los países más poderosos.

Mientras ello no se produzca, a nivel mundial se advierte la tendencia a crear una diferente alineación de países, en grupos geográficos con intereses comunes, que a su vez dé formas de organización especializada con distinta pertenencia de países, según se trate de aspectos de seguridad, militares, económicos, culturales, políticos, etc.

Tras el término de la Guerra Fría se advierte un gran cambio que se estima será dominante en las situaciones que se produzcan en lo que resta de este siglo, en cuanto a la primacía de los factores económicos sobre los militares, como elementos de poder y, por consiguiente, de conflictos, pudiéndose visualizar desde ya verdaderas «guerras económicas» entre los tres principales núcleos que lideran Estados Unidos, Japón y la Comunidad Europea, salvo considerables progresos en las relaciones económicas internacionales.

Esta situación de pugna entre poderosos deja en evidencia, una vez más, la desmedrada situación de los países en vías de desarrollo -mayoritariamente en el hemisferio sur- sin una

real capacidad para organizarse como bloques y que, por ende, quedan sujetos a la influencia e incluso intervención de los más poderosos en sus asuntos internos.

En el caso de nuestro Continente, la alternativa está en unirse a un bloque liderado por Estados Unidos, o lograr desarrollar iniciativas de cooperación latinoamericana en aspectos sectoriales, como ha sido el caso en lo político con el Grupo de Río, o en acuerdos bilaterales o multilaterales tendientes a la integración, como ha sido el caso de Mercosur o los acuerdos de Chile con Argentina.

Desde el punto de vista de la Seguridad Hemisférica hay una situación de vacío, al quedar obsoleto el T.I.A.R. (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) y dejar de existir la amenaza soviética.

Por lo tanto se estima que cada país debe visualizar su propia situación de inseguridad y, consecuentemente, desarrollar su propia Seguridad Nacional, con un componente de Fuerzas Armadas suficiente y eficaz para cumplir las misiones que les corresponden, conforme a un profundo análisis de sus vulnerabilidades y determinación de sus hipótesis de conflicto, que ameritarán una estructura distinta a la existente actualmente, a lo que se une el imperativo de buscar la modernidad, con las conocidas limitantes de los recursos disponibles y de la voluntad política para establecer en una visión, a mediano plazo, Políticas de Estado en Seguridad Nacional y en Defensa Nacional.

Todo ello es posible con una metodología adecuada, en que a partir de un Estudio Geopolítico Global, se redefinan los Objetivos Nacionales y se establezcan las políticas para lograrlos, en un definido esfuerzo de especialistas, para luego obtener el grado de consenso ciudadano que haga posible un apoyo global a las orientaciones y programas que se derivan de esta macroconcepción de la Seguridad y Desarrollo Nacionales.

REFLEXIONES SOBRE COMO COMBATIR LA POBREZA

FRANCISCO LE DANTEC G.
Magister en Ciencia Política U. de Chile
Magister en Ciencias Navales y Marítimas
Academia de Guerra Naval

En el lenguaje corriente se usan muchos términos para denominar a las naciones que desde el punto de vista de la teoría y del análisis del crecimiento están en una situación de atraso o de desfase con respecto de otros países. En efecto, se habla de «países subdesarrollados», «países en vías de desarrollo», «países pobres», «países no industrializados», «países de producción primaria», «países tercermundistas», «países atrasados» y «países dependientes», entre otros calificativos, que de alguna manera pretenden definir la real situación de los países aludidos. Para asignar estos apelativos generalmente se consideran aspectos relativos a la distribución del ingreso; o a la situación estructural e institucional; o en cuanto al aprovechamiento del potencial productivo del país; o a las características particulares de sus relaciones económicas, tecnológicas y políticas; o finalmente cómo la industrialización incide en el proceso de desarrollo social.

En todo caso, el problema fundamental del desarrollo de una sociedad es la superación del estado de dependencia que ésta tenga en lo interno o en lo externo, lo que lleva a considerar como una necesidad imperiosa el transformar sus estructuras sociales y políticas para obtener una amplia capacidad de autonomía que le facilite un crecimiento equitativo. Esta adecuación, que en algunos casos podría ser una reorientación del quehacer económico y social, debe permitir la satisfacción de los objetivos que la orienten hacia el Bien Común en busca del bienestar de todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

Este proceso de cambio social se refiere a una progresión deliberada que persigue como finalidad última la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas de todos los ciudadanos.

Si se concuerda con los conceptos precedentemente indicados, lo que es muy probable considerando que se están analizando ideas amplias y aceptadas por casi todas las vertientes de pensamiento ideológico y social, se determina fácilmente que la solución teórica y global, es elaborar políticas de gobierno adecuadas para cada sociedad en especial, llevándolas adelante mediante buenos programas sociales, con objetivos claramente definidos y correlacionados, centrando el esfuerzo en los recursos asignados y requeridos, con un marcado énfasis en lo económico y midiendo los resultados según el crecimiento en este campo.

Esta solución generalmente soslaya los verdaderos problemas que afectan y mantienen la situación desmedrada de las naciones más atrasadas, como son, entre otros, las transformaciones sociales y culturales que deben producirse en el interior de cada sociedad, de manera que sus miembros estén capacitados moral y técnicamente para afrontar los desafíos que trae la era «post-industrial», al decir de Alvin Toffler. Sobre este punto reflexionaremos un poco.

La creación de riquezas es sin duda de suma importancia para el desarrollo de una sociedad, por lo que todo lo que se haga en ese sentido es positivo, pero se corre el riesgo de producir efectos negativos para el desarrollo equitativo, dado que las metas y objetivos perseguidos no se centran en el hombre, sino que en fines medibles en términos financieros,

desviándose significativamente de los verdaderos propósitos de la vida en sociedad. Para obviar el sesgo economicista en el desarrollo de la sociedad, deberíamos propender a que se elaboren políticas sociales que centren su acción y busquen su efecto en el hombre, como podrían ser, por ejemplo, algunas medidas que pretendan una redistribución de la riqueza u otras que busquen una equidad generalizada.

Visto así, pareciera que la solución para acelerar el desarrollo de los países atrasados pasa por la adopción de políticas sociales adecuadas y sustentadas por la asignación de recursos materiales y especialmente económicos acordes con los objetivos que se persigan.

Sin embargo, cabe la siguiente pregunta: los ciudadanos ¿adecuarán sus conductas individuales a lo que las políticas implementadas pretenden? Si así fuese, sería fácil adoptar estrategias destinadas a sensibilizar la comunidad para que acepten y colaboren en el desarrollo de las políticas sociales, pero la realidad indica que los hombres no siempre actúan racionalmente, sino que están también condicionados por diversos aspectos culturales propios de la comunidad en que están insertos, que incluyen reglas morales, de costumbres y valores que afectan la racionalidad que se atribuye al ser humano. En efecto, el hombre no solamente persigue objetivos, sino que también las reglas que le han sido impuestas. En otras palabras, los hombres no se guían en su conducta exclusivamente por la comprensión que tienen de los objetivos deseados, sino que también por ciertas reglas de las cuales generalmente no están conscientes. La racionalidad humana está fuertemente afectada por otros elementos exógenos al individuo, que condicionan su manera de actuar.

Siguiendo a Hayek, entendemos estas reglas como aquellas que no dicen en forma positiva qué debe hacerse, sino más bien indican aquello que no debemos hacer. Estos tabúes sociales no están basados en ninguna justificación racional. Prácticamente no existe sociedad que no los tenga y actúan como limitaciones culturales y sociales, producto de un consenso implícito, que de alguna manera, están indicando pautas de conducta que influyen fuertemente en la formación del orden social.

Durante milenios los hombres han desarrollado reglas de conducta que se han ido transmitiendo de generación en generación, dando forma al orden social, que incluye preceptos legales, morales y de costumbres aceptadas en una sociedad, prevaleciendo aquellas formas de conducta que llevan a la creación de un orden más eficiente, porque de esta forma prevalecerá sobre otras sociedades.

Lo indicado nos lleva a comprender que la base de todo el ordenamiento social es la enraización de valores en la sociedad, que van condicionando las normas positivas que la autoridad dispone para el normal desenvolvimiento de la vida en común, produciéndose permanentemente una interacción entre ambas vertientes: los valores sociales aceptados, y la racionalidad de la autoridad y de los componentes de la asociación.

Como lo expresa la Iglesia Católica, es la autoridad la que debe reafirmar los valores que resguarden confianza en los miembros de la sociedad y los estimule a participar activamente en la vida de la comunidad.

Sin duda, quien no participa de la vida social es aquel que se encuentra en la «marginalidad», o sea, fuera de la normal integración social. Es a este tipo de pobres al que hay que atender con mayor dedicación y no con políticas centradas en lo económico, ya que su situación es de tipo sociológico cultural y no de capacidad económica o material. Es cierto que hay muchas personas a las que se debe dar las posibilidades materiales para que superen una condición desmedrada, pero también lo es el hecho que un amplio sector se mantiene en condiciones paupérrimas, dada su propia estructura sociocultural, que los hace mantener su status al desviarse de la normal convivencia social, eligiendo otras opciones sucedáneas de aquellas formas de vida que son normales en la sociedad. Este último grupo de personas clama por políticas sociales que los favorezcan, pero no cambian su condición, estimando que es obligación de la sociedad darles los medios de sobrevivencia. Charles Murray, cientista político estadounidense, al respecto dice que, para algunas personas, pareciera que las

políticas sociales son las transferencias que los más pudientes hacen a los más desposeídos, y sugiere que si se cambiaran las actuales políticas benefactoras y discriminantes, el perjuicio no sería para los beneficiarios, sino para los que las financian y las imponen, porque así tranquilizan sus conciencias, sin necesidad de un real esfuerzo para solucionar el problema de la pobreza desde sus raíces, contentándose sólo con paliativos efectistas.

Como se puede apreciar, el problema esencial para promover un desarrollo social justo y equitativo, acabando con la pobreza, es terminar con la «marginalidad social» o lo «underclass» como los califica Murray. Para esto es indispensable el fortalecimiento de los valores que la sociedad sustenta, a través de un proceso que integre a cada uno de los miembros a la vida en sociedad, aceptando y privilegiando los principios en que ella se basa. Esto se inicia apoyándose prioritaria y necesariamente en la familia como núcleo primario y fundamental de la convivencia social, reforzado esto con un sistema educacional que, además de hacer crecer al joven en sus capacidades profesionales, lo haga en sus aspectos personales y valóricos, centrandó todo esto en los conceptos de la «responsabilidad personal» y de la «igualdad ante la ley». ¿Qué significa esto?; significa que se comience la socialización, integración a la sociedad de cada persona desde el seno familiar, con la presencia de la figura paterna creando conciencia en sus hijos, de conceptos tan simples y verdaderos como: qué es lo correcto; que si no se trabaja no se come; que las cosas deben hacerse bien; que si se delinque se va a la cárcel; que cada persona es responsable de sus actos; que la familia es la base de la sociedad; que quien trabaja surge; en fin, todos aquellos valores morales y religiosos que conforman de alguna manera la conciencia colectiva de las sociedades, que constituyen normas de conducta que sirven de pilares para la convivencia y el bienestar de todos. Este fortalecimiento de la vida familiar debe ir acompañado de una buena educación que complete el proceso de socialización ciudadana, además de la capacitación tecnológica.

Lo anterior carece de sentido si no se termina, por parte de la autoridad, de eximir a algunos grupos de ciertas responsabilidades; o de actuar con otros en forma paternalista; o creando sectores diferenciados, favoreciéndolos con políticas sociales discriminatorias y paliativas, sin atacar los problemas en sus raíces; en fin, la autoridad gubernamental no debe tener tolerancia para aquellos comportamientos que se desvían de la regla o norma aceptada por todos, sea ésta ancestral o positiva.

En síntesis, la lucha contra la pobreza no es sólo una eficiente aplicación de buenas políticas sociales, sino que debe tener como fundamento principal la formación integral del hombre en su dimensión de persona, que lo habilite para participar de la vida en común, terminando con los individuos marginales sociales, que constituyen la verdadera lacra de nuestra sociedad.

Como colofón podemos citar el Catecismo de la Iglesia Católica: «Podemos pensar, con razón, que la suerte futura de la humanidad está en manos de aquellos que sean capaces de transmitir a las generaciones venideras razones para vivir y para esperar». (G.S.31,3).



ACONTECER
ACADÉMICO

SEMINARIO

El día 12 de enero se realizó en el salón auditorium de la ANEPE un seminario con participación de académicos de este Instituto y de calificados investigadores asociados, vinculados a otros Centros de Estudios Superiores.

El primer tema desarrollado fue "Crisis Internacionales. Un Concepto Clave para la Toma de Decisiones Estatales". Expusieron sobre esta materia los profesores Francisco Rojas Aravena y Carlos Castro Sauritain; intervino como comentarista del tema referido el Sr. Boris Yopo; como moderador de este evento se desempeñó el profesor de la ANEPE Joaquín Valenzuela Machado.

En este mismo Seminario se trató como segundo tema "Bases Teóricas de una Política de Defensa para Chile".

Participaron como expositores los profesores Enrique Valdés P., Roberto Durán S. y Miguel Navarro M.; los comentarios fueron hechos por los Profesores Santiago Escobar y Gonzalo García; como moderador se desempeñó el profesor de ANEPE Gustavo Basso Cancino.



Durante el desarrollo del tema "Crisis Internacional. Un Concepto Clave para la toma de Decisiones Estatales", se observa, de izquierda a derecha, al comentarista Sr. Boris Yopo, al expositor Sr. Francisco Rojas A., al moderador Sr. Joaquín Valenzuela M. y al expositor Sr. Carlos Castro S.



Para exponer el tema "Bases teóricas para una Política de Defensa para Chile", participaron, de izquierda a derecha, los profesores Roberto Durán S., Enrique Valdés P., Gustavo Basso C. (moderador) y Miguel Navarro M.

ASISTENCIA A CONFERENCIA

El cuerpo académico de esta ANEPE asistió, el día viernes 10 de marzo, a la conferencia dictada por el Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de EE.UU. de A., General John Shalikashvili, en el Edificio Diego Portales.

INAUGURACION AÑO ACADEMICO FUERZAS ARMADAS

El día martes 7 de marzo el Director y Académicos de este Instituto asistieron a la inauguración del año académico 1995 de los Institutos de Estudios Superiores de las Fuerzas Armadas y ANEPE. En dicha oportunidad el Sr. Ministro de Defensa Nacional, Don Edmundo Pérez Yoma, desarrolló una exposición sobre el tema "Política de Defensa, una Política de Estado".

ANIVERSARIO FUERZA AEREA DE CHILE

Con la presencia del Director, Académicos, alumnos, personal de planta y empleados civiles, se recordó el día 22 de marzo, en el salón auditorium de esta Casa de Estudios, el 67° Aniversario de la Fuerza Aérea de Chile.

En esta oportunidad dictó una conferencia alusiva a dicho aniversario institucional el profesor de la ANEPE don Joaquín Valenzuela Machado.



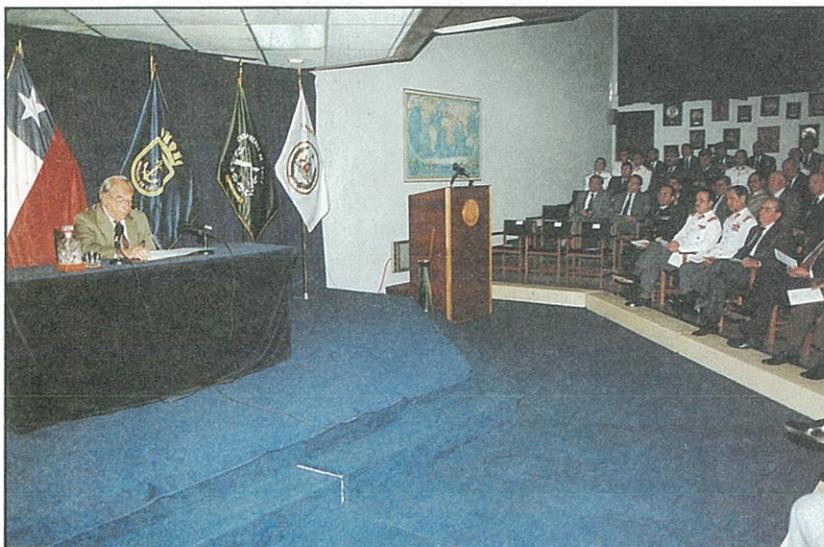
Vista panorámica de los participantes en la conferencia sobre la Fuerza Aérea de Chile.

INAUGURACION AÑO ACADEMICO ANEPE

Con una Clase Magistral dictada por el Presidente del Senado, H. Senador don Gabriel Valdés Subercaseux sobre el tema "Valores de la Sociedad Chilena", se dio inicio el día 10 de abril al año lectivo 1995 de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. A este importante evento asistieron el Sr. Ministro de Defensa Nacional, don Edmundo Pérez Yoma, altas autoridades civiles, militares y académicas, como también invitados especiales y representantes de medios de comunicación.



Ingresan al salón auditorium de la ANEPE, el Sr. Ministro de Defensa Nacional don Edmundo Pérez Yoma y el Presidente del Senado H. Senador don Gabriel Valdés Subercaseaux, acompañados por el Director de la ANEPE, Brigadier General Alejandro Martin Jünemann.



El H. Senador don Gabriel Valdés Subercaseux, Presidente del Senado de Chile, durante el desarrollo de su Clase Magistral.



El Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Brigadier General don Alejandro Martín Jünemann, hace entrega de un objeto recordatorio al Presidente del Senado de Chile, H. Senador don Gabriel Valdés Subercaseux, al término de la Clase Magistral.

ANIVERSARIO DE CARABINEROS DE CHILE

El 68° Aniversario de Carabineros de Chile fue recordado en el salón auditorium de la ANEPE el día 27 de abril. En esa oportunidad, además de saludar a los integrantes de esa Institución que se desempeñan en esta Academia, se dictó una conferencia referida a Carabineros de Chile por parte del profesor Francisco Le Dantec Gallardo.

